BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Jueves 18 de Septiembre de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.907

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º)

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Resoluciones Ministeriales

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda

Designación

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1930.

99. — Habiéndose dispuesto por nota de la fecha, el traslado del Administrador y Contador interventor, subadministrador de la Aduana de La Plata,

El Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º — Encárgase interinamente de la Administración de la Aduana de La Plata, al jefe de Vistas de 3.ª de la misma, don Nicolás E. Muccioli, debiendo percibir como única remuneración la que percibe actualmente.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

URIBURU
Enrique S. Pérez

Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930.
— 100 —

El Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º— Nómbrase Ayudantes de 5.ª de la Aduana de la Capital, en lugar de don Sebastián Guillermón, José Lartigue y Carlos Ferrari que se jubilaron, a los señores Enrique Iglesias, Jorge J. Martínez y Carmelo Moyano, respectivamente. Escribientes del Personal Sedentario de la Administración General de Impuestos Internos, a los señores, Marcos Guardia y José Palazzo.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

URIBURU
Enrique S. Pérez

Nombrando Miembros del Directorio del Banco Hipotecario Nacional

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930.
— 101 —

El Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º—Nómbrase Miembros del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, a los señores Ingeniero Emilio A. Coni, y don Emilio Cárdenas.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, etcétera.

URIBURU
Enrique S. Pérez

Hacienda, Ministerio. — Prorrógase el pago de las patentes en los Territorios Nacionales.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930.

102. — 819-V. — Visto el pedido que antecede para que se prorrogue el plazo para el pago de las patentes en los Territorios Nacionales y resultando de lo informado precedentemente por la Administración del ramo, que la clasificación general de los negocios ha sufrido una prolongada demora a causa de la carencia en oportunidad de las boletas respectivas, las que fueron entregadas con poca anticipación al vencimiento acordado anteriormente,

El Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º — Prorrógase hasta el 30 del corriente mes el plazo para el pago sin multa del impuesto de patentes, en los Territorios Nacionales.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos.

URIBURU
Enrique S. Pérez

Ministerio de Obras Públicas

M. O. P. — Se designa Subsecretario, al Ingeniero Ricardo Silveyra.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930.
79. — 31.163-O-930.

El Presidente de la Junta Provisional de Gobierno—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, al Ingeniero don Ricardo Silveyra.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal del expresado Departamento y, previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, archívese.

JOSE F. URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Navegación y Puertos. — Acéptase renuncia

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930.

80. — Exp. 12.789-N-1929. — Visto este expediente,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º — Acéptase la renuncia que, del cargo de Inspector de Explotación en la Dirección General de Navegación y Puertos, presenta el Ingeniero Don Francisco J. Villafañe.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y, previo conocimiento de las Direcciones Generales de Navegación y Puertos y de Contabilidad, archívese.

URIBURU.
Octavio S. Pico

Dirección Obras Sanitarias de la Nación. — Aceptando renuncia

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930.

81. — Exp. 31.810-O-1930. — Vista la renuncia que antecede;

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º — Acéptase la renuncia que del cargo de Vocal en Comisión del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, presenta Don Leonardo C. Carman.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU.
Octavio S. Pico.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE JUSTICIA

"La Cumbre", Compañía Argentina de Seguros Generales. — Se aprueban elementos técnicos del seguro contra granizo.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1930.

C. 80. — Vistos: de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Justicia e I. Pública—

Resuelve:

Artículo 1.º — Apruébase las condiciones generales de la póliza de fs. cuatro (4) y las tarifas de primas de fs.

uno (1), con el cálculo para reservas de riesgo en curso de fs. seis (6), que presenta la sociedad anónima "La Cumbre", Compañía Argentina de Seguros Generales, para explotar el seguro contra granizo.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

Ernesto E. Padilla.

Ministerio de Agricultura

Disponiendo la concurrencia de la Escuela de Agricultura de Casilda a la Exposición organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1930.

708. — Visto este expediente (6936—1930) en el que la Sociedad Rural de Santa Fe comunica que el día 28 de Septiembre próximo celebrará la 26a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y solicita con tal motivo la cooperación de las Escuelas de este Ministerio, atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Disponer que la Escuela de Agricultura de Casilda, dependiente de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, concurra con sus productos a la Exposición de referencia.

2.° — Autorizar la inversión de doscientos pesos moneda nacional ($ 200 m/n.) para sufragar los gastos que demande esa concurrencia.

3.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración para su conocimiento.

Juan B. Fleitas

Resolución acordando premios

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

709. — Visto este expediente (7687—1930) en el que la Comisión Organizadora de la 1ra. Exposición Feria Ganadera e Industrial del Tandil, que se realizará del 26 al 28 de de octubre próximo, solicita se le acuerde un premio y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Acordar los siguientes premios para ser adjudicados en el certamen de referencia:

Una plaqueta de plata dorada al mejor reproductor bovino tipo carne nacido en el partido.

Una plaqueta de plata dorada al mejor reproductor equino de tiro semipesado, nacido en el partido.

Una plaqueta de plata dorada al mejor carnero de raza Lincoln, nacido en el partido.

2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando premios para las lanas que se presenten a la Exposición Agropecuaria a realizarse en Goya (Corrientes).

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930.

710. — Visto la precedente comunicación de la Secretaría Técnica, por la que solicita se instituyan diversos premios para ser adjudicados a las lanas que se presenten a la Exposición Agropecuaria que se realizará el día 14 de Septiembre próximo en Goya,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Acordar cinco argentinos oro sellado para ser adjudicados a cada uno de los mejores grupos de vellones de cruza fina y mediana y de lana fina, de cualquier raza, que se presenten al certamen de referencia.

2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando un premio a la Asociación Atlética Arsenales de Guerra

Buenos Aires, Agosto 27 de 1930.

711. — Visto este expediente (8020—1930) en el que la Asociación Atlética Arsenales de Guerra, solicita se le acuerde un premio para ser disputado en el Concurso Anual Interno de Tiro que celebrará próximamente

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Acordar a la Asociación Atlética Arsenales de Guerra una plaqueta de plata dorada para que, como Premio Ministerio de Agricultura, sea adjudicada en el Concurso de referencia.

2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Resolución retirando inspección sanitaria al establecimiento de los señores Perducca y Pedrazzini.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

712. — Visto este expediente (33102/1930) en el que los señores Perducca y Pedrazzini, solicitan el retiro de la inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Retirar la inspección sanitaria del establecimiento de los señores Perducca y Pedrazzini, ubicado en el Mercado «Ciudad de Buenos Aires», acordada por resolución de fe. 24 de mayo de 1923, que queda sin efecto.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Resolución retirando inspección sanitaria al establecimiento del señor Atilio Ghio.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

713. — Visto este expediente (33153/1930) en el que el señor Atilio Ghio, solicita el retiro de la inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Retirar la inspección sanitaria del establecimiento del señor Atilio Ghio, ubicado en la calle Pola 2657, acordada por resolución de fecha 9 de junio de 1927, que queda sin efecto.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Anulando y modificando inscripciones en el Registro de Contralor del Comercio de Carne.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930.

714. — Habiéndose establecido la disolución de la Sociedad Aristegui y Castellar, a la que se acordara la inscripción que en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, prescribe la Ley 11.226;

Que los señores Carlos Leonardi e Indalecio T. Hernández, propietarios de las intalaciones ferias ubicadas en Para Ayuí (Entre Ríos) y Parera, F. C. E. R., respectivamente, inscriptas en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, han enajenado las instalaciones de que se trata;

Que el señor José Fuentes Nieto, quien inscribiera en el mencionado Registro el local de remates, ferias ubicado en Tres Lomas, F. C. O., ha levantado éste;

Que los señores García y Caldentey, quienes obtuvieran la inscripción correspondiente en carácter de martilleros con local propio de remates ferias en Fortín Olavarría, F. C. Provincial han enajenado dicho local pero continuarán ejerciendo la actividad comercial mencionada, y

Considerando:

Que procede, en consecuencia, disponer la anulación de las inscripciones acordadas a los señores Aristegui y Castellar, Carlos Leonardi, Indalecio T. Hernández, José Fuentes Nieto, y, modificar la acordada a los señores García y Caldentey:

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Anular las inscripciones que determina la Ley 11.226, en el Registro de Contralor del Comercio de Carne acordadas a los señores Aristegui y Castellar, Carlos Leonardi, Indalecio T. Hernández y José Fuentes Nieto.

2.° — Modificar la inscripción acordada a los señores García y Caldentey inscriptos en carácter de martilleros con local propio de remates ferias en Fortín Olavarría, F. C. Provincial anulando la del local de remates-ferias y dejando subsistente la necesaria para la actividad de martilleros de haciendas.

3.° — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Designando Jurado y acordando premio para la Exposición organizada por la Sociedad Comercial y Financiera de Chivilcoy.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930

715. — Visto este expediente (33235-1930), en el que la Sociedad Comercial y Financiera de Chivilcoy, con motivo de la celebración de la 5a. Exposición que ha organizado para el próximo mes de Septiembre, solicita la designación de un Jurado para la Sección Avicultura y se le acuerde un premio para ser adjudicado en ese Certamen, atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Designar al señor Arturo Carelli, para que actúe como Jurado en la Sección Avicultura de la referida Exposición.

2.° — Acordar a la Sociedad Comercial y Financiera de Chivilcoy una plaqueta de plata dorada para ser otorgado como premio Ministerio de Agricultura de la Nación al mejor trio de aves de producción dual.

3.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Resolución acordando inspección sanitaria al establecimiento del señor Domingo A. Novara.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

716. — Visto este expediente (34130-1929) en el que el señor Domingo A. Novara, solicita inspección sanitaria del establecimiento que posee en Toledo, provincia de Córdoba, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Acordar con carácter provisional inspección sanitaria al establecimiento que el señor Domingo A. Novara posee en Toledo, provincia de Córdoba, incluyéndolo en la 12a categoría de la escala de asignaciones establecida por la Resolución de 18 de Julio de 1925; debiendo el recurrente depositar en la Tesorería General de la Nación, del 1° al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de cincuenta pesos moneda nacional fijada por la referida Resolución, de acuerdo con el decreto de 24 de Enero de 1924.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Resolución acordando inspección sanitaria al establecimiento del señor José Carlos Colombo.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930

717 — Visto este expediente (32138/1930) en el que el señor José Carlos Colombo solicita inspección sanitaria del establecimiento que posee en el Mercado de Abasto (Avellaneda), y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Acordar con carácter provisional inspección sanitaria al establecimiento que el señor José Carlos Colombo posee en el Mercado de Abasto (Avellaneda), incluyéndolo en la 13a. categoría de la escala de asignaciones establecida por la resolución de 18 de Julio de 1925, debiendo el recurrente depositar en la Tesorería General de la Nación, del 1° al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de treinta pesos moneda nacional fijada por la referida Resolución de acuerdo con el decreto de 24 de Enero de 1924.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

718 — Visto este expediente (121845-1930), en el que los señores Donato Di Plácido y Angel Morosi, propietarios del invento denominado «Nuevo aparato para juntar y abrir rieles» solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a los señores Donato Di Plácido y Angel Morosi, la patente que solicitan por el término de quince años, para el invento denominado «Nuevo aparato para juntar y abrir rieles».

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

719 — Visto este expediente (121846-1930) en el que el señor Benno Borzykowski, propietario del invento denominado «Procedimientos y dispositivos para la fabricación de seda artificial y su directa elaboración ulterior», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Benno Borzykowski, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Procedimientos y dispositivos para la fabricación de seda artificial y su directa elaboración ulterior».

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

720. — Visto este expediente (121849/1930), en el que los señores Jorge Guido Spano y Ricardo De Ribot, propietarios del invento denominado «Expendedor eléctrico automático para objetos en general», solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acodar a los señores Jorge Guido Spano y Ricardo De Ribot, la patente que solicitan por el término de quince años, para el invento denominado «Expendedor eléctrico automático para objetos en general».

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

721. — Visto este expediente (121840/1930) en el que el señor Gregorio Goldenberg, propietario del invento denominado «Pretina con cinturón para ajustar las ropas en la cintura», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Gregorio Goldenberg, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Pretina con cinturón para ajustar las ropas en la cintura».

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

722 — Visto este expediente (121850/1930) en el que The National Cash Register Company, propietaria del invento denominado «Mejoras en cajas registradoras», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a The National Cash Register Company, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento deno-

minado «Mejoras en cajas registradoras».

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

723. — Visto este expediente (121834/1930) en el que la Locomotive Booster Company propietaria del invento denominado «Mejoras en o relativas a locomotoras eléctricas», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Locomotive Booster Company, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en o relativas a locomotoras eléctricas».

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

724 — Visto este expediente (1218?3/1930) en el que la Federal Telegraph Company, propietaria del invento denominado «Mejoras en tubos electrones», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Federal Telegraph Company, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en tubos electrones».

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

725. — Visto este expediente (1218?2/1930) en el que el señor Irvino W. Tebyrica propietario del invento denominado «Un modo de utilizar las fibras de las plantas del género «Hibiscus» en la industria textil», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Irvino W. Tebyrica, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Un modo de utilizar las fibras de las plantas del género «Hibiscus» en la industria textil».

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

726. — Visto este expediente (121831/1930) en el que el señor Antonio Checanovski, propietario del invento denominado «Nuevas fallebas con pestillo para celosías y ventanas», solicita patente por el término de quince años y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Antonio Checanovski, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Nuevas fallebas con pestillo para celosías y ventanas».

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Confirmando Resolución de la Dirección de Patentes y Marcas de fecha 22 de Mayo de 1930.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

727. — Visto este expediente (6787—1930), en el que los señores Comstock y Wescott, Inc., apelan de la Resolución de la Dirección de Patentes y Marcas de fecha 22 de Mayo ppdo., que les denegó su solicitud de revalidación de la patente mejicana número 27.636 relativas a «Mejoras en sistemas refrigerantes»; atento los fundamentos de la Resolución apelada y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Confirmar la Resolución de la Dirección de Patentes y Marcas de fecha 22 de Mayo ppdo., que denegó a los señores Comstock y Wescott, Inc., su pedido de revalidación de la patente de invención mejicana N.° 27.636 relativa a «Mejoras en sistemas refrigerantes».

2.° — Publíquese y vuelva a la Dirección de Patentes y Marcas a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Disponiendo la donación de plantas forestales y frutales al Colegio del Espíritu Santo.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930.

728. — Visto este expediente (48411—1930), en el que la Dirección del Colegio del Espíritu Santo, solicita la donación de diversas plantas forestales y frutales, con destino a la quinta de ese establecimiento y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola a entregar al Colegio mencionado las plantas forestales y frutales que se mencionan precedentemente.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Manifestación de descubrimiento de carbón en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada a nombre de Francisco A. Tirasso, María Cándida Tirasso, Eugenia A. T. Tirasso y Angela Luisa Tirasso, expediente N.° 116.576-1930.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930. Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Eugenia Tirasso, mayor de edad, argentina, soltera, rentista, domiciliada en esta ciudad, calle Pergamino 80, ante el señor Director General de Minas, se presenta y expone: Que es titular del permiso de cateo concedido en el expediente 114.128-1928. — Que habiendo descubierto dentro del área del citado permiso de cateo un yacimiento de carbón, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — Que la muestra que acompaña ha sido extraída de un punto situado aproximadamente a un mil quinientos metros (1.500 m.) al Norte del límite Sur del lote número nueve de la fracción D. de la Sección treinta y uno del Territorio Nacional del Neuquén y a cinco mil setecientos treinta metros (5730 m.) al Oeste del límite Este del mismo lote nueve. — Dicho punto se encuentra en el paraje denominado El Valle, al Noroeste del Cerro de la Grasa y en la vecindad de las poblaciones establecidas por don José Sánchez y don Manuel Montenegro. — Que ignora los nombres y domicilios de los propietarios del terreno. — Que la mina llevará el nombre de "La Cautiva". — Que no existen minas colindantes. — Que son sus socios en el descubrimiento doña María Cándida Tirasso y Angela Luisa Tirasso, mayores de edad argentinas, solteras, rentistas, domiciliadas en esta Ciudad, calle Pergamino 80, y don Francisco Alfredo Tirasso, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Tucumán 1644. — Que los descubridores nombrados confieren poder especial a favor de don José L. del Pino, domiciliado en esta Ciudad, calle San José 1678, con amplias facultades, para tramitar la presente manifestación de descubrimientos. Que en prueba de conformidad firman los cuatro descubridores. — Sírvase el señor Director General, ordenar el registro de ésta manifestación de descubrimiento.—Será justicia.—(fdos.) Francisco A. Tirasso, María Cándida Tirasso, Eugenia A. T. Tirasso y Angela Luisa Tirasso. — Recibido en mi Oficina, hoy siete de Marzo de mil novecientos treinta, siendo las catorce horas veinticuatro minutos. — Acompaña muestra que menciona y duplicado que retira en el acto. — Conste: (fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Marzo 11 de 1930—A sus efectos pase a Minas—(fdo) F. Cardellini, Subdirector General.—Señor Director General: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de carbón, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada a nombre de Francisco A. Tirasso, María Cándida Tirasso, Eugenia A. T. Tirasso y Angela Luisa Tirasso. — El punto de extracción de la muestra se encuentra a 168,20 metros al Norte de un punto situado a 3426,54 metros al Oeste del esquinero Sudeste del lote 9, de la fracción D. de la Sección XXXI del citado Territorio.— Corresponde, a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Mayo 30 de 1930. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Junio 2 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Junio 4 de 1930. —Se registró la manifestación de descubrimiento de carbón presentada a nombre de Francisco A. Tirasso, María Cándida Tirasso, Eugenia A. T. Tirasso y Angela Luisa Tirasso, bajo el N.° 564, folio 139 y siguientes del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén.—Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e18 sepbre. N.° 7.170 v18 sepbre.
e27 sepbre. N.° 7.170 v27 sepbre.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

En el día 17 de Septiembre de 1930

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.40
" venta de Boletines . . .	4.—
" subscripción	39.—
" marcas	525.—
" avisos varios	724.—
" adicional	79.50
Total	1.371.90

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	**$**	**0.10**
Número atrasado	**"**	**0.20**
Número atrasado de más de un mes	**"**	**0.50**
Semestre	**"**	**6.—**
Año	**"**	**12.—**

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING Co. LTD.

Sarmiento 459. — Buenos Aires

EMISION DE DEBENTURES

Se hace saber a los tenedores de Debentures de esta Sociedad, que en cumplimiento de los artículos 5.° y 12.° del contrato de emisión, el Directorio de esta Sociedad ha efectuado el día 26 de Agosto próximo pasado el octavo sorteo, con intervención de un Delegado de la Inspección General de Justicia, habiendo resultado sorteados los títulos que se mencionan a continuación:

Títulos de 1 Debenture

00041, 00042, 00043, 00044, 00045, 00071, 00072, 00073, 00074, 00075, 00086, 00087, 00088, 00089, 00090, 00101, 00102, 00103, 00104, 00105, 00151, 00152, 00153, 00154, 00155, 00181, 00182, 00183, 00184, 00185, 00191, 00192, 00193, 00194, 00195, 00211, 00212, 00213, 00214, 00215, 00291, 00292, 00293, 00294, 00295, 00301, 00302, 00303, 00304, 00305, 00306, 00307, 00308, 00309, 00310, 00326, 00327, 00328, 00329, 00330, 00331, 00332, 00333, 00334, 00335, 00446, 00447, 00448, 00449, 00450, 00661, 00662, 00663, 00664, 00665, 00731, 00732, 00733, 00734, 00735, 00786, 00787, 00788, 00789, 00790, 00976, 00977, 00978, 00979, 00980, 01011, 01012, 01013, 01014, 01015, 01031, 01032, 01033, 01034, 01035, 01041, 01042, 01043, 01044, 10145, 01066, 01067, 01068, 01069, 01070, 01131, 01132, 01133, 01134, 01135, 01136, 01137, 01138, 01139, 01140, 01146, 01147, 01148, 01149, 01150, 01171, 01172, 01173, 01174, 01175, 01331, 01332, 01333, 01334, 01335, 01471, 01472, 01473, 01474, 01475, 01486, 01487, 01488, 1489, 1490, 01496, 01497, 01498, 0199, 01500.

Títulos de 5 Debentures

03029, 03031, 03035, 03041, 03042, 03064, 03066, 03111, 03126, 03128, 03132, 03166, 03190, 03195, 03211, 03219, 03229, 03241, 03257, 03272, 03276, 03278, 03288, 03289, 03300, 03323, 03344, 03345, 03348, 03349, 03353, 03358, 03361, 03366, 03376, 03378, 03384, 03388, 03399, 03405, 03411, 03429, 03447, 03450, 03455, 03471, 03483, 03490, 03500, 03502, 03505, 03531, 03549, 03556, 03557, 03561, 03565, 93568, 03572, 03574, 03577, 03580, 03599, 03603, 03627, 03631, 03633, 03635, 03643, 03648, 03663, 03664, 03666, 03672, 03676, 03677.

El reembolso de los Debentures sorteados, así como el pago del cupón semestral de intereses de todos los títulos en circulación se efectuará desde el 1.° hasta el 10 de Octubre próximo en los Bancos siguientes:

Banco Alemán Transatlántico, **Calle Reconquista esquina Bartolomé Mitre, Buenos Aires.**

Banco de Londres y **América del Sud, Calle Reconquista esquina Bartolomé Mitre,** Buenos Aires.

Se recuerda a los tenedores de Debentures que con arreglo al artículo séptimo del contrato de emisión, "los títulos sorteados gozarán su interés respectivo hasta el 30 de Septiembre siguiente a la fecha de cada sorteo, y serán reembolsados a la par del primero al diez de Octubre de cada año. — Dejarán de ganar interés desde el 30 de Septiembre siguiente a cada sorteo, aunque no sean presentados al rescate.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — El Directorio.

e16 sep. N.° 7.270 v18 sep.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de 1.100 toneladas de cascotes de ladrillo de máquina de buena calidad, de 5 a 7 de diámetro, y 10.000 ladrillos de máquina, de buena calidad, entregados en el local de la Sección Atletismo y Equitación, en el Nuevo Campo de Deportes.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado, en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, calle Bartolomé Mitre 1153, en o antes del día 26 de Septiembre próximo, a las 15 y 15 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados y retirados en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1930. — El Secretario.

e-22 agosto N.° 6965-v-27 septbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de materiales para la construcción de ocho canchas de tennis, dos de basket-ball y del cercado del Nuevo Campo de Deportes, sobre la calle Dorrego y Gimnasio Infantil abierto.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado, en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, calle Bartolomé Mitre 1153, en o antes del día 26 de Septiembre próximo a las 15 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados y retirados en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1930. — El Secretario.

e-22 agosto N.° 6966-v-27 septbre.

Boletín del Registro de la Propiedad de la Capital Federal y Territorios Nacionales

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial".

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual. a la Inspección General de Justicia en el tiemde 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del de evitar errores; a más, deberá también [illegible] 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin carse el cargo social [illegible]

520

"AMERICA"

Compañía Argentina de Seguros contra Incendios Fluviales y Marítimos

Domicilio: San Martín 478/75

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 31 de Marzo de 1887

Autorizada por Superiores Decretos de fechas 23 de Febrero de 1887, 30 de Marzo de 1908 y 25 de Julio de 1924

Capital autorizado .... $ c/l 2.000.000.—
» subscripto .... » » 1.050.000.—
» realizado .... » » 600.000.—

Balance Trimestral al 28 de Febrero de 1930

correspondiente al 4°. Trimestre del Ejercicio de 1929/30 (43 ejercicio)

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		450000 —	
Caja y Bancos		132125 92	
Propiedades inmuebles		346549 60	
Títulos de renta y valores diversos		709560 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		1000 —	
Préstamos sobre pólizas Vida			
Obligaciones a cobrar			
Mobiliario y material			
Saldo	$ 2875 20		
Menos amortización	» 875 20	2000 —	
Diversos deudores		28172 36	
Comisiones descontadas sección Vida			
Gastos de organización a amortizar			
Cuentas de explotación		320446 97	
Siniestros		51766 66	
Cuentas de orden (Depósito de títulos)		643100 —	
Capital subscripto			1050000 —
Reservas			472958 48
Beneficios de los asegurados Vida			
Renta vitalicia y seguros vida vencidos			
Siniestros pendientes			24100 —
Reserva para gastos de explotación			2300 —
Diversos acreedores			19971 04
Cuentas de explotación			464489 94
» de orden (valores depositados)			643100 —
Saldo del ejercicio anterior (utilidades.)			7802 05
		2684721 51	2684721 51

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1930.

Agustín P. Carbone, presidente. — Pedro J. Acevedo, gerente. — V°. B.° Rodolfo S. Gilardone, síndico.

Buenos Aires, Abril 1° de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que, esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 sep. N.° 7.204 v18 sep.

420

Compañía Argentina José Gamba Limitada

Comisiones y Mandatos sobre Seguros y Reaseguros

Domicilio: Maipú 71 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 12 de Mayo de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Julio de 1926

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000.—
» subscripto .... » » 2.000.000.—
» realizado .... » » 2.000.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1929

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		
Caja y Bancos	210618 85	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	2926380 16	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1 —	
Diversos deudores	635159 70	
Comisiones descontadas (Sección Vida)		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	62662 31	
Siniestros		
Cuentas de orden	45000 —	
Capital suscripto		2000000 —
Reservas		1259832 31
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		132394 41
Cuenta explotación		442595 30
Cuentas de orden		45000 —
	3879822 02	3879822 02

José Gamba, director general. — Rufino Hernández, síndico. — Francisco Durá, síndico

Buenos Aires, Marzo 14 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 sep. N.° 7.097 v18 sep.

486

FIRST INTERNATIONAL CORPORATION

Domicilio: - Presidente Roque Sáenz Peña 567
Fecha de autorización por el P. E.: Diciembre 10 de 1924.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: Febrero 10 de 1925.

Capital autorizado .... $ 500.000.— m/n
» suscripto .... » 500.000.— »
» realizado .... » 50.000.— »

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 27 de Febrero de 1930

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
I. Activo fijo		
No existe.		
II. Activo circulante		
No existe.		
III Activo disponible		
The First National Bank of Boston		51633 14
IV Activo exigible		
Accionistas		450000 —
V Activo transitorio		
No existe.		
VI. Activo nominal		
No existe.		
		501633 14
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		9100 —
		510733 14
PASIVO.		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	500000 —	
Reserva legal	363 21	500363 21
II. Pasivo exigible:		
No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Saldo que pasa a nuevo ejercicio		1269 93
		501633 14
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio) ..		9100 —
		510733 14

G. A. Lanús, R. Vincent, directores. — H. J. Wiltshire, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Gastos generales		152 50
Saldo: Utilidad del año	368 20	
Más ganancia anterior	920 14	1288 34
		1440 84
HABER		
Saldo anterior		920 14
Intereses		520 70
		1440 84

G. A. Lanús, R. Vincent, directores. — H. J. Wiltshire, síndico.

Buenos Aires, Abril 1 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 sepbre. N.° 7.116 v18 sepbre.

134

SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA

("EL SOL DE CANADA". — COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA)

País de Origen: CANADA

Domicilio Social: Montreal (Canadá) — Establecida en Buenos Aires

Calle Bartolomé Mitre N.° 519

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional: 1.° de Julio de 1920

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Septiembre de 1920.

Ramos que explota: VIDA solamente

Capital autorizado .... $ 2.000.000.— Oro canad.
» subscripto .... » 2.000.000.— » »
» realizado .... » 1.000 000.— » »
Fondos de reserva .... 401.305.884.— m/n c/l.

Capital asignado a esta Agencia: Ninguno

Todos los fondos responden a las pólizas emitidas.

Balance anual de Saldos

al 31 de Diciembre de 1929

DEBE	$ m/n
Caja de Conversión (Cuenta de Títulos en depósito)	150000 —
Caja	72687 91
Títulos de renta y valores varios	3190363 67
Préstamos hipotecarios s/ valores y pólizas	460662 64
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	21806 99
Deudores varios	139894 14
Cuentas de orden	
Banco: The Royal Bank of Canadá	339992 06
» The Anglo South American Bank Ltd.	18336 92
	4393744 33
HABER	
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)	150000 —
» » (» » de renta)	3190363 67
» » (» corriente)	951142 67
Reservas	
Siniestros pendientes	97458 —
Acreedores diversos	4779 99
	4393744 33

Detalles de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ m/n
Corretajes y comisiones	667092 01
Gastos generales	278359 88
Impuestos y patentes	69696 70
Siniestros	162881 39
Reaseguros locales y pasivos	
Valores en rescisión	37461 38
Dividendos	158647 86
Rentas vitalicias	12710 57
» por incapacidad total	74 68
Dotales vencidas	11498 36
Saldo	1233063 99
	2626486 82
HABER	
Primas	2457052 81
Intereses	169434 01
Rentas vitalicias	
Patentes y sellos	
Comisiones sobre reaseguros locales y pasivos	
	2626486 82

p. p. Sun Life Assurance Co. of Canadá

p.p. F. Morgan, gerente general para la República Argentina.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.** e18 sepbre. N.° 7.124 v18 sepbre.

508

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

RECONQUISTA Y PLAZA DE MAYO — BUENOS AIRES

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado .... $ c/l 10.000.000.—
" subscripto .... » » 10.000.000.—
" realizado .... » » 6.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 28 DE FEBRERO DE 1930.

(Casa Matriz y Sucursales)

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
Accionistas			4000000 —
Caja:			
En efectivo	$ oro 562700 78 $ m/n 6060439 89		
Depositado en otros Bancos	" " 5337732 91		
Clearing	" " 8932 85 " " 13623811 17	571633 63	25021983 97
Descuentos y efectos a cobrar			49607477 07
Adelantos			48397709 93
Deudores en gestión			1 —
Deudores Hipotecarios			166 30
Letras de la Tesorería Gral. de la Nación			16750000 —
Sucursales en la República			1781005 28
Corresponsales en la República			
Sucursales en el Extranjero		131039 71	
Corresponsales en el Extranjero		877768 35	65431 36
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			479437 38
Inmuebles			5478835 16
Títulos en cartera			4512772 —
Valores diversos			36221 10
Muebles y útiles			1 —
Cartas de crédito			
Ganancias y pérdidas		14550 36	2931075 80
Dividendo provisorio del fondo para futuros dividendos			900000 —
Otras cuentas			
Metalización			1454909 24
		1594992 0	161417026 59
Cuentas de orden:			
Depósito de monedas extranjeras	$ oro 1378565 25		
Depósito de acciones en garantía Directorio	$ m/n 200000 —		
Depósito de títulos en custodia	" 20220000 08 " 131003076 52		
Depósito de valores recibidos en caución	" 2551744 52 " 29993035 60		
Emisión de cartas de crédito	" 1063981 52		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	" 1411848 86 " 12495999 13		
Documentos en garantía	" 1627525 67		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	" 1156731 80		
Otras cuentas de orden	— —	26626140 23	176476368 72
		28221132 28	337893395 31

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital suscripto		10000000 —
Fondo de reserva estatutario		5000000 —
Fondos de reservas facultativas:		
Para futuros dividendos		2000000 —
Fondo de Pensiones y Jubilaciones		1000000 —
Fondo de auxilios para empleados		165790 41
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	770 36	40972691 05
Depósitos a plazo	1837 97	31505075 51
Depósitos en Caja de Ahorros		52160890 47
Depósitos diversos	3105 64	2617222 85
Letras de Tesorería General de la Nación		5000000 —
Redescuentos		
Letras y Obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		139565 15
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero	939444 95	4808423 10
Ganancias y pérdidas	9673 06	5492908 43
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		542814 52
Dividendos a pagar		11645 10
Otras cuentas		
Metalización	640160 07	
Transporte	1594992 05	161417026 59

		$ o/s.	$ m/n.
Transporte		1594992 05	161417026 59
Cuentas de Orden:			
Depositantes de monedas extranjeras	$ o/s. 1378565 25		
Depositantes de acciones en garantía Direct.	$ m/n 200000 —		
Depositantes títulos en custodia	» 20220000 08 » 131003076 52		
Depositantes títulos en garantía	» 2551744 52 » 29993085 60		
Sucur. y corresp. cuentas cartas de crédito	» 1063981 52		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	» 1411848 86 » 12495999 13		
Documentos en garantía	» 1627525 67		
Créd. hipot. a cobrar por cuenta de terceros	» 1156731 80		
Otras cuentas de orden	— —	26626140 23	176476368 72
		28221132 28	33 893395 31

Antonio M neghini, presidente int.— Pedro Giudice, gerente — Egidio R. Marelli, contador. — José De Marzi, síndico.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 sepbre. N.° 7.088 v20 sepbre.

2342

"LA BUENOS AIRES"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

RECONQUISTA N.° 314

Autorizada por decretos del P. E., fechas: 9 de Marzo de 1903, 1.° de Octubre de 1916, 19 de Febrero de 1918, 29 de Mayo de 1922 y 30 de Noviembre de 1926

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 28 de Mayo de 1903, 16 de Febrero de 1917, 3 de Mayo de 1918, 10 de Julio de 1922 y 25 de Enero de 1927

RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO, MARITIMO, INFORTUNIOS, GANADO E INSOLVENCIA

Capital autorizado . . . . $ c|l. 4.000.000.—
" suscripto . . . . " " 3.500.000.—
" integrado . . . . " " 1.279.680.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929

1er. TRIMESTRE — 27.° EJERCICIO

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		2220120 —
Caja y Bancos		10275 19
Propiedades inmuebles		10107 50
Títulos de renta y valores diversos		2294668 83
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Préstamos sobre pólizas vida		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Diversos deudores		863764 47
Comisiones descontadas — (Secc. vida)		—
Gastos de organización a amortizar		—
Cuenta de explotación		170940 03
Siniestros		368049 95
Cuentas de orden		67600 —
Accidentes del Trabajo (Ley 9688)		
Títulos depósitos en Garantía	$ 41603 24	
Diversos deudores	» 13914 36	
Cuentas de explotación	» 26036 56	
Siniestros y asistencia médica	» 103022 26	184576 42
		6190302 39

PASIVO		$ m/n
Capital subscripto		3500000 —
Reservas		1415600 26
Ganancia: Saldo del ejercicio anterior		24104 42
Beneficios asegurados Vida		—
Siniestros pendientes		93788 93
Diversos acreedores		274608 36
Cuentas de orden		67600 —
Cuentas de explotación		546486 13
Accidentes del Trabajo: (Ley 9688)		
Reservas	$ 160821 05	
Siniestros pendientes	» 40516 20	
Diversos acreedores	—	
Cuentas de explotación	» 66717 04	268114 29
		6190302 39

C. Tornquist, presidente. — **J. M. Landajo**, síndico

Buenos Aires, 14 de Enero de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.** e18 sepbre. N.° 7.185 v20 sepbre.

396

LOS MERINOS

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
Reconquista 165 - Buenos Aires
Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional del 15 de Noviembre de 1923 y 18 de Mayo de 1927
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Enero de 1924 y 28 de Junio de 1927

Capital autorizado .... $ 1.000.000.— c|l.
„ suscripto .... „ 800.000.— „
„ realizado .... „ 800.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de Febrero de 1930

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Inmuebles	750000 —	
Amortización anterior	15000 —	
	735000 —	
Amortización actual	15000 —	
	720000 —	
Terreno	16000 —	736000 —
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
No existe.		
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	21666 67	
Deudores con garantía hipotecaria	177794 46	199461 13
Activo transitorio:		
Intereses correspondiente a ejercicios futuros		2746 74
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Acciones en custodia		60000 —
		998207 87
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	800000 —	
Reserva legal	18208 32	
Reserva especial	35000 —	
Fondo de accionistas	1955 50	855163 82
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		34008 99
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidad		49035 06
Cuentas de orden:		
Acciones Directorio		60000 —
		998207 87

A. Tam, presidente. — R. Fos, J. Inda, directores. — V.° B.°: A. Breuval síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

	DEBE $ m/n.	HABER $ m/n.
Gastos generales:		
Gastos de escritorio, patente, alquiler, síndico e impuestos	11886 90	
Amortizaciones:		
Sobre inmuebles	15000 —	
Saldo:		
Utilidad del año	49035 06	
Intereses y comisiones		10921 96
Alquileres		65000 —
	75921 96	75921 96

A. Tam, presidente. — R. Fos, J. Inda, directores. — V.° B.°: A. Breuval síndico

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la **Inspección General de Justicia.**

e18 sepbre. N.° 7.274 v18 sepbre.

550

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
25 de Mayo 195 — Buenos Aires
Autorizada por el Poder Ejecutivo: el 28 de Junio de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio: el 9 de Septiembre de 1918

Capital autorizado .... $ o/s 22.500.000.—
» subscripto .... » » 22.500.000.—
» realizado .... » » 22 500.000.—

BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 1929
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Marzo 20 de 1930

ACTIVO	$ o/s	$ o/s
Activo fijo		
Títulos y acciones de otras sociedades	44126500 96	
Equipo	20 —	
Muebles y útiles	2288 84	44428809 80
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible :		
Bancos .... $ m/n 364510 21		
Equivalente a		160384 49
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		11660051 77
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
		56249246 06
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital Subscripto	22500000 —	
Reserva Legal	1060242 21	
Reserva para pensiones	1286723 70	24846965 91
Pasivo exigible:		
Acreedores en Cuenta Corriente		14741127 33
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		74296 26
Ganancias y pérdidas:		
Ganancias de años anteriores	12581367 83	
Menos: dividendo abonado Agosto 15 de 1929 ..	1554600 —	
	11026767 83	
Más: Ganancias del año 1929	5560088 73	16586856 56
		56249246 06

W. A. Barr, vicepresidente. — C. Jacobi, secretario. — A Nelson, tesorero. — J. M. Archer, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
Diciembre 31 de 1929

DEBE	$ o/s	$ o|s.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles		237 35
Gastos generales:		
Sueldos, honorarios, alquileres, seguros, cablegramas, viajes, pensiones y varios pequeños gastos		202976 29
Patentes e impuestos		3080 —
Saldo:		
Ganancia anterior	12581367 83	
Menos : Dividendo abonado Agosto 15 de 1929	1554600 —	
	11026767 83	
Más Ganancias del año 1929	5560088 73	16586856 56
		16793150 20
HABER		
Saldo anterior	12581367 83	
Menos : Dividendo abonado Agosto 15 de 1929	1554600 —	11026767 83
Aumento de valor de inversiones en acciones é hipotecas		4238485 09
Intereses, cambios y comisiones		1527897 28
		16793150 20

W. A. Barr, vicepresidente. — C. Jacobi, secretario. — A Nelson, tesorero. — J. M. Archer, síndico.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930

Publíquese, **haciéndose presente, que esta visación no** tiene otro efecto que certificar que la **sociedad** se **halla autorizada para** funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la **Inspección General de Justicia.**

e18 sepbre. N.° 7.275 v18 sepbre.

2567

New Zealand Insurance C.° Ltd.

País de origen: Nueva Zelandia

DOMICILIO: 25 DE MAYO 214 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 29 de Agosto de 1907

Fecha de inscripción en el Registro P. de Comercio: 11 de Septiembre de 1907

Ramos que explota: **Incendio, Marítimo, Accidentes del Trabajo y Accidentes Personales**

Capital autorizado y suscripto .... £ 1.500.000.—
" " realizado .... „ 1.200.000.—

Esta sucursal no tiene capital asignado

TERCER BALANCE DE SALDOS TRIMESTRAL

desde el 1.° de Septiembre de 1929 al 30 de Noviembre de 1929

DEBE	$ c/l
Casa Matriz	
Caja de conversión (cuenta de títulos en depósito)	501709 09
Caja y Bancos	24209 60
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores varios	396000 —
Prestamos hipotecarios y s/ valores	—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	—
Diversos deudores	107833 1[illegible]
Gastos de organización	—
Cuentas de orden	—
Casa Matriz (cuenta siniestros pendientes)	110822 79
	1140674 63
HABER	
Casa Matriz	109187 04
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)	5017 9 09
Reservas	—
Casa Matriz (cuenta de títulos de renta y valores varios)	396000 —
Siniestros pendientes Incendio	68571 43
» » Marítimo	42022 86
» Acc. Personales	228 50
» Cristales	—
Diversos acreedores	22955 71
Cuentas de orden	—
Reserva para gastos de explotación	—
	1140674 63

ACCIDENTES	$ c/l
DEBE	
Casa Matriz	—
Caja de conversión (cuenta de títulos en depósito)	—
Caja y Bancos	26867 94
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores varios (depositados en el Banco de la Nación)	50000 —
Prestamos hipotecarios y s/ valores	—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	—
Diversos deudores	78861 08
Gastos de organización	—
Cuentas de Orden	—
Casa Mariz (cuenta siniestros pendientes)	247266 —
Casa Matriz (cuenta reserva ley 9688)	333113 36
	736108 38

ACCIDENTES	$ m/n
HABER	
Casa Mariz	99640 85
Casa Matriz (cuenta títulos en depósito)	--
Casa Matriz (cuenta de títulos de renta y valores varios)	50000 —
Reserva ley 9688	333113 36
Siniestros pendientes Accidentes del trabajo	247266
Diversos acreedores	6088 17
Cuentas de orden	—
Reserva para gastos de explotación	—
	736108 38

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1929.

p. p. New Zealand Insurance Company Limited.

J. Russell Baker, gerente

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACIÓN

Desde el 1.° de Septiembre de 1929 al 30 de Noviembre de 1929

DEBE	$ c/l.	HABER	$ c/l
INCENDIO			
Corretajes y comisiones	20698 88	Primas	93558 41
Gastos generales	22344 29	Patentes y sellos	3193 35
Reaseguros locales	10171 60	Comisión s/ reaseguros locales	2136 71
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	9368 77		
	62573 54		98888 47
MARITIMO			
Corretajes y comisiones	10116 23	Primas	54546 [illegible]3
Gastos generales	22344 29	Patentes y sellos	5339 50
Reaseguros locales	—	Comisión s/ reaseguros locales	—
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	53024 77		
	85485 29		59886 03
ACCIDENTES DEL TRABAJO			
Corretates y comisiones	45140 2[illegible]	Primas	210829 37
Gastos generales	44088 57	Patentes y sellos	6838 —
Reaseguros locales	—	Comisión s/ reaseguros locales	—
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	200659 73		
	290488 53		217667 37
ACCIDENTES PERSONALES			
Corretajes y comisiones	530 2[illegible]	Primas	2428 75
Gastos generales	242 88	Patentes y sellos	129 60
Reaseguros locales	—	Comisión s/ reaseguros locales	—
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	190 —		
	963 13		2558 35

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1929

p. p New Zealand Insurance Company Limited.

J. Russell Barker, gerente

Buenos Aires, Enero 10 de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. c18 sepbre. N.° 7.263 v18 sepbre.

585

W. T. HENLEY'S TELEGRAPH WORKS Co. LTD.

Perú 84 — Buenos Aires

Domicilio de la Casa Matriz: 11. Holborn Viaduct. Londres. E. C. I. Inglaterra.

Fecha de inscripción en el R. P. de C., Junio 27 de 1924.

Autorizada por el Juez de Comercio, Junio 27 de 1924.

Capital de la Casa Matriz:

» autorizado .... £ 1.000.000 —

» suscripto y realizado .... » 850.000 —

E ta Surcu-al no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

ACTIVO		$ m/n	$ m/n	$ n/n
I Activo fijo:				
Edificios y construcciones		28127 93		
Amortizaciones anteriores	$ 15191 94			
Amortizaciones del ejercicio	» 5625 58	20817 52	7310 41	
Herramientas		7218 99		
Amortizaciones anteriores	» 4271 38			
Amortizaciones del ejercicio	» 1413 80	5715 18	1503 81	
Muebles y útiles		16570 16		
Amortizaciones anteriores	$ 5412 68			
Amortizaciones del ejercicio	» 1657 02	7069 70	9500 46	
Vehículo		2990 —		
Amortización del ejercicio	$ 622 92	622 92	2367 08	20681 76
II Activo circulante:				
Mercaderías			394899 65	
Diversos títulos			41666 95	435566 60
III Activo disponible:				
Caja			193 56	
Bancos			7156 66	7350 22
IV Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			142301 70	
Documentos a cobrar			8310 31	
Deudores morosos			5360 69	
Depósitos en garantía			26049 59	
Cuenta en suspenso			17 65	
Intereses a cobrar			497 96	182767 90
V Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			827 15	827 15
				618193 63
PASIVO				
I Pasivo no exigible:				
Reserva para eventuales morosos			5360 69	5360 69
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente			2113 93	
Casa Matriz, en cuenta corriente			635523 11	637637 04
III Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			5195 90	5195 90
				648193 63

CUENTA DE EXPLOTACION

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Saldo anterior (Transferido a la Casa Matriz)		
Amortizaciones:		
Edificios y construcciones	5625 58	
Herramientas	1413 80	
Muebles y útiles	1657 02	
Vehículo	622 92	9319 32
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, descuentos, propaganda, seguros, honorario, cambio, etc.		136261 02
Comisiones		4541 20
Patentes e impuestos		612 —
		150733 62
HABER		
Saldo anterior: No existe.		
Mercaderías		87554 19
Intereses, honorarios, etc.		7 75 80
Saldo, transferido a la Casa Matriz		1^5(0) 63
		150733 62

Buenos Aires, Febrero 26 de 1930
p. p. W. T. Henley's Telegraph Works Co. Ltd.
F. Harris, gerente local.
Buenos Aires, 14 Marzo de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1926).—**Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 sepbre. N.° 7.137 v18 sepbre.

586

LA RURAL DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima de Seguros contra Granizo

Domiciliada en Buenos Aires, calle Cangallo 559

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 16 de Julio de 1913

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Septiembre de 1913

OPERA EN: SEGUROS CONTRA GRANIZO

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000. —

» suscripto — en 7.000 acciones .... » » 700.000 —

» realizado .... » » 700.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 28 DE FEBRERO DE 1930

(3er. trimestre del 17 Ejercicio)

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Accionistas		
Caja y Bancos	768 5 71	
Propiedades e inmuebles		
Títulos y valores de renta		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	14215 12	
Mobiliario y material		
Varios deudores	123272 61	
Comisiones descontadas Vida		
Gastos de explotación	12665 80	
Gastos de organización a amortizar		
Siniestros	653968 47	
Reaseguros		
Cuentas de orden	18000 —	
Capital suscripto y realizado		700000 —
Reservas		180807 25
Reservas técnicas (Garantía de cobranzas)		40000 —
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		95057 21
Cuentas explotación (Primas, intereses, etc.)		554071 76
Cuentas de orden		18000 —
Ganancias y pérdidas (Saldo del 16° Ejercicio)		2 48 —
	1596 6 9 22	1596679 22

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1930.
Casimiro Polledo, presidente. — James Begg, gerente. — **Tomás Boyd Lister**, contador — Julio Hosmann, síndico
Buenos Aires, 1.° de Abril de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 sepbre. N.° 7.179 v20 sepbre.

400

Compañía Americana de Luz y Tracción

DOMICILIO LEGAL: CALLE TUCUMAN No. 141 — BUENOS AIRES

Fechas de autorización por el P. E.: Enero 12 de 1914 y Septiembre 9 de 1918.

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: Mayo 16 de 1914 y Octubre 17 de 1918.

Capital autorizado: $ 5.000.000 m|n. c|l., totalmente suscripto e integrado

Debentures autorizadas: $ c|l. 2.100.000 m|n. c|l., Interés 7 % anual

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

(4.° Trimestre)

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Activo fijo:			
Usinas, subusinas y estaciones estáticas:			
Terrenos y edificios	$ 498.934.11		
Maquinarias, equipos y accesorios	» 1.669.496.81		
Redes, conexiones y accesorios	» 1.330.596.46	3499027 38	
Tranvías y medios de transporte:			
Material rodante y equipos	$ 69.535.11		
Vía permanente, línea eléctrica y accesorios	» 1.241.308.02	2010843 13	
Talleres:			
Terrenos y edificios	$ 253.966.16		
Máquinas	» 48.978.95		
Utiles y herramientas	» 5.880.52	308825 63	
Oficinas de Administración y propiedades varias:			
Terrenos, edificios y accesorios	$ 373.112.70		
Muebles, útiles y accesorios	» 21.589.09		
Embarcaciones	» 180.394.77	575096 56	
Ampliaciones en curso de ejecución		714389 46	7108182 16
Activo circulante:			
Materiales varios y combustibles		508989 54	
Bonos Obras Sanitarias de la Nación y títulos varios		289307 47	798297 01
Activo disponible:			
Caja		16930 55	
Bancos		74388 14	91318 69
Activo exigible:			
Deudores varios en cuenta corriente			314103 53
Activo transitorio:			
Distribución a cuenta dividendo anual 1929			175000 —
Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Cuentas de gastos a liquidar			225491 14
Suma			8712392 53
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas por los Directores		50000 —	
Acciones liberadas a entregar a los accionistas		13600 —	
Acciones suscriptas de otras sociedades		19000 —	82600 —
Total			8794992 53

PASIVO		Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Pasivo no exigible:			
Capital integrado		5000000 —	
Fondo de reserva legal		46624 64	
Fondos acumulados		28401 07	
Fondo de renovación para:			
Usinas, sub-usinas y estaciones estáticas:			
Edificios	$ 12.036.14		
Maquinarias, equipos y accesorios	» 174.792.11		
Redes, conexiones y accesorios	» 125.554.91		
Tranvías y medios de transporte:			
Material rodante y equipos	65.276.36		
Vía permanente, línea eléctrica y accesorios	» 110.942.25		
Talleres:			
Edificios	$ 6.512.75		
Máquinas	» 4 369.89		
Utiles y herramientas	» 1.882.48		
Oficinas de Administración y propiedades varias:			
Edificios y accesorios	$ 5.971.95		
Muebles, útiles y accesorios	» 4.367.84		
Embarcaciones	» 18.301.70	530058 88	5605084 09
Pasivo exigible:			
Acreedores varios y Bancos en cuenta corriente		1052752 34	
Debentures	$ 2.100 000		
Debentures a emitir	» 686.000		
» amortizadas	» 264.000		
» emitidas, en circulación		1150000 —	2202752 34
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		55456 48	
Cuenta a liquidar por trámites en curso		39876 77	
Saldo de ejercicios anteriores		10951 98	
Saldo dividendos a pagar		2506 —	
Saldo anticipo sobre dividendo 1929, a pagar		1781 50	110572 73
Ganancias:			
Cuentas de productos, explotación, ventas y varios a liquidar			793983 37
Suma			8712392 53
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones de los Directores		50000 —	
Distribución de fondos acumulados a los accionistas en acciones liberadas		13600 —	
Suscripción de acciones de otras sociedades		10000 —	82600 —
Total			8794992 53

Agustín Zamboni, director secretario. — Juan B. Rivara, síndico

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e17 sept. N.° 7175 v19 sept.

495

ESTANCIA "EL ALBARDON"

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE 25 DE MAYO 489 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 28 de Septiembre de 1912

Inscripta en el R. P. de C., el 11 de Diciembre de 1912

Capital autorizado............................ $ m/n 2.000.000.—

» suscripto............................ » » 2.000.000.—

» realizado............................ » » 2.000.000.—

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1930

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Bienes raíces y propiedades urbanas......		2047573 15	
Activo circulante:			
Varios títulos............................		22201 54	
Activo disponible:			
Caja......................................	428 64		
Bancos....................................	1651342 03	1651770 67	
Activo exigible:			
Hipotecas.................................	200000 —		
Varios deudores...........................	1044271 51	1244271 51	
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
Gastos de explotación:			
Honorarios, sueldos, alquiler, patentes e impuestos..........		65042 12	
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito......................		40000 —	
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto........................	2000000 —		
Reserva legal.............................	103000 —		
Fondo de previsión........................	300000 —		2403000 —
Pasivo exigible:			
Debentures................................	1943000 —		
Varios acreedores.........................	190424 40		2133424 40
Pasivo circulante			
Estancias.................................			176396 24
Pasivo transitorio:			
Dividendos no cobrados....................			23 —
Ingresos varios:			
Alquiler e intereses......................			191606 14
Ganancias:			
Saldo.....................................			126409 21
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio...................			40000 —
		5070858 99	5070858 99

H. Teodoro Petersen, vicepresidente.—J. Fusseck, contador.—

Mario Williams, síndico

Buenos Aires, Abril 1o. de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la General de Justicia.

e18 sepbre. N.° 7.081 v18 sepbre.

402

INMOBILIARIA ARGENTINA S. A.

SEDE SOCIAL: AMBERES (BELGICA)

Sucursal: calle Chacabuco 132 – Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, fecha 27 de Junio 1911

e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Septiembre 1911

Capital de la Casa Matriz: .... Francos 1.000.000—

No hay capital asignado a ésta Sucursal

BALANCE GENERAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929.

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
I—Activo fijo:		
Inmuebles..................................	54812 20	
II—Activo circulante:		
No existe.		
III. — Activo disponible:		
Caja.......................................	49 —	
IV. — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente...............	420 —	55281 20
		55281 20
PASIVO		
I. — Pasivo no exigible:		
Casa Matriz................................	43699 20	
II—Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente.............	11582 —	55281 20
III. — Pasivo transitorio:		
No existe		
		55281 20

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Saldo anterior:		
No existe.		
Amortizaciones:		
No existe.		
Gastos generales...........................	32 60	
Intereses, etc.............................	732 —	
Patentes e impuestos.......................	520 —	1284 60
		1284 60
HABER		
Pérdida del ejercicio......................		1284 60
		1284 60

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930

J. Kuiper, administrador delegado

Buenos Aires, Marzo 14 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e18 sepbre. N.° 7.078 v18 sepbre.

445

ESTANCIA HELENA

SOCIEDAD ANONIMA

Calle BARTOLOME MITRE N.° 427 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E., el 30 de Noviembre de 1927

Inscripta en el R. P. de C., el 16 de Marzo de 1928

Capital autorizado . . . . $ m|n. 1.000.000.—
" suscripto . . . . " " 758.000.—
" realizado . . . . " " 758.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1929

Aprobado sin modificación por los Accionistas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de Febrero de 1930

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	227228 52		
Menos: Amortizaciones	3400 —	223828 52	
Máquinas y vehículos	2700 —		
Menos: Amortizaciones	540—	2160 —	
Herramientas y útiles	520 68		
Menos: Amortizaciones	206 36	314 32	
Muebles	663 80		
Menos: Amortizaciones	132 76	531 04	226833 88
Activo circulante:			
Hacienda		14820 —	
Diversos títulos y acciones de otras sociedades		522551 04	537371 04
Activo disponible:			
Caja		26 30	
Bancos		15012 41	15038 71
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			3033 62
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
Gastos de organización		11903 72	
Menos: Amortizaciones		4761 48	7142 21
			789419 49
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)			3000 —
			792419 49

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y integrado	758000 —	
Reserva legal	66 81	758066 81
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		10238 86
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio		2174 91
Ganancias:		
Saldo anterior	3056 78	
Ganancia neta del ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1929	15882 13	18938 91
		789419 49
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)		3000 —
		792419 49

G. H. Wood, presidente. — Edgar J. Yorston, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

por el ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n
Inmuebles y sus accesorios	1700 —	
Máquinas y vehículos	270 —	
Herramientas y útiles	104 14	
Muebles	66 38	
Gastos de organización	2380 74	4521 26
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, provisiones, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		21283 18
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		106 87
Patentes e impuestos		1439 —
Saldo: Utilidad del año	15882 13	
Más: Saldo anterior	3056 38	18938 51
		46288 82
HABER		
Saldo anterior		3056 38
Frutos u otros rubros de explotación		12934 83
Intereses, dividendos, descuentos y cambios		27782 61
Alquileres		2515 —
		46288 82

G. H. Wood, presidente. — Edgar J. Yorston, síndico

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto, que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 sepbre. N.° 7.237 v18 sepbre.

464

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y OPERACIONES INMOBILIARIAS

Piedras 174 — Buenos Aires

Reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional, en Abril 24 de 1911 y Abril 1.° de 1921.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en Julio 1.° y Diciembre 5 de 1911 y Octubre 1.° de 1921

Capital:
autorizado . . . . $ m/n. 5.000.000.—
Suscripto . . . . » » 2.400.000.—
Realizado . . . . » » 2.344.870.—

BALANCE MENSUAL AL 28 DE FEBRERO DE 1930.

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas 11a. y 12a. series	55130 —	
Caja:		
En efectivo	34256 89	
Depositado en otros Bancos	800912 31	
Descuentos y efectos a cobrar	90803 95	
Adelantos	15132 50	
Deudores en gestión y morosos	51090 20	
Deudores hipotecarios diversos	6042332 89	
Operaciones en suspenso	1090 20	
Inmuebles y edificio social	430917 63	
Muebles y útiles costo $ 7564 19 saldo	5000 —	
Instalaciones » » 10313 80 »	5000 —	
Dividendo provisional (19° ejercicio)	124636 80	
Ganancias y pérdidas y ctas. tributarias	245868 23	
Cuentas de orden	11954487 42	
Capital suscripto		2400000 —
Reservas estatutarias		278402 31
Reservas facultativas		246273 53
Fondo o caja de gratificaciones		32125 61
Plazo fijo		1687653 70
Caja de ahorros		1775567 77
Depósitos diversos		6104 53
Depósitos en garantía y administraciones		52352 73
Letras y obligaciones en circulación		200000 —
Dividendos a pagar		840 —
Intereses provenientes del ejercicio anterior		44870 73
Ganancias y pérdidas y ctas. tributarias		677980 99
Cuentas de orden		11954487 42
	19356659 02	19356659 02

Manuel Tanoira, presidente. — J. González Pagliere, secretario. — Eduardo Rodríguez, tesorero. — A. Mestre, gerente. — Juan Marroig, subgerente contador. — V.° B.° Joaquín Bassa, síndico

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto, que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 sepbre. N.° 7.267 v18 sepbre.

342

VICTOR TALKING MACHINE Co.

SUCURSAL ARGENTINA

Domicilio de la Sucursal: calle Paroissien 3960, Buenos Aires
Domicilio de la Casa Matriz: Camden, Estado de Nueva Jersey, E. U. A.
Fecha de autorización por el Juez de Comercio Dr. A. Labougle: 24 de Septiembre de 1924.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 10 de Octubre de 1924.
Capital Casa Matriz:

Autorizado .... $ o/a 35.500.000.—
Subscripto........................ » 35.500.000.—
Realizado........................ » 35.500.000.—

Capital asignado a la Sucursal.................. $ o/a 100.000.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL BUENOS AIRES
al 31 de Diciembre de 1929

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	739.859.51		
Menos amortizaciones..................	51.874.45	737965 06	
Máquinas..............................	472 942 96		
Menos amortizaciones..................	119.253.42	353689 54	
Muebles y útiles......................	49.989.75		
Menos amortizaciones..................	20.910.24	29079 51	1120754 11
Activo circulante:			
Mercaderías, materias y productos elaborados........			793146 83
Activo disponible:			
Caja		6415 —	
Bancos..............................		184928 12	191343 12
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		116924 73	
Depósitos judiciales.....................		2200 —	119124 73
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			10724 52
Activo nominal:			
No existe.			
			2235093 36
Cuentas de orden:			
Consignaciones recibidas........................			6792 97
			2241886 33
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital asignado: $ 100.000.— c/a.............			235540 —
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		66200 26	
» » » » (Casa Matriz Camden)....		1930070 20	1996270 46
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio.......			3282 90
			2235093 36
Cuentas de orden:			
Comitentes de efectos en consignación..............			6792 97
			2241886 33

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios..................	51874 45	
Máquinas....................................	38449 94	
Muebles y útiles	3052 03	93376 47
Gastos generales		128187 89
Descuentos.....................................		115345 8[illegible]
Patentes e impuestos		15514 37
Saldo: Utilidad del año transferida a Casa Matriz.....		1130479 17
		1482903 71
HABER		
Ganancia de explotación.........................		1475036 02
Intereses y descuentos..........................		7867 69
		1482903 71

p. p. Victor Talking Machine Co.: Frank L. Hough, gerente

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e18 sepbre. N.° 7.139 v18 sepbre.

505

BANK OF LONDON AND SOUTH AMERICA, LIMITED

Banco de Londres y América del Sud, Limitado

BUENOS AIRES

Domicilio: Casa Matriz, Londres
Domicilio: Calle Bartolomé Mitre 399 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo o por el Juez de Comercio, 22 de Diciembre de 1862
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, 24 de Diciembre de 1862, 17 de Octubre de 1865, 8 de Febrero de 1922 y 21 de Marzo de 1924

Capital autorizado . . . . . . £ 4.000.000
" subscripto . . . . " 3.540.000
" realizado . . . . " 3.540.000
Fondo de reserva . . . . . . " 3.000.000

Capital asignado correspondiente a la Rep. Arg. $ o|s 5.518.190 $ m|n. 1.950.000

BALANCE MENSUAL AL 28 DE FEBRERO DE 1930

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		
CAJA:		
En efectivo..	1048208 23	43584809 65
Depositado en otros Bancos........................		1625265 06
Clearing...		9255715 68
Descuentos y efectos a cobrar.........................		74606092 85
Adelantos	15257 65	106579902 40
Deudores en gestión..................................		3774155 19
Deudores hipotecarios................................		151558 96
Sucursales en la República............................		20102328 94
Corresponsales en la República........................		
Sucursales en el extranjero...........................	250000 —	9233139 81
Corresponsales en el extranjero		628732 56
Letras a recibir.....................................		83339 01
Operaciones en suspenso..............................		1547034 61
Inmuebles..		230120 80
Títulos en cartera....................................		82932 14
Valores diversos.....................................		
Muebles y útiles		657960 90
Cartas de crédito.....................................		
Gastos de iniciación		1819 25
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)........		3823135 50
Dividendo provisorio.................................		
Otras cuentas..		119214 75
Metalización...	4945659 36	
Letras de Tesorería descontadas......................		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)......		
Depósito de títulos en custodia		501341308 63
Depósito de valores recibidos en caución.............		48663237 54
Emisión de cartas de crédito.........................		4221106 70
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..........		24121558 —
Documentos en garantía...............................		3274951 66
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros.........		
Otras cuentas de orden...............................		7906496 82
	6259125 24	865618967 41
PASIVO		
Capital corresp. a la Rep. Arg.......................	5518190 —	1950000 —
Fondo de reserva estatutario........................		
Fondos de reservas facultativas......................		
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados...........		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista...........	178512 63	86118230 63
Depósitos a plazo....................................	310310 06	102530583 24
Depósitos en Caja de Ahorros.........................	112 55	43267338 16
Depósitos diversos...................................		49935 35
Redescuentos...		
Letras y obligaciones en circulación.................		816908 35
Sucursales en la República		18239846 25
Corresponsales en la República.......................		
Sucursales en el extranjero	250000 —	4064526 29
Corresponsales en el extranjero		2275 80
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		6427761 07
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior..................		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo................		
Dividendos a pagar...................................		
Otras cuentas	2000 —	684244 29
Metalización		11240134 89
Créditos en suspenso		699523 74
Letras de Tesorería redescontadas...................		
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio).....		
Depositantes de títulos en custodia..................		501341308 63
Depositantes de títulos en garantía..................		48663237 54
Sucursales y clientes cuenta cartas de crédito.......		4221106 70
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..........		24121558 —
Documentos en garantía		3274951 66
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden...............................		7906496 82
	6259125 24	865618967 41

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1930

Por el Bank Of London And South America, Limited.-Banco de Londres y América del Sud, Limitado.

R. de P. Payne, gerente. — A. F. Valentine, contador en jefe.

Buenos Aires, 1 de Abril de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e18 sepbre. N.° 7.113 v18 sepbre.

424

FORD MOTOR COMPANY

PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Domicilio: Wenceslao Villafañe 40—Buenos Aires

—)o o o(—

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo, Octubre 30 de 1922

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Abril 27 de 1927

Capital de Casa Matriz:

Autorizado .... $ Dóllars 100.000.000.—
Subscripto.................... » » 100.000.000.—
Realizado..................... » » 100.000 000.—

No se asignó capital determinado a esta Sucursal.

Balance General al 31 de Diciembre de 1929

de esta Sucursal

ACTIVO	Parciales $ m|n.	Totales por capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios:		
Manzana de terreno comprendida entre las calles Weneceslao Villafaño, Aristóbulo del Valle, Pedro Mendoza y Gaboto, con una superficie de 12.673.45 metros cuadrados....................	1221849 99	
Edificio sobre el mismo terreno....................	2242504 19	
Equipo de fábrica....................	265736 46	
Maquinaria....................	16040 46	
Herramientas durables....................	43330 39	
Muebles y útiles....................	33407 61	3822859 10
II Activo circulante:		
Mercaderías....................	8882104 48	8882104 48
III Activo disponible		
Caja	1500 —	
Bancos	135303 61	136803 61
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	935764 70	
Deudores en gestión....................	566014 40	1501779 10
V Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros	56520 14	56520 14
VI Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
No existe		
Cuentas de orden:		
No existe.		
		14400076 45

PASIVO	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
I Pasivo no exigible:		
No existe.		
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	457434 06	457434 06
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	127563 —	127563 —
Casa Matriz en Detroit....................	13815079 37	13815079 37
		14400079 43

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929.

p. p. Ford Motor Company.

F. F. Griffith, representante gerente.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio de 1929

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior (no existe).		
Amortizaciones:		
Mejoras en el terreno	5034 96	
Edificios....................	92062 70	
Maquinarias	5785 30	
Herramientas durables....................	12540 80	
Equipo de fábrica	71880 28	
Muebles y útiles	5786 82	193090 86
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarías, correo, donaciones, telegramas, gastos de viaje, luz, fuerza motriz y varios...	12707312 95	12707312 95
Intereses, descuentos sobre mercaderías, ajuste de cambios....................	34610 37	34610 37
Patentes e impuestos	40851 93	40851 93
Saldo: utilidad del año transferido a la cuenta de Casa Matriz en Detroit....................	5332012 12	5332012 12
		18307878 23
HABER		
Saldo anterior (No existe).		
Autos, tractores y repuestos para los mismos	18307878 23	18307878 23
Intereses, descuentos, comisiones, etc. (no existe).		
Arrendamientos, alquileres (no existe).		
		18307878 23

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929.

p. p. Ford Motor Company.

F. F. Griffith, representante gerente.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 sepbre. N.° 7.279 v18 sepbre.

616

SASTRES ISRAELITAS LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Corrientes 2285

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, Decreto 4 de Abril de 1928
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Septiembre de 1928

Capital autorizado .... $ m/n 200.000 —
» subscripto .... „ „ 104 400 —
» realizado .... „ „ 96 815 56

BALANCE GENERAL

Del 1.° de Agosto al 31 de Diciembre de 1928
Aprobado por la Asamblea General del 18 de Marzo de 1929, sin modificación

ACTIVO	$ m|n.	$ m/n
Activo fijo:		
Muebles y útiles		3580 62
Activo circulante:		
Mercaderías generales		108693 88
Activo disponible:		
Caja	4652 26	
Banco Canadá	61 06	
» Nación	6 39	4719 71
Activo exigible:		
Cuentas pendientes	48 77	
Depósitos en garantía	30 —	
Cuentas corrientes	103982 98	
Accionistas	7584 44	111616 19
Activo transitorio:		
Seguros	264 77	
Muestras	145 97	410 74
Activo nominal:		
Personería jurídica		2435 25
		231486 39

PASIVO	$ m|n.	$ m/n
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	104400 —	
Fondo de reserva	5672 89	110072 89
Pasivo exigible:		
Banco Alemán	28395 86	
Obligaciones a pagar	1163 36	
Caja de Socorros Mutuos	13023 67	
Acreedores varios	62691 33	
Préstamos	6000 —	106274 22
Pasivo transitorio:		
Dividendo anterior	472 61	
Ganancia líquida del ejercicio	14666 67	15139 28
		231486 39

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

Dividendo del Ejercicio			$ 14.666.67
Directorio	20 %	2.933.33	
Fondo rescate	5 »	733.33	
» de reserva	5 »	733 33	
Saldo a repartir		10.266.68	
		14.666.67	$ 14.666 67

D. Braudo, presidente. — D. Knillnik, secretario. — J. Berger, tesorero. —

INFORME DEL SINDICO

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento, en mi carácter de Síndico, a las disposiciones legales y estatuarios he revisado los libros y documentos de la Institución como así también la Memoria y Balance General igual que la demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que el Directorio os presenta habiendo encontrado todo ello en perfecto acuerdo con la contabilidad de la Institución y con las prescripciones del Código de Comercio.

En consecuencia, os aconsejo le prestéis vuestra aprobación.

G. Domichovski, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

AL BALANCE GENERAL DEL SEMESTRE QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

DEBE		$ m|n.	$ m/n
Amortizaciones:			
Muebles y útiles 10 % anual sobre $ 3.769.07		188 45	
Personería jurídica 20 % anual sobre $ 2.800.75		365 50	
Patentes e impuestos por vencidos		256 67	
Seguros vencidos 50 %		264 70	
Muestras, parte utilizada		456 —	
Liquidación de varias cuentas:			
Salarios		3494 —	
Alquiler		2125 —	
Acreedores varios:			
Diferencia al Balance 31/7 en una factura		9 10	
Cuentas corrientes:			
Cuenta incobrable		3 62	
Mercaderías:			
Castigo por deprecio parcial		1000 —	
Intereses y descuentos:			
Intereses pagados	$ 474.45		
Descuentos sobre ventas	» 196.05	670 50	
Gastos varios (lista adjunta)		1426 25	
Ganancia líquida		14666 67	
		24926 46	

HABER	$ m|n.	$ m/n
Mercaderías:		
Ganancia bruta		11392 47
Obligaciones a pagar:		
Reducción de una letra		848 46
Intereses y descuentos:		
Descuentos sobre facturas cta. acreedores		8679 79
Bonificaciones especiales » »		2838 38
Cuentas corrientes:		
Recargos cta. acreedores		1142 16
Interés Bancario cta. acreedores		25 20
		24926 46

Sociedad Anónima de Sastres Israelitas Ltda. — Buenos Aires

D. Braudo, presidente. — D. Knillnik, secretario. — J. Berger, tesorero. —

G. Domichovski, síndico.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de** la Inspección General de Justicia. e18 sepbre. N.° 6.978 v18 sepbre.

472

AZUCARERA ARGENTINA

Calle Sarmiento 443 — Buenos Aires

Fecha de autorización: Decreto de 11 de Abril de 1882
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Mayo de 1882
Capital autorizado........................ $ o/s 1 500.000.—
» subscripto .... » » 1.500.000.—
» realizado. .... » » 1.500 000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

(48.º Ejercicio 4º. Trimestre 1929)

ACTIVO		Parciales $ oro	Parciales $ m/n.	Totales $ oro	Totales $ m/n.
I—Activo fijo:					
Inmuebles y sus accesorios .... $	972835 49				
Amortización ... »	149682 50	823152 99			
Maquinarias..... »	1451794 21				
Amortización ... »	500317 5	95:473 74			
Herramientas ... »	120239 8				
Amortización... »	107842 42		12397 41		
Muebles y útiles »	19820 12				
Amortización . »	9787 35		10032 77		
Carros .... »	36110 —				
Amortización ... »	16794 61		19315 39		
Instalaciones.... »	70224 67				
Amortización .. »	63252 15		6972 52	1774629 73	48718 09
II—Activo circulante:					
Productos elaborados,.........			3867362 49		
Materiales, repuestos, etc			454386 45		
Animales			92670 —		4414418 94
III—Activo disponible:					
Caja			17390 25		
Bancos			69[illegible]4 03		24364 28
IV—Activo exigible:					
Deudores varios..............			859855 57		
Deudores hipotecarios			4592[illegible]7 80		
Documentos a cobrar			88900 —		
Varios consignatarios por ventas de azúcar.......			330060 70		1738074 07
V—Activo transitorio:					
Pagos adelantados			3[illegible]742 7		
Gastos pagados para próxima cosecha........................			62359 61		101102 38
VI—Activo nominal					
No existe.					
VII—Pérdidas:					
Ejercicio 1929..................					118703 04
Conversiones.				593281 15	
VIII—Cuentas de orden:				2337910 88	644538 80
Letras depositadas c/ Gobierno de la Provincia de Tucumán..			1649269 66		
Azúcar prendada			749970 20		2399239 86
				2337910 88	8844620 66

PASIVO					
I—Pasivo no exigible:					
Capital subscripto		1500000 —			
Reserva legal		150000 —			
Reserva extraordinaria		137500 —			
Fondo de previsión			224238 47		
Fondo de Accionistas			325572 79	1787500 —	549811 26
II - Pasivo exigible:					
Acreedores en cuentas corrientes		50410 88	249768 [illegible]9		
Bancos			178[illegible]658 31		
Debentures subscriptos		500000 —			
Obligaciones a pagar.			1174986 83		
Acreedores c/prenda azúcar ..			749970 20	550410 88	3956383 73
III—Pasivo transitorio					
Intereses s/ debentures.........			39852 8-		
Gastos a pagar corriente Cosecha.......................			217765 21		
Provisión liquidación caña 1929			103861 55		
Reserva para contingencias.			1175[illegible]2 22		
Reserva para reparación y conservación maquinarias			150000 —		659001 36
Conversiones:					1280181 45
VIII—Cuentas de orden:				2337910 88	6145380 8
Gobierno Provincia Tucumán por Letras Depositadas (Impuesto Especial Molienda 1929)			1649269 66		
Prenda sobre azúcar..........			749970 20		2399239 86
				2337910 88	8844620 66

Roberto Begg, Director. — Julio A. García, [illegible]

Buenos Aires, Abril 1º de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 sep. N.º 7.184 v18 sep.

455

MANDATARIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Perú. 376 1er. piso — **Buenos Aires**
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 9 de Octubre de 1919
Inscripta en el R. P. de C. el 1o. de Diciembre de 1919
Capital autorizado, subscripto y realizado....... $ m/n 2.000.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1929

10o. Ejercicio — 2º. Trimestre

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Inmuebles y sus accesorios	2021882 98	
Maquinarias de los establecimientos rurales..........	23917 17	
Muebles, útiles, enseres y rodados de los establecimientos rurales.........................	4754 67	
Muebles y útiles, Casa Matriz	1 —	2050555 82
Activo circulante		
Haciendas y productos agrícolas...	224060 47	
Títulos y valores......	87058 65	311119 12
Activo disponible		
Caja	6393 33	
Bancos..	23191 12	29584 45
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	577438 81	
Deudores garantizados..............................	133262 46	
Mandantes varios...................................	26000 —	
Documentos a cobrar................................	72000 —	808701 27
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
No existe.		
Explotación		
Explotación de los establecimientos rurales	30225 37	
Gastos generales, sueldos, alquileres, honorarios, etc.	22491 47	
Patentes e impuestos........................... ...	7038 53	59755 37
Cuentas de orden		
Valores en garantía (Directorio)......................	21000 —	
Valores en custodia	2199578 96	
Inversiones por cuenta de terceros....................	120931 34	
Otras cuentas de orden...	97748 96	2439259 26
		5698975 29
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto y realizado	2000000 —	
Fondo de reserva legal..	60000 —	
Fondo de reserva de inversiones....................	44000 —	21.4000 —
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	497324 65	
Acreedores hipotecarios (Banco Hipotecario Nacional)	24[illegible]358 66	
Mandantes varios	26000 01	
Mandatos	32000 —	
Documentos a pagar y giros en circulación........	300064 —	1099747 32
Pasivo transitorio		
No existe.		
Ganancias		
Saldo del ejercicio anterior...	15964 67	
Comisiones, intereses y arrendamientos	40004 04	55968 71
		32[illegible]716 03
Cuentas de orden		
Directorio—Valores en garantía....................	21000 —	
Depositantes de valores en custodia............. ...	2199578 96	
Mandatos de inversiones.......	120931 34	
Otras cuentas de orden............................	97748 96	24[illegible]9259 26
		5698975 29

Buenos Aires, Enero 30 de 1930

Carlos Harteneck, vicepresidente. — Alfredo J. Schreiber, director-gerente. —

Fernando Ellerhorst, síndico-contador público.

Buenos Aires, Abril de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la **Inspección General de Justicia.** **e16 sep. N.º 7.174 v18 sep.**

341

D O S E y Cía. Ltda.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, BANCARIA Y COMERCIAL

Cangallo N°. 467

Autorizada por Decreto del P. E. del 9 de Febrero de 1928
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 11 de Mayo de 1928

Capital autorizado .... $ m/n 4.000.000.—
» suscripto .... » » 1.411.000.—
» realizado .... » » 719.270.—

Balance Mensual al 31 de Enero de 1930

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	691730 —	
Caja:		
En efectivo	300608 11	
Depositados en otros Bancos	24955 92	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	2391361 41	
Adelantos en cuentas corrientes	1322769 60	
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		
Deudores en gestión no garantizados	2370 —	
Préstamos en hipotecas	636249 68	
Sucursales en la República	150706 70	
Corresponsales en la República	1687 26	
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero	8194 24	
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso	225 —	
Inmuebles	289969 41	
Títulos en cartera	341765 30	
Valores diversos	5036 50	
Muebles y útiles	87237 2[illegible]	
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos	32584 50	
Gastos de iniciación	22223 71	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propagandas, intereses, y comisiones pasivo, cambios, etc.)	317746 34	
Dividendo provisorio	25308 06	
Otras cuentas	111920 90	
Metalización		
Giros comprados	21689 73	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	60000 —	
Depósito de títulos en custodia	1349164 53	
Depósito de valores recibidos en caución	90825 —	
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	310842 93	
Documentos en garantía	538428 91	
Préstamos hipotecarios a comisión	4496641 41	
Otras cuentas de orden		
Capital subscripto		1411000 —
Fondo de reserva estatutario		5070 40
Fondos de » facultativa		145098 27
» de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		949551 97
» a plazos fijo		610009 36
» en Caja de Ahorro		1409601 97
» diversos		49214 15
Redescuentos		117[illegible] 3
Créditos en suspenso		12227 3[illegible]
Sucursales en la República		23[illegible]401 40
Corresponsales en la República		114 89 26
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		7205 17
Ganancias y pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		577188 95
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		3[illegible]43 32
Otras cuentas		57 2 18
Metalización		
Bancos		260039 30
Letras a recibir		4[illegible]11 34
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		60000 —
» de títulos en custodia		1349.64 53
» » » en garantía		90825 —
Sucursales y Corresponsales, cuenta, cartas de crédito		
Depositantes de documentos a cobrar por cuenta de terceros		310842 93
Documentos en garantía		538428 91
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		4496641 41
Otras cuentas de orden		
	1 662 52 43	13 662 52 43

Carlos Dose Delgado, presidente. — Lindolfo Otero, gerente. —Rafael Fernández Blanco, secretario. — Saturnino Zamora, síndico.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e18 sepbre. N.° 7.277 v18 sepbre.

179

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI

SOCIEDAD ANONIMA

Lavalle 1763

Autorizada por decreto del S. G. de la Nación de fecha 21 de Julio de 1928.

Inscripta en el R. P. de Comercio, en 28 de Septiembre de 1928.

Capital autorizado .... m/n 1000.000. —
» suscripto .... » 534.000. —
» realizado .... » 166.800. —

BALANCE GENERAL
al 30 de Abril de 1929

Correspondiente al primer ejercicio 1928-1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria, del 28 de Agosto de 1929

Inciso	ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
	I. Activo fijo:		
a)	Inmuebles	231058 50	
b)	Muebles y útiles	34 —	[illegible]2092 50
	II Activo disponible:		
a)	Caja	8377 [illegible]7	
b)	Bancos	667 3	9 45 10
	III Activo exigible:		
	Accionistas	367700 —	3 7700 —
	IV Activo transitorio:		
a)	Adelantos para ejercicios futuros	11265 4[illegible]	1 [illegible]65 47
	V Activo nominal:		
a)	Gastos de organización	7770 30	7770 30
	Pérdidas:		
	Por no haber comenzado a funcionar la Sociedad de acuerdo con la cláusula 2a. del contrato incluido en el Acta Constitutiva del día 31 de Marzo de 1928, que corren a fs. 11 y 12 del Libro de Actas, (No existen.)		
			62[illegible]73 37
	Cuentas de orden:		
a)	Depósito de acciones en garantía (Directorio)		75000 —
			7[illegible]173 [illegible]7
	PASIVO		
	I Pasivo no exigible:		
a)	Capital suscripto	534000 —	534000 —
	II Pasivo exigible:		
a)	Acreedores en cuenta corriente	2716 5[illegible]	
b)	Acreedores hipotecarios	91 5[illegible] 84	94173 [illegible]7
	Ganancias:		
	Por no haber comenzado a funcionar la Sociedad de acuerdo con la cláusula 2a del contrato incluido en el Acta Constitutiva del día 31 de Marzo de 1928, que corre a fs. 11 y 12 del Libro de Actas, (No existen.)		
			[illegible]28173 [illegible]7
	Cuentas de orden:		
a)	Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		75000 —
			[illegible]03173 37

Juan Enrique Barragué. — Manuel Ruiz Moreno

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

La memoria y Balance que presenta el Directorio corresponde ser aprobada, por no tener nada que observar habiéndose cumplido además con lo que disponen los Estatutos y el Código de Comercio.

Juan Enrique Barragué, síndico.

INFORME DEL CONTADOR AUDITOR

Certifico que el Balance que antecede es copia fiel de las constancias en los libros rubricados que por otra parte son el reflejo exacto de la situación de la Sociedad.

Carlos P. Claisse, contador auditor

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1930
Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia
e18 sepbre. N.° 7.278 v18 sepbre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.º 5125 a los efectos de su artículo 2.º. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, idem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

Nuevas Convocatorias

CUOCHI, CAMERIERI ED AFFINI
Sociedad de S. M. y Protección al Trabajo

Talcahuano 185

Son invitados, los Socios, a concurrir a la Asamblea Ordinaria Semestral en segunda convocación, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las 15 horas, en el propio local Social, Talcahuano 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Designación de dos Socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.º Resumen del período administrativo semestral.
3.º Nombramiento de un Socio Honorario.
4.º Elección de cinco escrutadores, según el Art. 39, inc. 2 del reglamento Social.
5.º Correspondencia. — J. Bonardi, Presidente. — R. Ferrero, Secretario.

e-18 septbre. N.º 7.288-v-20 septbre.

ANTONIO FERRO E HIJOS, LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de Octubre próximo, a las diez horas, en su sede social, Avenida Leandro N. Alem N.º 1376, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del sexto ejercicio administrativo, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades.
2.º Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los señores Francisco B. Serp y Ricardo B. Ferro y de un Director suplente, en reemplazo del señor José J. Novaro, por haber todos ellos terminado su mandato.
3.º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
4.º Nombramiento de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o recibos bancarios correspondientes a su depósito, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Secretario.

e-18 septbre. N.º 7.291-v-4 octubre.

"BILZ"
Fábrica de Bebidas sin Alcohol
Sociedad Anónima
Bulnes 2250 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 8 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Bulnes N.º 2250, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 24 Ejercicio de la Sociedad.
2.º Distribución de utilidades.
3.º Elección de dos Directores titulares, por tres años; dos Directores suplentes, por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente, para el próximo ejercicio.
4.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 9.º de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Juan R. Galarza, Secretario.

e18 sepbre. N.º 7.292 v4 octubre.

MATADERO FRIGORIFICO MENDOZA
Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1930, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina N.º 1668, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1930.
2.º Propuesta de distribución de utilidades.
3.º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde se otorgará el recibo correspondiente que les servirá de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — Juan B. Mosso, Presidente.

e18 sepbre. N.º 7.293 v4 octubre.

"EL EJE"
Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 8 de Octubre próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.º 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Discusión y aprobación del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 27 Ejercicio, y consideración del Informe del Síndico.
2.º Reparto de utilidades.
3.º Elección por dos años, de cinco Directores, en reemplazo de los actuales, quienes han terminado su mandato.
4.º Elección por un año, de Síndico titular y Suplente, por terminación del mandato de los actuales.
5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1930. — Julián Martínez, Vicepresidente; Abel Bénétrix, Gerente.

e18 sepbre. N.º 7.295 v8 octubre.

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION
Asamblea Ordinaria Semestral

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Asociados en Asamblea para el Miércoles 24 de Septiembre de 1930, a las 20 horas, en el local social de la calle Cangallo N.º 1362, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.º Consideración de la Relación y Balances del Semestre.
3.º Propuesta de venta de la propiedad social, ubicada en la región Dock Sud, calle Roma N.º 1184, y en caso de su aprobación, acordar la autorización correspondiente para el otorgamiento de la escritura de venta.

Se advierte que después de transcurrida una hora de la fijada en el aviso de convocatoria, la Asamblea será válida cualquiera sea el número de los socios presentes. (Art. 16 de los Estatutos).

Para asistir a la Asamblea, es obligatoria la presentación del carnet social, debiendo los socios comprobar que están al día con el pago de las cuotas. (Art. 85 del Reglamento).

Pascual Pascaretta, Secretario.

e18 sepbre. N.º 7.296 v20 sepbre.

Convocatorias Anteriores

BANCO POPULAR ISRAELITA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día Lunes 29 del corriente, a las 20 horas, en el salón de la calle Paso N.º 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Aprobación de la compra realizada ad-referéndum, de una propiedad para el Banco.
2.º Emisión de la suma de m$n 600.000 en Debentures.

El Directorio.

La Asamblea se realizará y sus resoluciones serán válidas, cualquiera que sea el número de Accionistas presentes o capital representado.

e17 sepbre. N.º 7.283 v29 sepbre

"INDUNIDAS"
Sociedad Anónima Mercantil de Industrias Unidas
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el Edificio Tornquist, Bmé. Mitre 559, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 30 de Junio de 1930, como asimismo la distribución de utilidades.
2.º Elección de Presidente y Vicepresidente, de 2 Directores titulares y 1 Director suplente, por un año.
3.º Elección de 1 Síndico titular y 2 Síndicos suplentes, por un año.
4.º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e17 sepbre. N.º 7.285 v3 octubre.

"LA NEGRA"
Maschwitz, Rey Ltda. Sociedad Anónima Heladora y Frigorífica

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

No habiendo habido número en la primera convocatoria, se convoca por resolución del Directorio, por segunda vez, a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 del corriente, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, para reformar los artículos, 6, 9, 11, 12, 15, 20, 25, 30, 31, 37, 40 y 41 y suprimir los artículos 13, 17 y 27 de los Estatutos Sociales. — La Asamblea deberá reglamentar, en caso de ser aprobadas las reformas propuestas, la forma de efectuar el canje de las acciones; y designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 30 del corriente, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.
2.º Distriución de utilidades.
3.º Elección de dos Directores Titulares en reemplazo del doctor Tito L. Arata y doctor Gustavo A. Frederking que terminan su mandato.
4.º Elección de un Director suplente por dos años en reemplazo del doctor Gustavo A. Frederkin que fué elegido Director Titular.
5.º Elección de Síndico Titular y de suplente.
6.º Designación de dos accionistas para que aprueen y firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, tres días antes por lo menos, de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — El Gerente.

e-17 septbre. N.º 7.272-v-29 septbre.

LA ITALIA
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.º 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 42 Ejercicio Social, vencido el 30 de Junio de 1930.
2.º Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos.
3.º Elección de un Síndico Titular, cuya remuneración fijará la Asamblea, y de un Síndico suplente.
4.º Designación de dos señores Accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1930. — El Directorio.

Nota. — Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos.

e-16 septbre. N.º 7.255-v-2 octubre.

BOLSA DE VALORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 457, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 2.° Ejercicio Social.

2.° Elección de cuatro Directores y de Síndico Titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para formar parte de la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o carta-poderes en la Sociedad dos días antes de tener lugar ésta. — El Director General les otorgará recibo que servirá de entrada a la Asamblea y en el que constará el número de votos de cada uno (Art. 49). — El Directorio.

e-16 septbre. N.° 7.254-v-2 octubre.

CIRCULO DE ARMAS

Corrientes 671

Se invita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Septiembre de 1930, a las diez y ocho horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance anual.

2.° Elección de Presidente, tres Vocales Titulares y un Suplente en reemplazo de los doctores Jorge Artayeta y Julio A. Roca y de los señores Jaime Indalecio Gómez, Emilio Casal y Agustín C. Aguirre, respectivamente, por haber terminado su mandato, y de un Vocal Titular, por un año, en reemplazo del señor Manuel G. Balcarce que ha renunciado.

3.° Designación de dos señores Socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. —El Secretario.

e-16 septbre. N.° 7.256-v-22 septbre.

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

No habiéndose hecho cargo de su cometido la Comisión Liquidadora, por las razones que conocen los señores Accionistas, y en vista de no haberse realizado la Asamblea Ordinaria convocada para el día 31 de Agosto del corriente año, por no estar representado el número de acciones requerido estatutariamente al efecto, se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con lo fijado por el Art. 351 del Código de Comercio y 14 de los Estatutos, a una nueva Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1930, a las quince horas y treinta minutos, en el local del Banco, calle Pueyrredón N.° 514, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Consideración de la situación del Directorio y en su caso, continuación del mandato o elección de cuatro Directores en reemplazo de los señores Francisco Fazio, Antonio Griego e Italo A. Benedetti, que cesan en su mandato, y el señor Pedro Sbisá (fallecido).

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Francisco Fazio, Presidente; Antonio Griego, Secretario.

Nota: — Conforme a lo establecido por el Art. 17 de los Estatutos, todo Accionista que haya de tomar parte en la Asamblea, debe depositar sus acciones en este Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

e16 sepbre. N.° 7.264 v26 sepbre.

TITANIA

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Sarmiento 459

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Sarmiento 459, el día 30 de Septiembre a las 18 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

la siguiente,

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de un Síndico titular y otro suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

N. B. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos, deberán depositar sus certificados de acciones en la Administración de la Sociedad, Sarmiento 459, con tres días de anticipación. — El Presidente.

e-16 septbre. N.° 7.261-v-30 septbre.

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo al Art. 11, inciso e) de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle 25 de Mayo N.° 267, el día 6 de Octubre del año en curso, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1930.

2.° Designación de Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, las acciones deben depositarse en la Secretaría, con tres días de anticipación del fijado para la reunión.

e16 sepbre. N.° 7.269 v6 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA VICTORIA" S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a las prescripciones del Capítulo IV de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 791, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de las Utilidades, como asimismo del Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente por el plazo de 3 años y del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Tufik Sarquis, vicepresidente 1.° — Antonio Griego, secretario.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma y que aquellos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

e15 sept. N.° 7244 v4 oct.

"LA PROPIEDAD"

Sociedad Anónima de Seguros Generales

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el Art. 33 de los Estatutos Sociales, el Directorio de esta Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 650, piso 1.°, el Martes 30 de Septiembre a las 19 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 25 ejercicio social.

2.° Elección de seis Directores titulares, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, todos en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1930. — El Directorio.

e15 sept. N.° 7248 v30 sept.

KANDY, SOCIEDAD ANONIMA

(Comercial e Industrial)

CONVOCATORIA

Con arreglo al artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Septiembre próximo, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Azopardo 1050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de Junio 1930.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Elección de un director en reemplazo del vocal saliente.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, o bien presentar con igual anticipación constancia en forma del depósito de las mismas acciones en un Banco de la República o del Extranjero, radicado en el país.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930 — El Directorio.

e13 sep. N.° 7.235 v29 sep.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1930, a las 9.30 horas, en el Salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Angel Santamarina que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que según lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, del fijado para la Asamblea y que al efectuar el depósito recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde. — El Presidente.

e-12 septbre. N.° 7.203-v-29 septbre.

LA BACODUX

Aparatos Purificadores del Aire y Conservador de Vinos

Sociedad Anónima

De conformidad con lo determinado por los Arts. 29 y 30 de los Estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General ordinaria de accionistas que se reunirá el día cuatro de Octubre de 1930, en el local Chile 1085, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Ratificación por la Asamblea de los Directores designados con acuerdo del Síndico, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos.

2.° Consideración y resolución sobre la "Memoria", "Inventario", cuenta de "Ganancias y Pérdidas" y "Balance General" al 31 de Agosto de 1930.

3.° Designación de cinco Directores, los que a los fines de lo determinado en los Arts. 13 y 46 de los Estatutos, se sortearán en la duración del cargo.

4.° Designación de dos Síndicos titulares, conforme al Art. 24 de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para que conforme al Art. 39 de los Estatutos, redacten y suscriban, conjuntamente con el Presidente y Secretario ad-hoc el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 33 de los Estatutos sociales sobre depósito de acciones, para la comparencia a la Asamblea.

e13 sep. N.° 7.231 v30 sep.

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad The Escobar Brick Company, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1930, a las 17 horas, en el estudio del Dr. Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que feneció el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores F. A. Barroetaveña, Ernesto Horn y Carlos Martel, que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombrar a dos accionistas presentes en la Asamblea, para firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — El Secretario.

e13 sep. N.° 7.232 v30 sep.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1930, a las 21 horas, en el local social, Maipú N.° 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al 30

gundo Ejercicio, terminado el día 30 de Junio ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, por terminación de mandato y de un Director suplente, por fallecimiento del Dr. Rómulo Chiappori.

4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 34 de nuestros Estatutos, para obtener la entrada a la Asamblea, deberán, los Accionistas, justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del Art. 350 del Código de Comercio.

El Directorio.

e13 sepbre. N.° 7.229 v30 sepbre.

LAHUSEN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Exportación e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 14 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 317, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Consideración de la distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Fijación de la participación que corresponde en el nuevo ejercicio a cada uno de los Directores, en la parte de las utilidades que les asigna el Art. 35 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1930. — El Presidente.

e13 sepbre. N.° 7.230 v30 sepbre.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle San Martín N.° 66, el Martes 30 del corriente, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Mayo último.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo del doctor Horacio Beccar Varela y señor Ricardo F. Rigoli, que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año, por terminar su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — El Presidente.

e13 sept. N.° 7239 v30 sept.

COMPAÑIA NACIONAL DE PAVIMENTACION Y CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 501, el Martes 30 del corriente, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer Ejercicio vencido el 30 de Junio.

2.° Consideración y aprobación del proyecto de repartición de utilidades.

3.° Asignación al Presidente, Directores Delegados, Directores y Síndicos para el Ejercicio próximo. (Artículos 20 y 23 de los Estatutos).

4.° Elección de 6 (seis) Directores titulares por el término de 3 (tres) años y conjuntamente elegir Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para subscribir conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

Agustín Melián, presidente. — Angel Figini, director delegado.

Nota. — De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía por lo menos tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o bien un certificado Bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1930.

e13 sept. N.° 7236 v30 sept.

"CABAC" COMPAÑIA RIO PLATENSE DE ABONOS Y ACEITES

Sociedad Anónima

Bmé. Mitre 234, 2.° piso. Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la séptima Asamblea General Anual Ordinaria para el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930.

El Directorio

e13 sept. N.° 7243 v30 sept.

"LA AMERICANA"

Cía. Internacional de Seguros en General

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 34 de los Estatutos sociales, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 296 (1er. piso), para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria, Inventario Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al **Décimosexto Ejercicio Social.**

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores doctor Oscar Zaefferer Silva y José Padrós, que cumplen su mandato.

3.° Determinación del número de miembros que integran el nuevo Directorio, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos y elección de los mismos, en caso de aumento.

4.° Elección de dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores J. Ramón Mon y Tycho Furhken.

5.° Elección del Síndico y suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: — Art. 40 de los Estatutos: — "Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, reclamando las boletas de entrada hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

En la boleta constará el número de votos que corresponde a cada Accionista."

El Directorio.

e12 sepbre. N.° 7.219 v27 sepbre.

LA UNION ARGENTINA

Sociedad Anónima Limitada

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas de "La Unión Argentina", a Asamblea General Ordinaria Anual, la que tendrá lugar el 30 de Septiembre próximo, a las quince horas, en su local social, situado en la calle Herrera N.° 1312, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación y lectura de la Memoria, Balance General y Cuentas, correspondientes al Ejercicio Trigésimo Cuarto, vencido el 31 de Julio de 1930, para su deliberación y aprobación, conforme al Art. 21, inciso 3.° del Estatuto.

2.° Fijar la retribución del Directorio y Síndico, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 6.° del Art. 21 del Estatuto.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, conforme a los artículos 21, inciso 1.° y 40 del Estatuto.

4.° Designación de dos Accionistas para la suscripción del acta de la Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el Estatuto en su Art. 26.

Al propio tiempo se recuerda a los señores Accionistas el Art. 20 del Estatuto, cuyo texto dice así: "Para obtener boleta de entrada a la Asamblea, los tenedores de acciones deberán depositarlas en la Secretaría de la Sociedad o entregar a la misma, el certificado de su depósito, en alguna institución bancaria de la Capital Federal, a lo menos media hora antes de la fijada para la constitución de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930 — Carlos Gandolfo, Director-Gerente.

e12 sepbre. N.° 7.205 v30 sepbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION COSTERA

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de ley y los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, escritorio 137, el día 3 de Octubre de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2.° Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Síndico titular, y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, previa presentación de las acciones o certificados (Art. 34 de los Estatutos), la que debe ser hecha en el referido local social, los días hábiles de 16 a 17 horas, y los Sábados, entre 10 y 11 horas.

p. p. del Presidente: Amílcar Moglie.

e12 sepbre. N.° 7.199 v29 sepbre.

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS

Diag. Roque Sáenz Peña 530 - 4.° piso

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local del Banco, Diag. Roque Sáenz Peña N.° 530, 4.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Quinto Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los Sres. Luis Lanzarote que dimitió y del Sr. Agustín C. Aguirre, que pasó a ser Director por renuncia del titular Dr. Carlos Ibarguren y elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Tesorería del Banco, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, con su respectiva numeración, por lo menos, con tres días de anticipación al señalado para que ésta se realice. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e11 sepbre. N.° 7.163 v27 sepbre.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Charcas N.° 1840

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el salón "Círculo Central de Obreros", calle Junín N.° 1063, a las 17 y 30 horas del día 22 de Septiembre del corriente año, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1930.

2.° Autorización al Directorio para invertir hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de c|l. ($ 500.000 m|nal. c|l.), en la construcción de un edificio de renta, en el terreno propiedad de la Institución, situado en la calle Charcas 2371|75.

3.° Elección de ocho Directores, cinco de éllos titulares, en reemplazo de los señores: Ingeniero don Antonio Paitoví, Ingeniero don Juan B. Berrino, Ingeniero don Gregorio Ortiz, Contador don Salvador G. Morrone, señor Isidro Sauonet y de tres suplentes, en reemplazo de los señores Fermín Montes de Oca, Juan P. Arbeille e Ingeniero don Julio Vela Huergo y elección del Síndico titular y suplente, en reemplazo del señor Francisco Nigro y Eduardo Hudson, respectivamente, todos por cesar en su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Artículo 42 del Estatuto).

Para intervenir en la Asamblea, los Accionistas, deberán cumplir las disposiciones del Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — Salvador G. Morrone, Secretario.

Nota: — Se previene que, por ser esta la segunda convocatoria, la Asamblea se celebrará con el número de socios que concurran (Art. 35 del Estatuto).

e11 sepbre. N.° 7.539 v22 sepbre

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS QUIMICOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1930, a las 17 horas, en la sede social de la Compañía, Caxaraville 4168, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los que cesan en su mandato; y de dos directores, por un año, en reemplazo de los señores J. Laurens y Euclides Salvi, que han renunciado.

3.° Elección de Síndico Titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Buenos Aires, Septiembre de 1930.— El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Compañía, con antelación de tres días, por lo menos, al fijado para la realización de la misma. (Art. 30 de los Estatutos).

e-11 septbre. N.° 7.188-v-27 septbre.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1930, a las 17 horas y 30 minutos, en el local de la Compañía, Caxaraville, 4168, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Reducción del Capital Social.

2.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, .. de Septiembre de 1930. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la Compañía, con antelación de tres días, por lo menos, al fijado para la realización de la misma. (Art. 30 de los Estatutos).

e-11 septbre. N.° 7.188-v-27 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA TINTORERIA A. PRAT

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décimaoctava Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Septiembre de 1930, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937, para los objetos siguientes,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al décimoctavo Ejercicio que terminó el 30 de Junio ppdo.

2.° Resolver sobre el destino de las Utilidades.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Cecilia P. de Pourtalé y Pedro A. Pourtalé.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la Asamblea, se previene a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo número 1937.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 sep. N.° 7.197 v30 sep.

SOCIEDAD ANONIMA TINTORERIA A. PRAT

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Septiembre de 1930, a las 10,30 horas en el local de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Modificación de los artículos 11 y 13 de los Estatutos.

2.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para que tenga lugar ésta Asamblea en Primera citación, se requiere la presencia de Accionistas que representen las tres cuartas partes del Capital Social.

Las acciones deberán depositarse con dos días de anticipación en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937, para concurrir a ésta Asamblea, que si tuviera número la primera citación, se realizará a continuación de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e-11 septbre. N.° 7.197-v-30 septbre.

YACHT CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del Centro Naval, Florida 801, el día Jueves 18 de Septiembre, a las 18 horas,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Vicecomodoro, por dos años, en reemplazo del señor Federico G. Leloir, que termina su mandato.

3.° Elección de dos vocales, por dos años, en reemplazo de los señores José Antonio Aguirre y José Antonio Pando, que terminan su mandato.

4.° Autorizar a la Comisión Directiva, para ampliar el actual edificio social, situado en la Dársena Norte.

5.° Resolver cualquier otro asunto de interés para el Club.

6.° Designación de dos socios presentes, para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla. — El Secretario Honorario.

OTRO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 9.° de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local del Centro Naval, Florida 801, el día Jueves 18 de Septiembre, a las 18,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Rebajar la cuota de entrada a los padres, hijos y hermanos de socios, en la siguiente forma:

Padres e hijos de socio con más de 20 años pagarán: el 20 o|o.

Padres e hijos de socio con más de 15 años pagarán: el 30 o|o.

Padres e hijos de socio con más de 10 años pagarán: el 50 o|o.

Padres e hijos de socio con más de 5 años pagarán: el 70 o|o.

Hermanos de socio con más de 20 años pagarán: el 30 o|o.

Hermanos de socio con más de 15 años pagarán: el 40 o|o.

Hermanos de socio con más de 10 años pagarán: el 60 o|o.

Hermanos de socio con más de 5 años pagarán: el 80 o|o.

2.° Supresión del punto "Resolver cualquier otro asunto de interés para el Club", que se menciona en el Art. 6.° de los Estatutos, (Según resolución de la última Asamblea).

3.° Designación de dos socios presentes, para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla. — El Secretario Honorario.

e11 sep. N.° 7.166 v18 sep.

ALFA - LAVAL

Sociedad Anónima Importadora

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre actual, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco N.° 599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930 y distribución de las utilidades.

2.° Elección por un año del Directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos y fijar su remuneración.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930.— El Directorio.

e11 sept. N.° 7187 v27 sept.

CASIMIRO POLLEDO

Sociedad Anónima Comercial Ganadera

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de est.. Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 16 horas, en el local, calle Uruguay número 52, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y aprobación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 30 de Junio último.

2.° Resolver sobre la aplicación que debe darse a las utilidades.

3.° Proceder a la elección de Síndico y suplente de Síndico.

4.° Designar a dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deben depositar tres días antes de la misma las acciones que posean.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — C. F. Polledo, director-secretario.

e11 sept. N.° 7189 v27 sept.

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES LDA.

Convocatoria:

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el día 30 del corriente mes en el local de la Sociedad, calle Corrientes 4002, a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el día 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de Síndico de la Sociedad.

3.° Aprobación de las resoluciones qué se adopten, redacción del acta, lectura, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el Artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 sept. N.° 7191 v27 sept.

"LA ERICA" SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE CUEROS Y CALZADOS

Por disposición del Directorio de La Erica, Sociedad Anónima Argentina de Cueros y Calzados, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Septiembre corriente a las 16 horas, en el local social, Alsina N.° 778, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, y aprobación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y del dividendo a distribuir.

b) Elección de un Director en reemplazo del señor P. Parlane Goldschmidt, que se encuentra ausente.

c) Fijar el número de Directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda en su caso.

d) Designación de Síndico y Síndico suplente.

e) Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico de acuerdo con lo dispuesto por los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los Estatutos.

f) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, con tres días de anticipación.

El Directorio

e11 sept. N.° 7190 v27 sept.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LDA.

Convocatoria:

De acuerdo a lo prevenido en el Artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el día 30 del corriente mes, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 4002, a las 16.30 minutos, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 del mes de Junio del corriente año 1930.

2.° Nombramiento de Síndico de la Sociedad.

3.° Aprobación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea, redacción del acta, lectura, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo que prescribe el Artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 sept. N.° 7192 v27 sept.

LA BUENOS AIRES

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 29 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 27 Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de siete Directores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la reunión o bien un certificado de depósito de las mismas, en una institución bancaria de plaza, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos en vigor. — El Presidente.

e10 sep. N.° 7.160 v26 sep.

"LOS PRODUCTORES"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Cuarto Ejercicio

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Garro 3060, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares, por el término de dos años y de un Director titular, por el término de un año, de acuerdo con el Art. 12 de nuestros Estatutos y de dos Directores suplentes, por el término de un año.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que lean, aprueben y firmen el acta, en representación de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 31 de nuestros Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Vicepresidente.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, a los fines de concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados con determinación de la numeración de serie de las mismas, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea, y recibirán un boleto de entrada, en el que se especificará el número de votos que le corresponda. (Art. 22 de los Estatutos).

e10 sepbre. N.° 7.161 v26 sepbre.

"ROMA", COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Asamblea Ordinaria de accionistas del 27 de Septiembre de 1930

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma, conjuntamente al Presidente y Secretario.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General al 30 de Junio de 1930, e informe del Síndico.

3.° Elección de cinco Directores por dos años en reemplazo de los salientes Sres.: Bertelli José G., Canale Agustín B., Magnasco Luis A., Pegasano Juan y Togneri Raúl; elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

NOTA: Como dispone el artículo 25 de los Estatutos, para poder intervenir a la Asamblea se deben depositar en la Compañía, los certificados de las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1930. — El Director General.

e10 sepbre. N.° 7.143 v27 sepbre

BAIBIENE Y ANTONINI LTDA.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de Septiembre de 1930, a las 12 horas, en nuestras oficinas San José 1653, a fin de considerar la medida adoptada por el Directorio presentando a la Sociedad en Convocatoria de acreedores.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1930. —H. Baibiene Quintana, Secretario.

c-10 septbre. N.° 7.147-v-20 septbre.

LA CONSTANCIA (S. A.)

Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1930, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 367 (tercer piso).

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Director titular, elección de un Director suplente primero, un Director suplente segundo, Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1930. — El Directorio.

e8 sepbre N.° 7.141 v26 sepbre.

ESTANCIAS JUAN MACDONALD LTDA., S. A.

DECIMOTERCIO EJERCICIO

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 235, (sexto piso) para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Director Gerentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

c-16 septbre. N.° 7.257-v-30 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA MATTALDI - SIMON, LTDA.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1930.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Paseo Colón N.° 780, el día 26 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 10.° ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1930, y del informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores por tres años.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se hace presente a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Administración de la Sociedad, Paseo Colón 780, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

c-10 septbre. N.° 7.146-v-26 septbre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "LA DIANA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes de Septiembre de 1930, a las 16 horas en su local social, calle Florida 347, 4.° piso a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos.

2.° Consideración de las actuaciones de los Directorios anteriores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas que según el Art. 33 de los Estatutos para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de su realización. Si las tuvieran en custodia en algún Banco, deberán depositar el certificado con la misma anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1930. — El Secretario.

c-10 septbre. N.° 7.151-v-26 septbre.

"LA MARIANITA"

Sociedad Anónima

Cangallo 328 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente mes, a las 15 horas, en su local calle Cangallo N.° 328, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Directorio.

c-10 septbre. N.° 7.149-v-27 septbre.

"THE STANDARD"

Sociedad Anónima

Fábrica de Dulces y Conservas

Brandzen 1047

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado el día 27 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades y el informe del señor Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores José Padilla, José Minuto y Felipe H. Maggiolo, por terminación de mandato y uno por un año, en reemplazo del señor J. E. Turner, por renuncia, dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Miguel Nozziglia y Jacobo Ivitz, un Síndico titular y un suplente.

3.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Artículo 23. — Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días hábiles antes del que se haya fijado para la reunión, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco de esta Capital y recibirán en cambio un boleto de entrada que expresará el número de las acciones depositadas. Los suscriptores de acciones que fueren deudores de cuotas atrasadas, no podrán asistir a las Asambleas.

Se recuerda, asimismo, que con arreglo al artículo primero del decreto del P. E., de fecha 27 de Junio de 1927, que en los certificados Bancarios de depósito de acciones debe constar la numeración de cada uno de los títulos a que esos certificados se refieren.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1930. — José Padilla, presidente. — Santiago P. Sana, secretario.

e10 sep. N.° 7.148 v26 sep.

"YORK", COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS DE CARNE

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, Bs. Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para una Asamblea Extraordinaria para el día lunes 29 de Septiembre de 1930, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Ampliación del capital social.

2.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e12 sep. N.° 7.225 v29 sep.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIA GLENCROSS

San Martín 50, 4.° piso

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 26 de Septiembre de 1930, a las 11 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547, primer piso, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

siguiente

1.° Presentación de la Memoria Anual y Balance General al 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Nombramiento de Síndicos.

4.° Nombramiento de Directores suplentes.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930.— El Directorio.

e10 sept. N.° 7157 v26 sept.

LA GANADERA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el martes 30 de Septiembre de 1930, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 2.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. El Directorio.

e13 sep. N.° 7.233 v30 sep.

SOCIEDAD ANONIMA LA CONSERVA ROUX LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1930, a las 12 horas, en el local San Martín N.° 296, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Agosto de 1930.

2.° Elección de dos miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente por terminación de sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — **El Directorio.**

e12 sep. N.° 7.2208 v29 sep.

SOCIEDAD DE EDUCACION INDUSTRIAL

Se cita a los señores socios a la Asamblea que tendrá lugar en segunda convocatoria, el Lunes 22 de Septiembre, a las 17,30 horas, en el edificio de las escuelas, Lavalle esq. Salguero, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance y demás cuentas que presentará la Directorio.

2.° Renovación de la mitad del Directorio.

3.° Nombramiento de dos socios para que firmen el acta.

O. Rodríguez Saráchaga, Secretario.

e16 sepbre. N.° 7.268 v20 sepbre.

COMPAÑIA MERCANTIL ENERGINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para el día 26 de Septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Victoria 1512, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — A. F. Beach, Síndico.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para poder tomar participación en la Asamblea, se requiere según el Art. 22 de los Estatutos, sean depositadas sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

e-3 septbre. N.° 7.080-v-24 septbre.

"CABAC" COMPAÑIA RIOPLATENSE DE ABONOS Y ACEITES

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 234. — 2.° piso

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio, convoca a los señores Accionistas para una Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 11 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Ampliación del capital social.

2.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — El Directorio.

e-13 septbre. N.° 7.243-v-30 septbre.

CAJA DE SOCORROS DE LA POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL

Primera convocatoria

Por disposición de la Junta Directiva y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Septiembre de 1930, a las 21 horas, en el Departamento Central de Policía de la Capital.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido.

2.° Elección para integrar la Junta Directiva de cuatro titulares por tres años y uno por dos años; dos suplentes por tres años, y Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato y de uno fallecido.

3.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán proveerse personalmente de una tarjeta de entrada que facilitará la Gerencia de la Caja hasta 24 horas antes de que se realice la Asamblea, la cual se dará a todos los socios que no se encuentren en mora o incapacidad por las disposiciones emanadas de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — El Secretario.

e-2 septbre. N.° 7.067-v-19 septbre.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

CONVOCATORIA

Conforme a lo autorizado por el Art. 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 18 de Septiembre, a las nueve de la mañana, en el Salón Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Rectificar los artículos del proyecto de Reforma de estatutos, aprobados en la Asamblea General Extraordinaria del 13 de Junio ppdo.

2.° Continuación de la reforma de los artículos restantes del mencionado proyecto. — El Directorio.

e-2 septbre. N.° 7.057-v-19 septbre.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto por el Art. 40 de los Estatutos Sociales, el Directorio cita, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 18 de Septiembre a continuación de la Asamblea Extraordinaria, convocada para las 9 horas en el Salón Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la memoria del Presidente.

2.° Lectra del acta de la Asamblea anterior.

3.° Consideración y aprobación del Balance e informe de los Síndicos.

4.° Correspondencia.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

6.° Fondo Pro-propiedad.

7.° Elecciones de: 1 Vicepresidente, 1 Tesorero, 1 Prosecretario, 8 Vocales, 5 Vocales suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente. — El Directorio.

e-2 septbre. N.° 7.057-v-19 septbre.

"SANTA RITA"

Compañía de Tierras y Bienes Raíces

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de Septiembre, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 234, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de 2 Directores titulares por el término de 2 años y de 2 suplentes por el término de un año según el Art. 8 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamlea.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1930. — El Directorio.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, **deberán depositar sus acciones** con 3 días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

e2 sep. N.° 7.059 v19 sep.

LA ENTRERRIANA, S. A.

Rivadavia 3281 Buenos Aires

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 816, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 4.° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1930. — El Directorio.

e-4 septbre. N.° 7101-v-22 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA DE MADERAS LUIS D. SPINETTO & Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, las acciones deben depositarse en la Secretaría con tres días de anticipación y obtener los certificados correspondientes para poder asistir a la Asamblea.

Luis D. Spinetto, presidente.

e13 sept. N.° 7152 v30 sept.

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO

Por resolución del Directorio, se llama a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local del Banco, Sarmiento N.° 643, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Eduardo J. Mávero, que falleció; Armando Sodor y Juan D. Gandulfo, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Por el Art. 42 de los Estatutos, para tener derecho a intervenir en las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en el Banco, sus acciones o certificados nominativos, hasta tres días antes del señalado para la realización de aquélla o presentar constancia del depósito de dichas acciones en otras instituciones bancarias.

Buenos Aires, Agosto de 1930. — El Presidente.

e-1.° septbre. N.° 7.048-v-18 septbre.

COMPAÑIA SITO

Sociedad Anónima Argentina de Tejidos

(EN LIQUIDACION)

Se cita a los señores accionistas a celebrar asamblea general extraordinaria para el día 26 de Septiembre del año 1930, a las 18 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del informe de la Comisión sobre la liquidación total de la Sociedad, y

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el equivalente recibo bancario de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en manos de la Comisión Liquidadora, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto de 1930. — La Comisión Liquidadora.

e-12 septbre. N.° 7.210-v-26 septbre.

LUIS COLOMBO CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Representaciones, Consignaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Septiembre, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 430 (3er. piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1930. — Luis Colombo, Presidente.

e-3 septbre. N.° 7.083-v-24 septbre.

ANTONIO FIORITO Y HERMANOS

Sociedad Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al tercer ejercicio, que se efectuará en el local social, Vieytes N.° 1916, el Miércoles 24 de Septiembre del año en curso, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución y destino de utilidades.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositarse en el local social, calle Vieytes N.° 1916, sus acciones hasta dos días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1930. — Carlos Fiorito, secretario tesorero.

e-2 sept. N.° 7063-v-19 septbre.

"LA CUMBRE" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Por disposición del Directorio Provisorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Septiembre de 1930, a las 18 horas, en el local de la Compañía, calle Sarmiento N.° 741, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Informe del Directorio Provisorio.

2.° Elección de nueve Directores titulares, cinco Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Compañía, sus acciones o certificados, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha establecida.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1930. — El Gerente.

e-28 agosto N.° 7031-v-16 septbre.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria:

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 30 del corriente mes, en el local de la sociedad, calle Corrientes 4002, a las 17 horas y treinta minutos, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio terminado el día 30 de junio de 1930.

2.° Nombramiento de directores de la sociedad.

3.° Nombramiento de un síndico titular y un suplente.

4.° Ratificación de todos los actos realizados por el director suplente, señor Morrice A. Edwards, desde el 1.° de octubre de 1928, hasta el día 12 de abril del año 1930.

5.° Aprobación de las resoluciones adoptadas por la asamblea, redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, cinco días por lo menos, antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 septbre. N.° 7194 v27 septbre.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas, a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Septiembre de 1930, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559 a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Séptimo Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes.

4.° Elección del Síndico y su suplente

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Directorio.

e11 sepbre. N.° 7.172 v27 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1930, a las 12 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el año fenecido el 30 de Junio de 1930.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 sepbre. N.° 7.186 v25 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA ELOWSON Y WESTER Ltda.

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del síndico.

2.° Fijar la remuneración del síndico titular para el ejercicio vencido el 30 de junio de 1930.

3.° Elección de síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación, en la Gerencia de la sociedad, donde se les otorgará recibo en forma. — El Directorio.

e11 septbre. N.° 7164 v30 septbre.

"LA NACIONAL"

Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre próximo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bdo. de Irigoyen N.° 171, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2.° Designación de seis Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores: Alejandro Menéndez Behety, Mauricio Braun, Arturo E. Gómez, Julio E. Gómez Palmes, Alfonso Menéndez Behety, Dr. Oscar Gómez Palmes Dr. Ismael Alonso, y Dr. Carlos Menéndez Behety, que cesan en sus funciones.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e11 sepbre. N.° 7.173 v27 sepbre.

MERCADO DE TITULOS Y CAMBIOS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 33 y 34 del Estatuto, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Septiembre próximo, a las 16.30 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Bolsa de Comercio, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2.° Aprobación del informe del Síndico.

3.° Aprobación de la distribución de utilidades.

4.° Elección de tres Directores titulares por tres años, y cinco Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para que haya quórum en esta Asamblea, por tratarse de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (Art. 36 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — César C. Corti, presidente interino; Juan B. Zolezzi, secretario.

e11 sepbre. N.° 7.183 v25 sepbre.

"UNIONE ITALIANA"

Sociedad Civil

Asamblea Ordinaria

Primera Citación

Convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Río Bamba N.° 48, el Lunes 29 del corriente, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Rendición de Cuentas y Balance, al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Silvio Steozzi, Secretario.

e17 sepbre. N.° 7.281 v29 sepbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo preceptuado por el Art. 18 de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en su local social, San Martín 154, 4.° piso, Galería Güemes, Edificio Supervielle, el día 7 de Octubre de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Andrés Ronco y doctor Serafín Ghilardi, respectivamente, que terminan su período.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Los señores Accionistas deben tener en cuenta que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos en vigor.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e17 sepbre. N.° 7.282 v3 octubre.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Sociedad Anónima

Méjico 1863

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de tres directores y un suplente por tres años y síndicos, titular y suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán retirar tarjeta de entrada, que entregará la gerencia hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — Nicolás Rossi, Presidente. — Eduardo Navarro, Gerente.

e-17 septbre. N.° 7.273-v-27 septbre.

MANDATARIA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Septiembre de 1930, a las 16,30 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al 10.° Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930 y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director Titular por el período de tres años, y de Síndico Titular y suplente, por el período de un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1930. — El Directorio.

e-29 agosto N.° 7.037-v-20 septbre.

PFEIFFER Y COMPAÑIA LTDA.

Sociedad Anónima Importadora

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 17 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 433, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Tercer Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares y de 2 Directores suplentes.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e-1.° septbre. N.° 7.051-v-18 septbre.

ESTANCIAS Y COLONIAS ARIZONA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Victoria N.° 864, el día 20 de Septiembre próximo, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930, e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: — Se avisa a los señores Accionistas que, deberán efectuar el depósito de las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

El Tesorero - Secretario.

e-1.° septbre. N.° 7 052-v-18 septbre.

SOC. AN. COMPAÑIA COCA COLA ARGENTINA LTDA.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. N.° 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de Octubre de 1930, a las 9 horas, en la calle Las Heras 1914, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Abril de 1930 y del informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o en su reemplazo certificado de depósito bancario, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

OTRA: Después de terminada la Asamblea General Ordinaria, se tomará un cuarto intermedio de media hora para realizar una Asamblea Extraordinaria de acuerdo al Art. 27 de los Estatutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Resolver la futura orientación de la marcha de la Sociedad.

2.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 sep. N.° 7.178 v27 sep.

COMPAÑIA YBAPOBÓ

Sociedad Anón. Industrial y Comercial

De conformidad a los Artículos 12 y 13 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Septiembre de 1930, a las diez y seis horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 499, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° **Lectura y aprobación de la Me**moria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente primero, un Director suplente segundo, Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio

e-6 septbre. N.° 7129-v-25 septbre.

PLANTADORA ISLEÑA

Sociedad Anónima

Reconquista N.° 314

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Trigésima Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Septiembre de 1930, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del Informe de la Comisión Directiva y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección del nuevo Directorio, por tres años, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria, del 27 de Diciembre de 1929, y Síndico y Síndico suplente, para el año próximo.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 20 del corriente mes, en Secretaría, calle Reconquista 314, la Memoria correspondiente al ejercicio económico 1929|1930, y se les previene que para tener representación, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e11 sepbre. N.° 7.176 v30 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA "VIEJA ANCHA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 25 de Septiembre a las 16 horas, en las oficinas de los señores Waldron y Wood, calle Bartolomé Mitre N.° 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.

El Directorio

e-6 septbre. N.° 7.134-v-24 septbre.

EL PINO ANDINO

Sdad. Anónima Ganadera e Industrial

Ñorquín, Neuquén, F. C. Sud

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre próximo, a las 15 horas, en su local de esta localidad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1930.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de Presidente, Vicepresidente y dos Vocales, en reemplazo de los señores Manuel Guevara, Maximiliano Quintana, Carlos Guevara y Andrés Guevara, que cesan en sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Darío Guevara y Florencio Gargallo, que cesan en sus funciones.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen **el acta de la misma.**

Para tener representación en la **Asam**blea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Ñorquín, Agosto 20 de 1930. — El Directorio.

e-2 septbre. N.° 7.072-v-19 septbre.

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 27 de Septiembre a. c., a las 11 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Resolución sobre el destino a dar a las utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1930. — El Directorio.

e-6 septbre. N.° 7.133-v-27 septbre.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria:

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 30 del corriente mes de septiembre de 1930, en el local de la sociedad, calle Corrientes 4002, a las 17 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el día 30 de junio de 1930.

2.° Nombramiento de síndico de la sociedad.

3.° Lectura y aprobación de las resoluciones adoptadas, redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 septbre. N.° 7193 v27 septbre.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local central, el día Lunes 29 de Septiembre del corriente año, a las 21 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance que presenta la Comisión Directiva.

2.° Autorización a la Comisión Directiva para contratar la construcción del nuevo edificio para el Local Central, y para financiar esa obra, pudiendo a ese fin obtener dinero en préstamo y, si lo considera conveniente gravar los bienes sociales, con hipotecas u otros derechos reales.

3.° Elección de Presidente, siete Vocales, nueve suplentes y tres miembros para Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores: Dr. Ricardo C. Aldao, Presidente; Sr. Arturo Goyeneche, Gral. Arturo M. Lugones, Dr. Horacio Casco, Sr. Próspero G. Alemandri, Dr. José C. Catán, Ing. Luis Curutchet e Ing. Alfredo E. Oliveri, Vocales; Señores Antonio V. Ottonello, Tomás B. Seco y Dr. Horacio L. Cadelago, de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — R. C. Aldao, Presidente; P. G. Alemandri y J. C. Catán, Secretarios Honorarios.

e10 sepbre. N.° 7.167 v29 sepbre.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE TAXIMETROS

Sociedad Anónima

Convocatoria

a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Entre Ríos N.° 1354, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, el todo relativo al Ejercicio financiero al 30 de Junio 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Piero L. Marzoni, Pedro Talice y Francisco A. Vila, que terminan su mandato y de dos **Directores** suplentes por un año.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930.

El Directorio

Nota. — Los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la Secretaría de la Compañía, las acciones o certificados que determina el artículo 19 de los Estatutos.

e12 sept. N.° 7211 v30 sept.

CORPORACION ANDES S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en su local social, calle Florida N.° 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Retribución al Directorio y Síndico.

3.° Distribución de las utilidades del ejercicio.

4.° Fijación del número y nombramientos de Directores Titulares de acuerdo al artículo 13 del Estatuto.

5.° Nombramiento de dos Directores suplentes.

6.° Nombramiento de Síndico y suplentes del Síndico.

7.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1930. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad y retirar la tarjeta de entrada hasta 3 días antes del fijado para la misma.

e-13 septbre. N.° 7.228-v-30 septbre.

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 del mes de Septiembre, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle **Maipú** N.° 71, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1930, distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2.° Resolver sobre el número de Directores que administrarán a la Compañía, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de los mismos, de acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales.

3.° Elección por el mismo tiempo, de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Síndico.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.

Art. 15 de los Estatutos: Los Accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada por el Gerente, que acredite el depósito en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, **Agosto** 23 de 1930. — **El Gerente.**

e-25 ago. N.° 6.980-v-19 septbre.

CREDITO MARITIMO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Conforme a lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local de nuestra Sociedad, calle Cangallo N.° 318, piso 3.°, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y del Informe del Síndico, correspondientes al 4.° Ejercicio.

2.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Juan Ceroni, que pasó a ocupar el cargo del señor Generoso Martínez; Síndico y Síndico suplente, que cesan en su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y Registro de Asistencia.

Nota: — Art. 38: Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, quienes recibirán un justificativo del número de acciones depositadas que servirá también de entrada.

e-2 septbre. N.° 7.070-v-19 septbr.

"LA ARGENTINA" SOC. ANONIMA
Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos
San Juan 2844

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 33 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes de Septiembre a las 16 horas, en el local social, calle San Juan N.° 2844, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y de tres Directores suplentes por un año.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Hasta tres días, antes del señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada a aquélla. Con la conformidad del Presidente podrá entregarse en reemplazo de las acciones, un certificado que compruebe haberse depositado las mismas en un Banco o en una repartición pública.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1930.— El Directorio.

e-6 septbre. N.° 7132-v-24 septbre.

A. DE MICHELI & Cía.

Sociedad Anón. Comercial e Industrial Argentina

Av. de Mayo 1001 Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre 1930

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, según acta de fecha 20 de Agosto de 1930, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local social calle Avenida de Mayo 1001, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Sociedad a los Tribunales pidiendo convocatoria de acreedores.

2.° Disolución de la Sociedad.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la reunión.

Saint Clair De Micheli, presidente. — Aquiles De Micheli, secretario.

e2 sep. N.° 7.061 v19 sep.

SOCIEDAD ANONIMA "LA ARGENTINA" Diario

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 1930 a las catorce horas, en el local social, calle Florida 524, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XVIII Ejercicio (1.° de Agosto de 1929-31 de Julio de 1930).

2.° Elección de un vocal del Directorio y de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que el artículo 39 de los Estatutos Sociales, establece: "Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les correspondan".

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930.— El Presidente.

e-5 septbre. N.° 7.123-v-26 septbre.

LATINO AMERICANA

Compañía de Seguros Generales
Cangallo 370|76

Asamblea Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local de la Compañía calle Cangallo 370|76, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1930, e informe del Síndico.

2.° Designación de dos accionistas presentes para que aprueben el acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3.° Elección de tres Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Alfredo E. Bacigalupo, Celino L. Benvenuto y José Alberto Minuto, que cesan en su mandato.

4.° Elección de cinco Directores suplentes y un Síndico titular y dos suplentes.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1930. — El Directorio.

e-5 septbre. N.° 7125-v-23 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA "LA VENDIMIA"

Florida 469 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de Septiembre de 1930, a las 17.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida N.° 469, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganacias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930.— Alberto Benegas, presidente.

e-4 septbre. N.° 7104-v-22 septbre.

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO, S. A.
Tucumán 780 - Buenos Aires

1.° Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Septiembre de 1930, a las 18.30 horas, en el local social, calle Tucumán 780, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Modificación en los Arts. 7.° y 11 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — El Art. 13 de los Estatutos establece que para poder tener acceso a la Asamblea es indispensable que los señores Accionistas depositen en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito bancario, etc.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1930.— El Directorio.

e-6 septbre. N.° 7138-v-22 septbre.

THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima The Anglo Argentine Iron Company Limited, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 671, 1er. piso, el día 25 de Septiembre próximo, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Autorizar al Directorio a convertir la reserva facultativa, en todo o en parte, mediante la distribución de debentures entre los Accionistas a prorrata de sus acciones.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

e-4 septbre. N.° 7.086-v-22 septbre.

LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de Domicilio: Canning 554 — Buenos Aires acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 25 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local social, calle Canning 554, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria del señor Presidente e Informe del señor Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio.

3.° Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Dr. Roque H. Fumasoli, señor José A. Brancato y señor Enrique F. Solari.

6.° Elección de dos Directores suplentes. Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Roque H. Fumasoli, Presidente; José A. Brancato, Secretario.

e-4 septbre. N.° 7.107-v-22 septbre.

RENE HILERET LTDA.

Refinería Azucarera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Septiembre de 1930, a las 11 horas, en el local social, calle Brasil N.° 119, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

El Directorio.

e-4 septbre. N.° 7.089-v-19 septbre.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades.

2.° Elección de 3 Directores y 3 suplentes, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de Títulos al portador deberán depositarlos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de Bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — James Begg, presidente. — R. D. Rezaval, gerente.

e12 sept. N.° 7222 v29 sept.

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS, COMPAÑIA LTDA.

Sociedad Anónima Ganadera, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Lima N.° 1648.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al XI Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección del Síndico y del Síndico suplente, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas, a los efectos de aprobar y firmar el acta correspondiente a la Asamblea.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, se hace presente a los señores Accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado para la misma, de acuerdo al Art. 34 de los Estatutos. — El Secretario.

e12 sep. N.° 7.201 v30 sep.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS JUAN J. KENNY LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, San Martín 121, Buenos Aires, el día 29 del corriente, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1930.

2.° Distribución de utilidades, previo descuento de la Reserva Legal.

3.° Nombramiento de nuevos Directores y Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Igualmente se convoca a Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el mismo día y en el mismo local, a las 16 horas y cuya orden del día es la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.

2.° En caso de resolverse afirmativamente, autorización al Directorio para proceder a la liquidación con arreglo a las bases y normas que en la misma Asamblea se determinen. — Alberto Kenny, presidente.

e11 sepbre. N.° 7.177 v27 sepbre.

ESTANCIAS ARGENTINAS UNIDAS LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 18, inciso 6.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Tucumán N.° 741, el día 6 de Octubre de 1930, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de utilidades, correspondientes al 8.° ejercicio anual cerrado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo al Art. 34 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositarse en Secretaría, hasta tres días antes del fijado para su realización, las acciones, o recibos de los Bancos en que ellas estén depositadas.

El Directorio

e15 sept. N.° 7250 v1.° oct.

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 27 de Septiembre de 1930, a las 15 y 30 horas, en el local Garay N.° 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance General, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Dictamen del Síndico e Informe del Directorio, sobre la marcha de la Sociedad.

2.° Elección de un Director titular, en reemplazo del Director Dr. Manuel A. Portela, que termina su mandato, y de tres Directores suplentes, todos por el término de tres años.

3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, para el Ejercicio 1930-1931.

4.° Designación de un Secretario y de dos Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea

Nota: — De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

El Balance, dictámen del Síndico e informe del Directorio, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local social. — El Directorio.

e: sept. N.° 7136 v24 sept.

SIEMENS — SCHUCKERT, S. A.

Compañía Platense de Electricidad

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones de sus Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance y Memoria, así como del Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Presidente, un Vicepresidente y cinco Vocales.

4.° Designación de un Director, suplente.

5.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y el señor Inspector de Justicia, el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en las Oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación al fijado, para la reunión y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones depositadas, el que les servirá de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e-4 septbre. N.° 7.099-v-25 septbre.

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO, S. A.

Tucumán 780 - Buenos Aires

1.ª Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 1930, a las 18 horas, en el local social, calle Tucumán 780, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del 5.° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de tres Directores titulares por tres años; un Director titular por un año; tres Directores suplentes por tres años; Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — El Art. 13 de los Estatutos establece que para poder tener acceso a la Asamblea es indispensable que los señores Accionistas depositen en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito bancario, etc.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1930.— El Directorio.

e6 sept. N.° 7138 v22 sept.

REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES "PAMPA", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en su local social Florida 824, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del señor Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — El Presidente.

e-13 septbre. N.° 7.227-v-30 septbre.

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930.

Se convoca a los señores Accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de Septiembre del corriente año, a las 14,30 horas en el local de la calle Sarmiento N.° 378, 5.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Art. 1.° — Resolver sobre la conveniencia de la adquisición del Establecimiento de Panadería, Fidecría y Almacén de los señores Sarubbi y Kussrow en Posadas.

Art. 2.° — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar los justificativos de los pagos de las cuotas en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, contra un recibo que servirá de entrada a la misma.

Los accionistas en mora no podrán asistir ni hacerse representar en la misma, según lo dispone el Art. 29 de los Estatutos. — S. A. Financiera e Industrial de Misiones. — J. Buelink, Presidente.

e-13 septbre. N.° 7.226-v-30 septbre.

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA, S. A.

Asamblea General Extraordinaria del 22 de Septiembre de 1930

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 517, 6.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la renuncia presentada por el Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —El Presidente.

e5 sept. N.° 7115 v20 sept.

"ESCORIHUELA"

Sociedad Anónima Establecimientos Vitivinícolas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 1369 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores, por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al artículo 340 del Código de Comercio.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1930. — El Directorio.

Nota: — Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario, en la Tesorería de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

e3 sep. N.° 7.073 v20 sep.

LA PATRIA DEGLI ITALIANI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio (Art. 13 de los Estatutos), se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que tendrán lugar en el local social, Rivadavia N.° 767, el día 29 de Septiembre del corriente año, a las 14,30 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

En Asamblea Ordinaria:

1.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de las presentes Asambleas.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimonoveno Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 1930.

3.° Informe del Síndico.

4.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

En Asamblea Extraordinaria:

1.° Emisión de Debentures, conforme al Art. 10 de los Estatutos, autorizando en su caso, al Directorio, para realizar la operación y al Presidente de la Sociedad, para suscribir el relativo contrato con el Fideicomisario.

2.° Cancelación de la hipoteca y prenda agraria vigentes y constitución de un nuevo préstamo con garantías.

3.° Reforma del Estatuto y eventual reducción del capital social.

Pedro Passino, Secretario.

Nota: — Los señores Accionistas para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia N.° 767, hasta tres días antes de la reunión, sus títulos o un certificado de Banco, que acredite tenerlos depositados en el mismo.

e3 sept. N.° 7234 v27 sept.

COMPAÑIA AZUCARERA PADILLA HERMANOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de la Compañía Azucarera Padilla Hermanos, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente a las 16 horas, en su local social, calle San Martín N.° 235, 6.° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Dejar sin efecto las reformas introducidas al Estatuto por la Asamblea Extraordinaria del 10 de Diciembre de 1928.

2.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e5 sept. N.° 7119 v20 sept.

SOCIEDAD ANONIMA ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST AND AGENCY LIMITED

(Compañía Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos Ltda.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local, calle Reconquista número 314, 3er. piso, el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

e10 sep. N.° 7.159 26 sep.

VACUNAS SIVORI
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 8.°, Título IV de los Estatutos, por resolución del Directorio, convócase a los accionistas de la Sociedad a la Cuarta Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Florida 248, el día 23 de Septiembre próximo a las 15 horas, para tratar el siguiente

Orden del dia:

1.° Aprobación de la Memoria, el Balance General y la Cuenta Anual de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Cuarto.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director suplente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — El Directorio.

e5 sept. N.° 7121 v24 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con el Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso).

Orden del dia:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al vigésimo primer ejercicio vencido el 31 de Mayo próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y un suplente para integrar el Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 28 de Septiembre de 1930.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — El Directorio.

e12 sept. N.° 7212 v29 sept.

SOCIEDAD DE CONSUMOS DEL F. C. SUD LTDA.

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1930, a las 13.15 horas, en la oficina Gerencia F. C. Sud, Plaza Constitución, Capital, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores R. Stuart, A. Mackintosh y G. R. Darbyshire, por terminar su mandato.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Nombrar Síndico titular y suplente para el nuevo Ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

G. R. Darbyshire, secretario.

e12 sept. N.° 7215 v29 sept.

"LA FARMACO ARGENTINA"
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 25 de Septiembre próximo, a las 15 horas, en su local calle Acoyte 136.

Orden del dia:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 24.° Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores en reemplazo del señor Eduardo Rocha por haber terminado su mandato y del doctor Manuel I. Nelson por fallecimiento.
4.° Elección por un año de Síndico Titular y Suplente por haber terminado su mandato los señores Pedro F. Etcheberry y Donato González.
5.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días, por lo menos, antes de la reunión.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1930. — El Gerente.

e5 sept. N.° 7110 v23 sept.

COMPAÑIA AZUCARERA PADILLA HERMANOS
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de la Compañía Azucarera Padilla Hermanos, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria (Segunda Convocatoria), que tendrá lugar el día 22 del corriente a las 17 horas, en su local social, calle San Martín N.° 235, 6.° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del dia:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Abril del corriente año.
2.° Elección de Directores.
3.° Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones pertinentes del Estatuto Social. — El Directorio.

e5 sept. N.° 7120 v20 sept.

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos, Soc. Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el Artículo 38 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 25 de Septiembre de 1930, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1365-69 a las 15 horas.

Orden del dia:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 6.° Ejercicio.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Carlos Morea y Dr. Adolfo Bioy, que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1930. — El Directorio.

e5 sept. N.° 7126 v23 sept.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA., S. A.
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 29 de Septiembre del corriente año a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, Av. Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de Presidente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1930.— Enrique Duhau, presidente.

e10 sept. N.° 7156 v29 sept.

BANCO FAMILIAR
San Martín N.° 296

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre, en el local Rodríguez Peña 344, a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente,

Orden del dia:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los doctores Benjamín S. González, Licimio Scelzi, y Luis Eugenio Peluffo y señor Lázaro Franzone, todos por terminación de mandato y tres Directores suplentes. Igualmente elegir Síndico titular y suplente.
3.° Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Art. 38: El Accionista que deseare hacerse representar en las Asambleas, deberán acompañar con la tarjeta de entrada que entregará la Gerencia, a los Accionistas que la soliciten, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio del título de acciones que quedará depositado en el Banco.

e10 sepbre. N.° 7.162 v26 sepbre.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO
Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 16, en la Sala de Sesiones de la Cámara de la Bolsa de Comercio, calle Sarmiento 299, para tratar el siguiente

Orden del dia:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentadas por el Directorio a consideración de la Asamblea.
2.° Lectura y aprobación del informe del Síndico.
3.° Aprobación de la distribución de utilidades.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Pedro Berectche, presidente; Santiago Capdepont, secretario.

e12 sep. N.° 7.223 v24 sep.

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO
Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 29 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Defensa 465, para tratar la siguiente,

Orden del dia:

a) Presentación de la Memoria y Balance.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección de dos Directores y dos suplentes.
d) Elección de Síndico y suplente.
e) Nombramiento de dos Accionistas para que, en representación de los demás, suscriban y aprueben el acta.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de un Banco, según Art. 31 de los Estatutos, en la Secretaría, calle Defensa N.° 465, de 14 a 16 horas, cuando menos tres días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — El Secretario.

e12 sepbre. N.° 7.262 v29 sepbre.

"YORK", COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS DE CARNE
Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, Bs. Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Anual Ordinaria para el día lunes 29 de Septiembre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Presentación del informe del Directorio, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de nuevo Directorio, según el artículo 12 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — El Directorio.

e12 sep. N.° 7.225 v29 sep.

"LOS LAGOS"
Sociedad Anónima Ganadera

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1.° de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

Orden del dia:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance General, al 30 de Junio de 1930.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Nombramiento de Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e16 sepbre. N.° 7.266 v30 sepbre.

J. & E. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Martes 30 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el local Av. Roque Sáenz Peña 547, 6.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Dia:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio al 30 de Junio de 1930.
2.° Aprobación de la distribución de utilidades.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Elección de dos Directores por dos años, en reemplazo del señor Henry Grenier y doctor Toribio Ayerza, que renunciaron.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e12 sept. N.° 7221 v29 sept.

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de Octubre de 1930, a las 16 y 30 horas, en el local de la sede social, calle Corrientes N.° 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Modificación de los Estatutos Sociales.

2.° Designación de dos señores Accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1930. — El Directorio.

Nota. — Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos.

e-16 septbre. N.° 7.255-v-2 octubre.

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

Sociedad Italiana

CONVOCATORIA

Para el Viernes 26 del corriente, están citados los socios de la Sociedad Italiana "Bomberos Voluntarios de la Boca", a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se efectuará en su salón social, Brandsen N.° 567, a las 20 y 30 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Relación Administrativa.

2.° Aprobación del Balance Anual.

3.° Nombramiento de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

4.° Elecciones de Presidente, Vicepresidente, 5 Vocales, 3 suplentes, 2 Revisores de Cuentas, 5 miembros que deberán componer el Jury de Honor y 2 suplentes del mismo.

5.° Nombramiento de un miembro del C. A. para la Administración de la Caja de Jubilaciones de los Bomberos.

Francisco Spinelli, Gerente.

e17 sepbre. N.° 7.286 v17 sepbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bmé. Mitre 559 — Buenos Aires

27 Ejercicio: 1.° de Julio de 1929 - 30 de Junio de 1930

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 27 Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Autorización al Directorio para distribuir parte del dividendo, en la forma prevista en el Art. 5.°, 6.° apartado, inciso a) de los Estatutos, y para vender en licitación las acciones ordinarias correspondientes al saldo que resultare para completar el capital autorizado, una vez distribuído el dividendo en acciones ordinarias.

4.° Elección de tres Directores titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores Guillermo C. Pasman, doctor Gustavo A. Frederking y Roberto D. Zimmermann.

5.° Elección de tres Directores suplentes.

6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta, en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, Bartolomé Mitre N.° 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

El Directorio.

e17 sepbre. N.° 7.271 v3 octubre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

MUNICIPALIDAD DE CHARATA

Territorio Nacional del Chaco

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para la construcción de un mercado y matadero modelo, a construirse en la localidad de Charata, Territorio Nacional del Chaco, de acuerdo a las bases y pliego de condiciones que podrán ser retirados de la Secretaría Municipal todos los días hábiles de 15 a 19 horas. Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, sellado y lacrado, en la Secretaría Municipal, las que serán abiertas en presencia de los interesados que deseen concurrir, a las quince horas del día 5 de Octubre próximo. — Charata, Septiembre 5 de 1930. — De Llamas, presidente; Francisco Pujol (hijo), secretario.

v5 octubre

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de Cable Subfluvial de tres y siete conductores, cable subterráneo de cincuenta y seis conductores, cajas, tubitos de papel para empalmes del mismo y un equipo completo para inyección de aire calcinado, destinados a la renovación de los existentes en el Río de la Plata, Paraná y Uruguay y prosecución de la canalización subterránea de la Capital Federal.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 2 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. —A. S. Amallo, Director General de Correos y Telégrafos.

v-26 octubre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CHACO

Aviso de Licitación Pública

Para la provisión e instalación de un aparato de Rayos X, mesa Radiológica, tubos Coolidge, Chasis Radiográficos, Delantal, Guantes, Anteojos y biombos protectores, Aparato de Diatermia, Tanques Lámpara de luz Ultravioleta, Vitrina Camas y demás accesorios correspondientes, que se indican en el Presupuesto Oficial respectivo, en el Hospital Común Regional del Chaco, Resistencia, donde se encuentran las bases y pliego de condiciones a disposición de los señores interesados.

El acto de la licitación pública, tendrá lugar en la Dirección del Hospital Común Regional del Chaco, Resistencia el día 27 de Septiembre de 1930, a las 14 horas, y las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran a dicho acto.

El Director.

v24 sepbre.

HOSPITAL REGIONAL ANDINO "PRESIDENTE PLAZA"

La Rioja

Llámase a licitación pública (2.° llamado), para la provisión de artículos de almacén y comestibles en general, aves, huevos, hacienda vacuna, leña y forraje, artículos de ropería, bazar, ferretería y electricidad, papelería y útiles de escritorio, drogas y artículos de farmacia, destinados al consumo del Hospital durante todo el año 1931.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital, en La Rioja, el día 20 del corriente a las 14 y 30 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones y lista de los artículos arriba mencionados los que podrán ser consultados en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248, el pliego de condiciones y lista de artículos mencionados, se encuentran también a disposición de los interesados que lo soliciten, en la Dirección del Hospital.

La Dirección

Artículos de Almacén y comestibles en general—

800 kilos de manteca fresca, indicar marca.
40 escobillas para bacinilla.
250 kilos azúcar refinada en pancitos.
100 kilos de almendras.
100 kilos de avellanas.
200 kilos de féculas de maíz.
800 kilos de grasa de cerdo.
150 kilos de grasa de vaca.
100 kilos de harina de papas.
450 kilos de orejones de duraznos.
2.200 tarros de Petit Pois.
500 kilos de porotos manteca.
350 kilos de Quaker.
200 litros de vinagre blanco filtrado
33.500 kilos de pan francés, en panes de 100 gramos cada uno.

Aves, Huevos, Hacienda vacuna y leña y forraje—

1.500 kilos de gallinas en pie, gordas y sanas.
1.500 kilos de pollos en pie, gordos y sanos.
6.000 docenas de huevos frescos, no conservados.
5.000 kilos de maíz para forraje.
350 toneladas de leña de algarrobo, de 15 x 40 ctm., seca o con 24 meses de estacionamiento, para uso de cocina.
300 toneladas de leña de quebracho, en iguales condiciones que la anterior.
140.000 kilos de animales vacunos en pie, de 2 a 4 años de edad, de 250 a 400 kilos por animal en pie.

Bazar, ferretería y electricidad—

30 tarros de 2 kilos cera Royal.
36 cepillos de mano para mesa.
48 cepillos de piso con cabo.
15 kilos de estaño para soldar.
80 esponjas de alambre.
24 limas para afilar serruchos.
72 lecheras enlozadas c/tapa, de 1 litro.
48 plumeros para escritorio.
24 plumeros para techo.
48 platos soperos de loza.
60 platos playos de loza.
60 tazas de loza para té.
24 tachos cilíndricos para basura, de 1 metro x 60 ctm. de diámetro, tapa cierre presión, indicar modelo.
10 tachos cilíndricos, hierro galvanizado de 10 litros.
120 vasos para agua, de 200 gramos más o menos.
120 copas para agua.
50 kilos de grasa consistente.
200 metros cordón eléctrico.
100 metros cable forrado de 2 mm.
50 enchufes para planchas.
50 resistencia para planchas.
36 fichas toma corriente.
2 kilos de cinta aisladora.
25 metros cuadrados de vidrio sencillos, para ventanas.
5 metros cuadrados de vidrio dobles, para ventanas.
100 lámparas de 100 wat 220 volts.
200 lámparas de 40 wat 220 volts.

Papelería y útiles de escritorio—

150 kilos de papel madera para embalar.
2.000 sobres oficio con membrete.
2.000 sobres carta con membrete y forro.
.000 fórmulas certificado de descuento, en block.
2.000 fórmulas recibo de sueldos en block.
1.000 fórmulas licitación privada en block.
500 fórmulas órdenes de provisión en block.
100 fórmulas balance rendición de cuenta.
200 fórmulas relación de pago.
1.000 fórmulas planilla de sueldos en block.
1.000 hojas partes diario población en block.
.000 cuadros térmicos.
200 hojas papel carbónico doble oficio color violeta.
200 hojas papel carbónico oficio color violeta.
2 resma papel Romaní rayado.
2 resma papel cuadriculado tamaño doble oficio.
2 resma papel cuenta, 4 columnas.
1.000 hojas papel nota, con membrete en block.
.0.000 hojas papel borrador, en block.
2 resmas papel multicopia, tamaño oficio.
50 carpetas de cartón, lomo de tela, con cinta para atar en tres costados de 24 x 36 centímetros.
5 cajas plumas Perry N.° 341.
3 cajas plumas Leonard 2301.
50 libretas tapa hule de 50 hojas.
10 docenas de lápices Faber N.° 2 y 3.
12 frascos tinta violeta para sellos.
36 gomas para lápiz.
12 gomas circulares para máquinas de escribir.
2.000 hojas papel esquela, con membrete, en block.
3.000 hojas papel esquela, para consultorio, con membrete.
6 libros copiadores, tamaño oficio de 500 hojas.
1 libro copiador, tamaño doble oficio de 500 hojas.
50 barras de lacre.
12 cuadernos colegiales rayados de 40 hojas.
10 cintas copiativas para máquina Remington Standart.
5 cintas copiativas para máquina Continental y Underwood.
10 litros tinta azul-negra.
2 litros tinta roja.
2 sacapuntas (para fijar en el escritorio).
5.000 fórmulas vales, perforadas, en block.
.000 fórmulas recibo ropas, perforadas, en block.
50 libretas perforadas alternadas, en block, entrada y salida mercaderías.
2.000 fórmulas adjudicación, empleados, en block.

Artículos de ropería—

30 docenas de botones de coco de 2 ctm.
20 docenas de botones de coco de 1 cent.
100 metros de bramante para vendas.
400 metros de bramante común.
4 rollos de cinta hilera asargada.
250 cubrecamas de algodón blancas de 1 plaza.
60 carretes hilo coser, para máquina, blancos, N.° 40 y 50.
40 carretes hilo coser, para máquina negros N.° 40 y 50.
400 metros de lienzo doble ancho, de 1.60 como mínimo.
100 servilletas para mesa.
60 toallas mano, granité.
180 mts. uso doméstico 1.60 ancho como mínimo.
100 hilo en bobina N.° 50.

Drogas y artículos para farmacia—

4.000 gramos amonio benzoato.
250 gramos alcanfor bromuro.
5 litros ácido arsenioso.
4 ampollas apomorfina al 1 oloo.

250 gramos alhucema flores.
50 gramos acetil tanino.
25 gramos arseniato de sodio.
12 ampollas para suero de 250 grm
12 ampollas para suero de 200 grm.
10 gramos arsénico yoduro.
500 gramos anís estrellado.
100 aconito polvo.
100 gramos agarico blanco.
1 litro de agua destilada de eucaliptus.
2 kilos de aspirina Bayer.
30 gramos de beleño extracto seco.
10 gramos blanco de ballena.
1.000 gramos berberina.
200 gramos belladona polvo fino.
50 gramos belladona extracto blando.
250 gramos belladona pomada.
5 gramos belladona sulfato atropina.
10 gramos bálsamo del Canadá.
30 kilos calcio tribásico.
300 gramos cacodilato de sodio.
300 gramos cáscara sagrada polvo.
100 gramos cáscara sagrada extracto flúido.
200 gramos creosota vegetal.
50 gramos carmín fino.
500 gramos cebada perlada.
100 gramos clavo esencia.
500 gramos colombo raíz.
250 gramos cochinilla.
100 gramos colargol sinónimo.
50 gramos calomel al vapor.
500 gramos condurango.
300 gramos cinamato de sodio.
250 gramos calcio clorhidrofosfato.
.000 gramos cuasia palo.
500 gramos cade aceite.
18 cánulas para enema.
100 gramos cera blanca.
50 gramos canela esencia.
36 cepillos para uñas.
200 gramos colombo polvo.
1.000 gramos creogenina pura.
20 ampollas de cloruro de etilo.
100 gramos donovan licor.
25 gramos diuretina sinm.
150 gramos datura estramonio, polvo.
200 gramos exalgina sinm.
5 gramos esparteína sulfato.
10 gramos estovaina.
50 cajas estimulina óvárica.
6 escarificadores.
300 gramos estrofanto semillas.
150 gramos escila raíz.
.000 gramos espino cerval jarabe.
20 ampollas éter anestésico de 100 gramos.
.000 gramos formalina.
200 frascos vidrio despacho 30 gramos.
200 frascos vidrio despacho 200 gramos.
200 frascos vidrio despacho 100 gramos.
200 frascos vidrio despacho 150 gramos.
200 frascos vidrio despacho 250 gramos.
200 frascos vidrio despacho 300 gramos.
000 gramos genciana vino.
250 gramos gelatina cápsulas.
500 gramos genciana raíz polvo.
.000 gramos genciana extr. fld. acuoso.
100 gramos gotas amargas Beaummé.
100 gramos glicerofosfato de potasio.
.000 gramos helecho macho ext. fld.
150 gramos hermofenil.
500 gramos hierro protoxalato.
40 gramos heroína pura.
10 gramos hermitol.
30 cajas Hemostyl compuesto.
15 cajas Hemostyl ampollas.
100 ampollas heroína clorhidrato de 001.
30 ovillos de hilo para atar.
200 gramos iodoformo.
500 gramos ipecacuana polvo.
50 gramos Ipecacuana extr. fld.
250 gramos jalapa polvo.
500 gramos jabón verde.
25 gramos Kermes mineral.
500 gramos lobelia hojas.
100 gramos laudano Rousseau.
.000 gramos melisa alcoholato compuesto.
100 gramos magnesia óxido.
1.000 gramos mercurial pomada simple.
100 gramos mercurio bicianuro.
4 morteros de vidrio de 8|4.
2 morteros de mármol N.° 4.
2 morteros de mármol N.° 6.
2 morteros de mármol N.° 8.
2 morteros de mármol N.° 10.
100 gramos mercurio biyoduro.
50 gramos mercurio óxido amarilla
50 gramos mercurio cianuro.
20 Series Novarsenobenzol.
10 litros nítrico ácido comercial.
100 gramos Pearson licor.
25 gramos pilocarpina.
36 películas de radiografía de 40 x 50.
250 gramos quina roja en rama.
.000 gramos quina gris en polvo.
500 gramos quina bromidrato.
.000 gramos quina vino.
100 gramos quina extracto seco.
1.000 gramos quina clorhidrato.
1.000 gramos quina sulfato.
1.000 gramos quillay.
250 gramos ratania esencia.
50 gramos ratania extracto seco.
25 gramos rosa esencia.
10 cajas Resyl ampollas.
10 gramos ruibarbo polvo.
100 gramos ruibarbo.
25 gramos de santonina.
1.000 gramos de sodio hiposfosfito comercial.
10 gramos de sodio arseniato.
5 litros sulfúrico ácido comercial.
100 saliveras enlozadas de mano.
150 gramos de sulfonal.
500 gramos de salipirina.
500 gramos de terpinol.
250 gramos de tigenol.
250 gramos de trementina de Venecia
250 gramos de turbit vegetal.
250 gramos de trional.
500 gramos de tanipgeno sinm.
2.000 gramos de tanipgeno en polvo.
50 carretes tela adhesiva de 5 ctm. ancho.
.000 gramos viburnium prunifulium extr. fld.
100 gramos de vainilla en rama.
250 gramos de valeriana raíz
25 gramos de vanadato de sodio.
500 gramos de veronel sinm.
200 gramos de uretano.

v-20 septbre.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 23 de Septiembre 1930 a las 11 horas, para la provisión de pan, galleta y pan de graham al Hospital-Sanatorio Vicente López y Planes, sito en General Rodríguez, F. C. O., por el término de seis meses, a contar del 1.° de Octubre 1930. Por informes dirigirse al citado establecimiento. — Las Inspectoras.

v23 sepbre.

Llámase a licitación hasta el 21 de Octubre próximo, a las 15 y 30 horas para la construcción de enfermerías en el 2.° piso alto del pabellón principal de la Casa de Expósitos, calle Montes de Oca 40. Por más datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. La Tesorera.

v21 octubre

Llámase a licitación hasta el 28 de Octubre próximo, a las 15 y 1|2 horas, para la construcción del pabellón Consultorios Externos y Pensionistas del Hospital Rivadavia, sito en la calle Bustamante 2531. Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v28 octubre

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de Ley, para la presentación de propuestas referentes a la adquisición de útiles de escritorio, artículos de limpieza, cierres de seguridad, forraje, lubrificantes y artículos de limpieza para automóviles que requieren todas las dependencias de esta Aduana para el año 1931, y de acuerdo con el Pliego de Condiciones y detalles correspondientes, que las firmas establecidas pueden solicitar, bajo constancia, en la oficina de Compras y Suministros de esta Administración.

La presentación y apertura de propuestas se realizará el día 26 de Septiembre de 1930, a las 16 horas, en el despacho del suscripto en presencia de los interesados y con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación.

Expte. 5288-C-1930 o 5534-C-1930. M. de Hda.

Luis A. Mela, Administrador de la Aduana de la Capital.

v26 sept.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Octubre próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno a oro 1916 — Ley N.° 10.067, o$s 115.825.46.

Crédito Argentino Interno de la Ley N.° 6492, m$n. 67.112.33.

Crédito Argentino Interno, 1922 — Ley N.° 11.188, m$n. 238.304.05.

Crédito Argentino Interno, 1923 — Ley N.° 11.333, m$n. 140.938.54.

Crédito Argentino Interno, 1926 — 2.ª Serie — Ley N.° 11.333, 16.866.79 m$n.

Crédito Argentino Interno, 1927 — 1.ª Serie — Ley 11.389, m$n. 180.289.

B. O. Sanit. — 1.ª Serie — Leyes números 10.998 - 11.165, m$n. 58.015.79.

B. O. Sanit. — 4.ª Serie — Leyes números 10.998 - 11.165, m$n. 38.062.50.

B. O. Sanit. San. y Des. — Cap. Federal y Prov. Emis. 1926 — Ley número 11.333, m$n. 32.489.31.

B. O. Sanit. San. y Des. — Cap. Federal y Provincias. Emisión 1928 — 1.ª Serie — Ley 11.333, m$n. 43.017.99.

B. O. Sanit. San. y Des. — Cap. Federal y Provincias. Emisión 1928 — 2.ª Serie — Ley 11.333, m$n. 30.637.60.

B. O. Sanit. San. y Des. — Cap. Federal y Provincias. Emisión 1929 — 1.ª Serie — Leyes 11.333-11.539, m$n. 26.947.88.

Internos de Consolidación, 1928 — Ley N.° 11.399, m$n. 86.336.44.

Internos de Consolidación, 1929 — Ley N.° 11.399, m$n. 10.275.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Octubre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. — El Secretario.

v22 sepbre.

INSPECCION GENERAL DE RENTAS NACIONALES

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión de revólvers, revolveras con sus bandoleras de cuero y balas, de conformidad con el pliego de condiciones que corre agregado al expediente 8179-I-1929, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda de la Nación, y que puede consultarse en la Inspección General de Rentas (Edificio Aduana de la Capital, piso 3.°).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, a las 14 horas, en el Despacho del señor Inspector General de Rentas, en su presencia y la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1930 — Inspector General de Rentas interino.

v-7 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 20 de Septiembre, a las 10 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Nómina de los artículos necesarios, con destino a este Establecimiento, durante el corriente mes. — Expediente número 863 A 930.

150 litros de acaroína, en tambores de 5 a 10 litros.
10 kilos de grasa mineral, especial, para autos.
100 kilos de potasa blanca, en trocitos.
300 kilos de trapos blancos, especiales.
800 kilos de jabón amarillo, muy seco.
200 kilos de jabón negro, muy seco.
30 bolsas de aserrín blanco.
100 kilos de hilo acarreto N.° 5|2.
24 cajas de chinches doradas.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Los señores proponentes deberán remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires Septiembre 16 de 1930. — El Secretario.

v20 sepbre.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión de artículos de uso y consumo a diversos establecimientos dependientes de este Departamento.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha, para proveer, durante el primer semestre del año 1931, los artículos que necesitarán: la Penitenciaría Nacional, Cárcel de Encausados, Cárceles de los Territorios Nacionales, Asilo de Corrección de Mujeres, Instituto Tutelar de Menores, Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Registro de la Propiedad, Boletines Oficial y Judicial, y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Los artículos objeto de la licitación, son: Carne y tocino, huevos, verduras y frutas, víveres, leche y manteca, combustible, vestuario y útiles, calzado, útiles de cocina y comedores, lubrificantes e higiene, albañilería y pinturería, librería y útiles de escritorio, fotografía y radiografía, fidecría, panadería, boletines, mercado, almacén, molino, café, pescado fresco, tejidos, mercería, uniformes, librería e imprenta, alpargatería, materiales de construcción, materiales de electricidad, materiales para peluquería, artículos sanitarios, materiales para escobería y cepillería, ferretería y bazar, jabón, farmacia, lavado y planchado de ropa, libros en blanco y papel de obras, artículos de escritorio, etc.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 6 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la Penitenciaría Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar de Menores y Ciegos de la Capital, Boletines Oficial y Judicial, y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y el día 7 de Octubre, a las 14 horas, para los restantes, en presencia del Escribano General de Gobierno y personas que concurran al acto

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados en la Oficina de Suministros de esta Dirección, así como también dos muestras de todos los artículos que se licitan.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas, así como también el pliego de condiciones, acompañar certificado de depósito, no pudiendo dejar afectados los anteriores.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. L. Peluffo, Jefe.

v9 octubre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 10 de Octubre de 1930, para adjudicar la provisión de muebles, útiles y material de enseñanza que necesita el Consejo para las Escuelas de Adultos de su dependencia, para atender el regular funcionamiento de los nuevos cursos de Dactilografía, Corte y Confección, Bordado a Máquina, Labores, Telares, Sombreros, Dibujo, Economía Doméstica, servicio de mesa y artículos de limpieza, que se dictarán en las Provincias y Territorios Nacionales, durante el curso escolar de 1931.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones), Rodríguez Peña 935.

Datos: En la Inspección General Administrativa (Oficina de Licitaciones), Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v-10 octure.

Expte. 4894|928.

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, contados hasta las 16 horas del 23 de Septiembre de 1930, para contratar las obras de ampliación de vivienda para porteros y construcción local destinado a "Copa de Leche" en el edificio fiscal ocupado por la Escuela N.° 5 del Consejo Escolar 13.°, sito Nicasio Oroño 1431.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones) Rodríguez Peña 935.

Datos: En la Dirección General de Arquitectura, Santa Fe 1352, planta alta. — El Secretario General.

v23 septbre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 3 de Octubre de 1930, para adjudicar la provisión de artículos de mueblería, lonería, útiles de escritorio, ilustraciones y papelería que el Consejo necesita para proveer durante el curso escolar de 1931, a las Escuelas de Nuevo Tipo, de su dependencia.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones), Rodríguez Peña N.° 935.

Datos, en la Inspección General Administrativa (Oficina de Licitaciones), Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v3 octubre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 29 de Septiembre de 1930, para contratar las obras de construcción de un edificio de tres aulas, pieza para dirección, vivienda anexa para el personal, etc., con destino al funcionamiento de la Escuela Nacional N.° 29, de "Berabevu" (Provincia de Santa Fe).

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones), Rodríguez Peña 935, y en la Ciudad de "Santa Fe", simultáneamente.

Datos: En la Dirección General de Arquitectura. Santa Fe 1352, planta alta — El Secretario General.

v-29 septbre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 26 de Septiembre de 1930, para adjudicar la provisión del instrumental y demás elementos que se necesitan para el regular funcionamiento de los Consultorios dependientes de la Inspección Médica Escolar, que funcionan en la Capital.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones), Rodríguez Peña N.° 935.

Datos, en la Inspección General Administrativa (Oficina de Licitaciones), Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v26 sepbre.

Exp. 9893-S-928.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 6 de Octubre de 1930, para adjudicar la provisión de 100 máquinas de escribir portátiles, que el Consejo necesita para proveer a los Visitadores de las Escuelas Nacionales en Provincias.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, en la Inspección General Administrativa del Consejo (Sala de Licitaciones), Rodríguez Peña 935.

Datos: En la Inspección General Administrativa (Oficina de Licitaciones) Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v6 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Establecimiento, durante el mes de Octubre próximo:

Almacén—

630 k. azúcar molida cristal, de 1.ª; 50 k. arvejas secas partidas; 120 k. aceite oliva "Ottone" Sasso o sus similares, en latas de 2 1|2 k. c|u; 25 docenas agua lavandina, en botellas de un litro c|u.; 7 k. achicoria "Plateur" en paquetes de 200 grs. c|u.; 30 litros alcohol puro, en botellas de 1|2 litro; 10 bolsas aserrín blanco; 190 k. café caracolillo, en grano tostado de 1.ª; 100 k. dulce de membrillo especial de 1.ª en latas de 5 k. c|u.; 75 k. dulce de batata, especial de 1.ª latas de 5 k.; 10 k. extracto tomate en latas de un k. c|u; 30 k. garbanzos chilenos de 1.ª; 100 rollos papel higiénico "Waldorff"; 20 k. porotos de manteca; 30 k. queso "Sbrinz" bien curado; 30 k. sémola de trigo; 144 panes sapolios "Morgans"; 6 k. té sol etiqueta blanca, en latas de una libra c|u.; 50 trapos para piso 65 x 65 peso mínimo 200 gramos; 210 litros vino "Toro" casco devuelto; 30 k. yerba Ñanduty en latas de un kilo c|u.

Carnicería—

1.500 k. carne de vaca, de animales tiernos y gordos, en piernas traseras, con parte de los bifes, hasta su correspondiente lomo entero; 15 docena costillas de carnero; 100 k. grasa de vaca, de la pella; 45 docenas huevos frescos; 20 k. mondongo de vaca; 15 docenas patitas de carnero; 30 sesos de vaca.

Verduras y Papas—

6 k. ajos colorados, grandes y sanos; 200 k. batatas grandes y sanas (coloradas); 100 k. cebolla de cabeza, grande sana y seca; 10 k. espinacas, bien frescas y verdes; 60 k. escarola grandes, repollada y fresca; 60 k. lechuga grande, repollada, tierna y fresca; 1.900 k. papas tipo bocha, sin brotes, peso mínimo 100 gramos; 190 k. verduritas frescas; (perejil, apio, puerro, y zanahorias); 80 k. zapallo angola, o criollo.

Combustible—

3.000 k. carbón de piedra "Glasgow" para cocina.

Leche y manteca—

2.400 litros de lecha fresca, con la gordura y densidad de ordenanza Municipal; 8 k. manteca fresca.

Pan y harina—

1.500 k. pan de 1.ª en pancitos de 80 gramos c|u.; 70 k. harina de trigo 000.

Lavado y planchado de ropa—

40 blusas de brin; 30 bolsitas; 250 camisas de niñas; 250 calzones; 40 corpiños; 300 camisetas; 300 calzoncillos; 5 cortinas; 20 camisas de plancha; 20 cuellos; 20 cotines de colchón; 20 colchas; 200 delantales de niñas; 40 delantales blancos y azules; 100 enaguas; 400 fundas; 5 fundas de piano; 80 guardapolvos; 15 gorros blancos; 50 manteles; 400 pares de medias; 50 pañuelos; 80 pantalones; 50 piezas varias; 200 repasadores; 500 sábanas; 200 servilletas; 50 sacos; 200 toallas turcas; 500 toallas higiénicas; 80 toallas sin fin; 10 tricotas; 30 vestidos; 10 echarpes; 20 frazadas de lana y algodón; 50 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 22 del corriente a las 15 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.— El Director.

v-22 septbre.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO

Comunícase a los señores interesados que la licitación pública por la adquisición de medicamentos, material sanitario, instrumentos de cirugía y útiles de escritorio, que debió efectuarse el día 8 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, en virtud de haber sido decretado feriado, ha sido postergada para el día 22 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, procediéndose a la apertura de las propuestas el día señalado, en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Sanidad del Ejército, Pozos 2133 altos.

Capital Federal, Septiembre 10 1930.

v22 sep.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Exptes. A. C. 92.372 - C. V. 93.936 - T. 93.137.

Llámase a licitación pública para el día seis de Octubre próximo, para construcción y montaje de torres fraccionadoras, según pliego de bases y condiciones número 1.433 que se abrirá a las 14 horas; provisión torres hierro para pozos en bombeo, pliego 1.454 a las 14.30 horas y para una instalación sistema automático contra incendios, pliego 1.456 a las 15 horas.

Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1930.

v6 octubre

Llámase a licitación pública para el día veintidós de Septiembre próximo, para provisión tanques acero bulonados y respuestos, según pliego de bases y condiciones número 1.450, que se abrirá a las 14 horas; provisión locomotora decauville, pliego 1.451, a las 14,30 horas; contratación servicios transportes de nafta, agricol y kerosene, mediante camiones desde las sucursales de la Dirección a sus diversas agencias, pliego 1.452, a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1930. — La Dirección.

v22 sepbre.

Paseo Colón 922

Llámase a licitación pública para el día tres de Noviembre próximo venidero a las quince horas, para provisión de un aque-tanque de quince mil toneladas según pliego de bases y condiciones número 1440 que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Oficina 39, previo pago de cien pesos moneda nacional.

Buenos Aires, Junio 30 de 1930. — El Secretario General.

v-3 noviembre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 17809-DT-930.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 toneladas de cal viva, destinada a la inyección de cal al agua decantada, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 13 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v13 octubre

Expte. 14719-DC-930.

Se hace saber a los interesados en la licitación pública para la provisión de 120 toneladas de nitrato de Sodio, destinadas a la elaboración de ácido sulfúrico para el consumo de la Institución durante el año próximo, que habiendo sido declarado feriado el día 8 de Septiembre, señalado para la apertura de las propuestas, dicho acto queda postergado para el día 22 del corriente mes, a las 16 horas.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v22 sep.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de Septiembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v18 sepbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales Decauville necesarios para el servicio de la Fábrica de Productos Cerámicos de San Isidro, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 25 de Septiembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v-25 septbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la construcción de cañerías maestras y de distribución, conexiones externas para el servicio domiciliario de agua corriente y red de colectoras para el desagüe cloacal de la 4.ª Sección de las obras de Saneamiento de los Pueblos Ribereños entre la Capital Federal y Tigre (Partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando y Las Conchas), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y carpetas respectivas, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 17 de Septiembre próximo, o en la Secretaría del Directo-

rio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 22 del citado mes de Septiembre, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v22 sepbr.

Expte. 15.724-DP-930.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación por el término de un año de los trabajos de reparación de los afirmados de la ciudad de Santa Fe, removidos con motivo de las obras de explotación de los servicios de agua y cloacas, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 1.° de octubre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 6 del mismo mes de octubre, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.— Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v6 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de bombas, motores eléctricos, cables y aparatos accesorios, destinados a las obras de saneamiento de la Ciudad de Mar del Plata, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución hasta el día 30 de Septiembre de 1930, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 2 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v30 sept.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública en este día 30 de Septiembre próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión y colocación de una baranda de bronce destinada a la oficina de Giros ubicada en el local N.° 217 del nuevo edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos. Por pliego de condiciones y demás documentos recurrir a la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal.

v29 sepbre.

Llámase a licitación pública hasta el Capital y en el Juzgado Federal de La Plata, hasta el día 30 de Septiembre próximo, a las 14 y 30 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires). Pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de La Plata.

Hasta el día y horas indicados se recibirán las propuestas en las oficinas de la Dirección General de Arquitectura y en las del Juzgado mencionado.

v-29 septbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Septiembre próximo, a las 14 y 15 horas, para adjudicar la provisión y colocación de dos armarios metálicos en las oficinas de la Universidad Nacional de Buenos Aires (Calle Viamonte N.° 430). Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal.

v-29 septbre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el 3 de Octubre del corriente año a las 16 horas, para la provisión de 470.000 kgs. de lubrificantes, con destino al Depósito Central. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v2 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Septiembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de cadenas, anclas, cables de acero flexible y cabo de manila. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o|8010-v-27 septbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Septiembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 1.500.000 adoquines; 10.000 toneladas de pedregullo y 15.000 metros cúbicos de arena gruesa. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrán lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v23 sepbre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expediente O.C.1596|30. — Llámase a licitación pública para la provisión de carbón de fragua y coke a granel.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 2 de Octubre de 1930 a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v2 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Día 9 de Octubre de 1930. — Expte. O. C. 1336|30. Limas y sierras.

Día 10 de Octubre de 1930. Expte. O. C. 958|30. Pinturas, aceites, etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 5.— m|n., cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v10 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.704.000 sobres impresos O.C. 1551|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 7 de Octubre de 1930, a las 14.20 horas.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida oficina y retirados, mediante el pago de $ 2 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes, de 11.30 a 16 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v6 octubre

Expediente O. C. 1710|30

Llámase a licitación pública para la construcción edificios en estaciones entre Klm. 133.500 y Mendoza y Ramal a Germania, Línea de Pié de Palo a Mendoza.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, el día 3 de Octubre de 1930, a las 15,20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, y retirados al precio de $ 100 m|nal., en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 16 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

La Administración.

v3 octubre

Expediente N.° 1154|30. Llámase a licitación pública para la provisión de tornillos y herrajes de bronce empavonado para coches.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el 1.° de Octubre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2.— m|n. en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas, Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v1.° oct.

Llámase a licitación pública para la provisión de: Pintura aluminio en polvo y aceite de lino muy secante.

Expediente O. C. 1320|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el 17 de Septiembre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, y retirados al precio de $ 2.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v18 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles para dibujo, rita para telégrafo y artículos de escritorio en general. O. C. 1129|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 30 de Septiembre de 1930, a las 14 y 20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina y retirados, mediante el pago de $ 2.— m|n. en la Tesorería General, todos los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11.30 a 16 y los Sábados de 9 a 11.

La Administración

v30 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de: Artículos de limpieza.

Expediente O. C. 1460|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el 29 de Septiembre de 1930 a las 14,20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, y retirados al precio de $ 2.00 m|nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v29 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de: Tanques de acero con torre para agua, molinos a viento, caños y accesorios.

Expediente O. C. 1991|29.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el 3 de Octubre de 1930 a las 14,20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, y retirados al precio de $ 5.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v-30 septbre.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Día 23 de Septiembre de 1930, a las 14.20 horas: Expediente O.C-1011|30. Hierro galvanizado en chapas, cinc y hojalata.

Día 24 de Septiembre de 1930, a las 14.20 horas: Expediente O.C-837|30. Carburo de calcio y artículos para alumbrado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 5 m|n. cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v24 sepbre.

Llámase a licitación pública para la sencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, o retirados al precio de $ 2.00 m|nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v22 sept.

Expediente O. C. 1721|30. Llámase a licitación pública para desmontes, rellenos, obras de hormigón armado completas y pisos de los andenes para la construcción del Edificio de Pasajeros y Hangar de la Estación Concordia. Línea de Federal a Concordia.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 27 de Septiembre de 1930, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 100.00 m|nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v2 oct.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Día 19 de Septiembre de 1930 a las 14.20 horas. — Expediente O. C. 844|30, A. 1, cobre en lingotes.

Día 19 de Septiembre de 1930, a las 15.20 horas. — Expediente O. C. 897|30, cobre en barras y chapas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en la referida Oficina, o retirados al precio de pesos 5.00 m|n., cada uno en la Tesorería General, todos los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v19 sept.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **José María Lastra**, ex Subdirector de la Cárcel de Viedma, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 110 m|nal.) ciento diez pesos moneda nacional, importe del cargo que se le formula por Resolución N.° 2319, en el Expediente N.° 1568 O|1927, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevar los antecedentes, de conformidad con el Art. 75 de la Ley de Contabilidad, al Ministerio de Hacienda, para que se inicie su cobro por la vía judicial.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.

e18 sepbre. s|pp. 1.771 v29 sepbre.

Por disposición de esta Contaduría General, se cita, llama y emplaza a don **Alfredo Mezzanzani**, ex Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos de Necochea, para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste el cargo que se le formula por Resolución N.° 2.591, de Abril 30 ppdo., por la suma de $ 5.939,42 m|nal., a que asciende el déficit dejado por el mismo, en fondos de la Dirección General mencionada bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 24.

e18 sepbre. s|pp. 1.772 v29 sepbre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la **Sucesión de don Heráclito Mabragaña**, ex Subdirector de la Dirección General de Tierras y Colonias, del Ministerio de Agricultura, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, o giren a su orden, la suma de ($ 14.900 m|nal.) catorce mil novecientos pesos moneda nacional, importe del cargo que se le formula por Resolución N.° 534, del 27 de Enero último, en la Causa Fiscal N.° 1804|1928, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevar los antecedentes, de conformidad con el Art. 75 de la Ley de Contabilidad, al Ministerio de Hacienda, para que se inicie su cobro por la vía judicial.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 36.

e18 sepbre. s|pp. 1.773 v29 sepbre.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 244-1930 ó 244 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 244-R-1930

Marca J. H., números 1|10, 10 esqueletos, vapor Vestris, paquete 7280, fecha de entrada Diciembre 17 de 1927.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 245-1930 ó 245 R, que deben presentarse a esta Aduana para su [illegible] término de 5 días de [illegible] del presente aviso.

[illegible] término la Aduana procederá de [illegible]uerdo con lo dispuesto por [illegible] 309 de las ordenanzas.

[illegible] rezagos número 245-R-1930

[illegible] F. C., números 1|79, 79 [illegible] por Vestris, paquete 7280, fecha de entrada Diciembre 17 de 1927.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del **Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don** Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 282-1930 ó 282 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana, procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 282-R-1930

Marca C. L., número 254, 1 cajón, vapor Avon, paquete 232, fecha de entrada Enero 12 de 1928.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 275-1930 ó 275 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 275-R-1930

Marca En cuadrilongo S. C., número 16, 1 fardo, vapor Deseado, paquete 708, fecha de entrada Enero 31 de 1928.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don **Luis A.** Mela, se **hace** saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 276-1930 ó 276 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 276-R-1930

Marca J. F. C., número 8963, 1 cajón, vapor Conte Riancamano, paquete [illegible]867- fecha de entrada Marzo 20 de 1927.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 277-1930 ó 277 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 277-R-1930

Marca P. B. M., número 1|2, 2 cajones, vapor Duca D. Acosta, paquete [illegible]470, fecha de entrada Noviembre 8 de 1927.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 281-1930 ó 281 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 281-R-1930

Marca En diamante B. C. J. B. B. C., número 1, 1 cajón, vapor Avon, paquete 232, fecha de entrada Enero 12 de 1927.

El Jefe

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 278-1930 ó 278 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 278-R-1930

Marca La Plata contramarca Naranja Caiz, números 213|25, 13 cajones, vapor American Legión, paquete 7371, fecha de entrada Diciembre 21 de 1927.

El Jefe.

v22 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 265-1930 ó 265 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 265-R-1930

Marca N. M. F., número 254 A|E. 5 cajones, vapor Holm, paquete 6939, fecha de entrada Diciembre 1 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 266-1930 ó 266 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 266-R-1930

Marca En diamante N. B. K., número 6003|22, 20 cajones, vapor La Plata Marú, paquete 7290, fecha de entrada Diciembre 18 de 1927.

Marca En diamante N. B. K., número 7138|57, 20 cajones, vapor La Plata Marú, paquete 7290, fecha de entrada Diciembre 18 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 267-1930 ó 267 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 267-R-1930

Marca E. C., números 1|2, 2 cajones, vapor Alsina, paquete 107, fecha de entrada Enero 7 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 268-1930 ó 268 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 268-R-1930

Marca C. A. D. R. E., números 1020 1|2, 2 cajones, vapor Weser, paquete 6403, fecha de entrada Noviembre 5 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 222-1930 ó 222 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 222-R-1930

Marca En triángulo 1851, sin número, 26 fardos, vapor Valparaiso, paquete 5685, fecha de entrada Octubre 7 de 1927.

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 263-1930 ó 263 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 263-R-11930

Marca B. B. N., número 1, 1 fardo, vapor Vamban, paquete 632, fecha de entrada Enero 29 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 264-1930 ó 264 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 264-R-1930

Marca A. Z. y Cía., número 4, 1 cajón, vapor Holm, paquete 6939, fecha de entrada Diciembre 1 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 171-1930 ó 171 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 171-R-1930

Marca D. O., sin número, 4 caños, vapor Desirade, paquete 6502, fecha de entrada Noviembre 10 de 1927.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 260-1930 ó 260 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 260-R-1930

Marca T. H., números 1|9, 9 fardos, vapor Amstelland, paquete 6639, fecha de entrada Noviembre 16 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 261-1930 ó 261 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 261-R-1930

Marca A. Bossi, número 342, 1 cajón, vapor Martha Wáshington; paquete 6854 fecha de entrada Noviembre 26 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 253 - 1930 ó 253 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 253-R-1930

Marca D. C., números 4871|72, 2 cajones, vapor Monte Sarmiento, paquete 6981, fecha de entrada Diciembre 7 de 1927.

Marca D. C., números 4874|80, 7 cajones, vapor Monte Sarmiento, paquete 6981, fecha de entrada Diciembre 7 de 1927.

Marca D. C., números 4922|30, 9 cajones, vapor Monte Sarmiento, paquete 6981, fecha de entrada Diciembre 7 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 254-1930 ó 254 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 254-R-1930

Marca E. U. S., número 306, 1 cajón, vapor Liparí, paquete 7241, fecha de entrada Diciembre 15 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 1113 M, ó 617 M, 1930, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca V. T. Machine, número 45, 1 cajón, vapor N. Prince, fecha de entrada Abril 1.° 1930.

Marca Max Gluxman, número 122, 1 paquete, vapor Paraguay, fecha de entrada Abril 1.° 1930.

Marca Visscher Lene Cía., sin número, 1 paquete, vapor Gelria, fecha de entrada Abril 1.° de 1930.

Claris Appiani, número 15661, 1 cajón, vapor Vigo, fecha de entrada Abril 16 de 1930.

Marca Castina y Cía., sin número, 1 cajón, vapor S. Cross, fecha de entrada Abril 22 de 1930.

Marca Castina y Cía. sin número, 1 bolsa, vapor S. Cross, fecha de entrada Abril 22 de 1930.

Marca Coltón Hnos., sin número, 1 paquete, vapor I. I. de Berbón, fecha de entrada Abril 24 de 1930.

Marca Claris Appiani, número 1, 1 casco, vapor El Uruguayo, fecha de entrada Abril 26 de 1930.

Marca Marull y Vara, número 528, 1 cajón, vapor Asturias, fecha de entrada Abril 29 de 1930.

S. y S. Orden, número 1125, 1 cajón, vapor E. Prince, fecha de entrada Diciembre 24 de 1929.

Emilio Benvenuto, sin número, 1 paquete, vapor Alsina, fecha de entrada Marzo 30 de 1930.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 247-1930 ó 247 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 247-R-1930.

Marca K. J., número 833, 1 cajón, vapor Sierra Morena, paquete 468, fecha de entrada Enero 23 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 248-1930 ó 248 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 248-R-1930

Marca M. G. C., sin número, 80 bolsas, vapor Eubee, paquete 7279, fecha de entrada Diciembre 17 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 249-1930 ó 249 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 249-R-1930

Marca L. P. contramarca Córdoba, número 149, 1 casco, vapor P. Giovanna. paquete 57, fecha de entrada Enero 5 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 250-1930 ó 250 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 250-R-1930

Marca F. G. C., números 80|83, 4 cajones, vapor P. Giovanna, paquete 57, fecha de entrada Enero 5 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 251-1930 ó 251 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 251-R-1930

Marca G. M., número 1 A., 1 cajón, vapor P. Giovanna, paquete 57, fecha de entrada Enero 5 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 190-1930 ó 190 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 190-R-1930

Marca M. M. Picabea, número 1, 1 fardo, vapor Vamban, paquete 6714, fecha de entrada Noviembre 20 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 161-1930 ó 161 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 161-R-1930

Marca Buenos Aires, sin número, 46 piezas, vapor Cortone, paquete 6178, fecha de entrada Octubre 25 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 162-1930 ó 162 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 162-R-1930

Marca En diamante V. B. 72, sin número, 20 fardos, vapor Montevideo Marú, paquete 5838, fecha de entrada Octubre 9 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 163-1930 ó 163 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 163-R-1930

Marca En diamante N. B. K., números 6972|79, 8 cajones, vapor Montevideo Marú, paquete 5838, fecha de entrada Octubre 9 de 1927.

Marca En diamante N. B. K., números 7079|88, 10 cajones, vapor Montevideo Marú, paquete 5838, fecha de entrada Octubre 9 de 1927.

Marca En diamante N. B. K., números 7119|23, 5 cajones, vapor Montevideo Marú, paquete 5838, fecha de entrada Octubre 9 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 164-1930 ó 164 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 164-R-1930

Marca Sociedad Rural Argentina, número 1, 1 cajón, vapor Meduana, paquete 6413, fecha de entrada Noviembre 6 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 165-1930 ó 165R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 165-R-1930

Marca A. B., número 100,, 1 cajón, vapor Valdivia, paquete 6952, fecha de entrada Diciembre 1 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Alejandro Klacik de Nemetebek, y a todas las personas que se consideren con derecho a (8.500) ocho kilos quinientos gramos, tejido de seda pura, detenido por Expediente N.° 188, letra A, año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarias, Septiembre 12 de 1930. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v20 sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 215-1930 ó 215 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 215-R-1930

Marca S. F., sin número, 6 cajones, vapor Belle Isle, paquete 6705, fecha de entrada Noviembre 19 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 216-1930 ó 216 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 216-R-1930

Marca G. S., número 1, 1 cajón, vapor C. de Buenos Aires, paquete 2727, fecha de entrada Mayo 12 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 217-1930 ó 217 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 217-R-1930

Marca Kitox U. S. A. abajo Buenos Aires, sin número, 2 cascos, vapor Tritón, paquete 7160, fecha de entrada Diciembre 12 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 218-1930 ó 218 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 218-R-1930

Marca S. H., números 456|1|66, 6 cajones, vapor C. de Buenos Aires, paquete 7552, fecha de entrada Diciembre 29 de 1927. —

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 219-1930 ó 219 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 219-R-1930

Marca S. T. B., sin número, 79 piezas, vapor Gatha, paquete 3009, fecha de entrada Julio 19 de 1924.

Marca S. T. B., sin número, 19 atados, vapor Gatha, paquete 3009, fecha de entrada Julio 19 de 1924.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 220-1930 ó 220 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 220-R-1930

Marca T. Blanca, sin número, 2 atados, vapor Wisser, paquete 3524, fecha de entrada Agosto 8 de 1924.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 221-1930 ó 221 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 221-R-1930

Marca C. Cía., 20910, número 1|5, 5 cajones, vapor Platón, paquete 7058, fecha de entrada Diciembre 6 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 259-1930 ó 259 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 259-R-1930

Marca A. H. Luchoh, números 1|2, 2 cajones, vapor H. Laddie, paquete 6552, fecha de entrada Noviembre 13 de 1927.

Marca A. H. Luchoh, número 1, 1 paquete, vapor H. Laddie, paquete 6552, fecha de entrada Noviembre 13 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 258-1930 ó 258 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 258-R-1930

Marca Cunes Bros, números 13|5|53, 5 cajones, vapor Vestris, paquete 5834, fecha de entrada Octubre 9 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 297-1930 ó 297 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 297-R-1930

Marca S. C. V. R., números 10882|83, 2 cajones, vapor Alsina paquete 1657, fecha de entrada Mayo 9 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 298-1930 ó 298 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 298-R-1930

Marca Y. A., número 1, 1 cajón, vapor Alsina, paquete 1657, fecha de entrada Marzo 9 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 299-1930 ó 299 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 299-R-1930

Marca N. Y., números 838|43, 3 cajones, vapor Valdivia, paquete 1174, fecha de entrada Febrero 20 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 300-1930 ó 300 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 300-R-1930

Marca E. S. R. G., números 1|45, 45 cajones, vapor Formose, paquete 417, fecha de entrada Enero 20 de 1028.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 301-1930 ó 301 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de **la publicación del presente aviso.**

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 301-R-1930

Marca R., números 1|4, 4 cajones, vapor Belbedere, paquete 1482, fecha de entrada Mayo 17 de 1925.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 302-1930 ó 302 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 302-R-1930

Marca S. L. M. B., números 4513|22, 10 cajones, vapor Ipanema, paquete 182, fecha de entrada Enero 10 de 1928

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 303-1930 ó 303 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 303-R-1930

Marca B. R., número 898, 1 cajón, vapor España, paquete 454, fecha de entrada Enero 20 de 1928.

Marca B. R., números 912|18|20, 3 cajones, vapor España, paquete 454, fecha de entrada Enero 20 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 257-1930 ó 257 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 257-R-1930

Marca E. S. y R., número 7005, 1 cajón, vapor España, paquete 454, fecha de entrada Enero 20 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 256-1930 ó 256 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 256-R-1930

Marca D. S., números 1|21, 21 cajones, vapor Mosella, paquete 233, fecha de entrada Enero 12 de 1928.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 255-1930 ó 255 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 255-R-1930

Marca S. E. W., número 958, 1 cajón, vapor Natia, paquete 7343, fecha de entrada Diciembre 20 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 223-1930 ó 223 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 223-R-1930

Marca E. A. C., número 6198, 1 cajón, vapor Legía,, paquete 154, fecha de entrada 9 de 1928.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 224-1930 ó 224 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 224-R-1930

Marca En diamante Diario, números 36|40, 5 casecos, vapor L. Graige, paquete 5104, fecha de entrada Noviembre 20 de 1924.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 225-1930 ó 225 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 225-R-1930

Marca H. G. L., sin número, 24 fardos, vapor Emden, paquete 6686, fecha de entrada Diciembre 18 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 226-1930 ó 226 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 226-R-1930

Marca M. G. C., números 480|94, 15 cajones, vapor S. Kaneland, paquete 6857, fecha de entrada Noviembre 27 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 227-1930 ó 227 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 227-R-1930

Marca C. G., número 500, 1 cajón, vapor W. World, paquete 7059, fecha de entrada Diciembre 7 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 228-1930 ó 228 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 228-R-1930

Marca C. G. contra marca B. R. C., 1|2. 2 cajones, vapor W. World, paquete 7059, fecha de entrada Diciembre 7 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 229-1930 ó 229 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 229-R-1930

Marca V. F. L., números 9837|51, 15 cajones, vapor Aludras, paquete 5466, fecha de entrada Diciembre 22 de 1927.

Marca V. F. L., número 2294|5, 2 cajones, vapor Aludras, paquete 5466, fecha de entrada Diciembre 22 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N°. 269-1930 ó 269 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 269-R-1930

Marca B. C. V. S., número 102, 1 cajón, vapor Tomaso d' Savoia, paquete 6954, fecha de entrada Diciembre 1 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 270-1930 ó 270 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 270-R-1930

Marca B. C. O. G., número 105, 1 cajón, vapor Tomaso d' Savoia, paquete 6954, fecha de entrada Diciembre 1 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 272-1930 ó 272 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 272-R-1930

Marca G. Hilkaman, número 1, 1 fardo, vapor Avon, paquete 232, fecha de entrada Enero 12 de 1928.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 273-1930 ó 273 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 273-R-1930

Marca L. P., números 148|150, 2 cascos, vapor Affinita, paquete 7370, fecha de entrada Diciembre 21 de 1927.

Marca L. P., números 1|1096, 2 cascos, vapor Affinita, paquete 7370, fecha de entrada Diciembre 21 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 274-1930 ó 274 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 274-R-1930

Marca T. S., número 100, 1 cajón, vapor Conte Verde, paquete 414, fecha de entrada Enero 19 de 1928.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 230-1930 ó 230 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 230-R-1930

Marca J. H. H., números 5234 1|3, 3 cajones, vapor Algoral, paquete 673, fecha de entrada Febrero 4 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 232-1930 ó 232 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro. dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 232-R-1930

Marca En triángulo R. B. S., número 1, 1 cajón, vapor Kanagawa Marú, paquete 7224, fecha de entrada Diciembre 14 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 233-1930 ó 233 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 233-R-1930

Marca B., números 1|14, 16, 17; 16 cajones, vapor Andalucía, paquete 7503, fecha de entrada Diciembre 27 de 1927.

Marca B., números 19|26, 2 cajones, vapor Andalucía, paquete 7503, fecha de entrada Diciembre 27 de 1927.

Marca B., números 18, 20|25, 7 fardos, vapor Andalucía, paquete 7503, fecha de entrada Diciembre 27 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 234-1930 ó 234 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 234-R-1930

Marca Z. E. L., sin número, 45 cascos, vapor Eisenach, paquete 6702, fecha de entrada Noviembre 18 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 235-1930 ó 235 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 235-R-1930

Marca B. H. P., números 109|20, 12 cajones, vapor Salland, paquete 7163, fecha de entrada Diciembre 12 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 236-1930 ó 236 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 236-R-1930

Marca N. S. C. H., números 1772, 1 cajón, vapor Eisenach, paquete 6702, fecha de entrada Noviembre 18 de 1930.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 237-1930 ó 237 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana, procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 237-R-1930

Marca En diamante 3040, número 7, 1 pieza, vapor Vasari, paquete 6742, fecha de entrada Noviembre 21 de 1927.

Marca En diamante 3040, número 8, 1 esqueleto, vapor Vasari, paquete 6742, fecha de entrada Noviembre 21 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 173-1930 ó 173 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 173-R-1930

Marca P. H. L., números 3635|4, 1 cajón, vapor Sierra Córdoba, paquete 7418, fecha de entrada Diciembre 27 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 174-1930 ó 174 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 174-R-1930

Marca Pedro Cabral contra Marca Estevez, número 1, 1 cajón, vapor Belle Isle, paquete 6705, fecha de entrada Noviembre 19 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 175-1930 ó 175 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 175-R-1930

Marca M. G. C., sin número, 80 fardos, vapor Belle Isle, paquete 6705, fecha de entrada Noviembre 19 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 166-1930 ó 166 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 166-R-1930

Marca En diamante H. P. C. 505, número 101, 1 cajón, vapor Bayern, paquete 7081, fecha de entrada Diciembre 9 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 167-1930 ó 167 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

v20 septiembre

Legajo de rezagos número 167-R-1930

Marca R. B. C., números 5000|03, 3 cajones, vapor Taromina, paquete 2946, fecha de entrada Junio 26 de 1925.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 168-1930 ó 168 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezgos número 168-R-1930

Marca C. M. contra marca P., número 6956, 1 cajón, vapor Monte Olivia, paquete 4808, fecha de entrada Octubre 19 de 1925.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 169-1930 ó 169 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 169-R-1930

Marca Cudrilongo N. C., números 15263|1, 1 cajón, vapor Antonio Delfino, paquete 5958, fecha de entrada Septiembre 14 de 1927.

Marca Cudrilongo N. C., números 5263|2, 2 cajones, vapor Antonio Delfino, paquete 5958, fecha de entrada Septiembre 14 de 1927.

Marca Cudrilongo N. C., números 5270|, 1 cajón, vapor Antonio Delfino, paquete 5958, fecha de entrada Septiembre 14 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 170-1930 ó 170 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 170-R-1930

Marca En diamante N. L., número 8, 1 cajón, vapor U. Grange, paquete 6361, fecha de entrada Noviembre 3 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 294-1930 ó 294 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 294-R-1930

Marca N. T. G. H., número 3452, 1 cajón, vapor Alsina, paquete 107, fecha de entrada Enero 7 de 1928.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 172-1930 ó 172 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 172-R-1930

Marca D. C. C., número 3924, 1 cajón, vapor Pincio, paquete 6713, fecha de entrada Noviembre 20 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 262-1930 ó 262 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 262-R-11930

Marca O. M. C., número 3326,1 cajón, vapor Vandyck, paquete 6982, fecha de entrada Diciembre 3 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 79-1930 ó 79 R., que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 79-R-1930

Marca En triángulo O. M., número 1, 1 cajón, vapor Marconi, paquete 5593, fecha de entrada Septiembre 27 de 1927.

El Jefe
v17 sept.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 80-1930 ó 80 R., que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 80-R-1930

Marca M. E., número 1, 1 fardo, vapor Ostende, paquete 5999, fecha de entrada Octubre 17 de 1927.

El Jefe
v17 sept.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 304-1930 ó 304 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 304-R-1930

Marca E. S., número 72, 1 cajón, vapor Weser, paquete 808, fecha de entrada Febrero 5 de 1928.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 291-1930 ó 291 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 291-R-1930

Marca A. P., número 2308, 1 cajón, vapor Desidare, paquete 923, fecha de entrada Febrero 9 de 1928.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 296-1930 ó 296 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 296-R-1930

Marca J. S. M., número 145, 1 cajón, vapor Alsina, paquete 107, fecha de entrada Enero 17 de 1928.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 238-1930 ó 238 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 238-R-1930

Marca P. C. R., número 774, 1 cajón, vapor Cambrian Maid, paquete 6966 fecha de entrada Diciembre 2 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes el expediente de rezagos N.° 239-1930 ó 239 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 239-R-1930

Marca H. L. N., número 2, 1 cajón, vapor Cambrian Maid, paquete 6966, fecha de entrada Diciembre 2 de 1927.

El Jefe
v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 240-1930 ó 240 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 240-R-1930

Marca Astra, sin número, 1 barra, vapor St Anthony, paquete 6519, fecha de entrada Noviembre 10 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 241-1930 ó 241 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 241-R-1930

Marca H. L. N., sin número, 1 pieza, vapor Thessaly, paquete 6520, fecha de entrada Noviembre 20 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 242-1930 ó 242 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 242-R-1930

Marca Astra, sin número, 1 barra, vapor Primero, paquete 6612, fecha de entrada Noviembre 15 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expedietne de rezagos N.° 243-1930 ó 243 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 243-R-1930

Marca B. H. B., sin número, 4 esqueletos, vapor Monte Olivia, paquete 7289, fecha de entrada Diciembre 18 de 1927.

El Jefe

v20 septiembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José A. Perea**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1930. — El Secretario.

v24 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Angel Rodríguez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — El Secretario.

v27 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Vescio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — El Secretario.

v27 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Tschannen**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — El Secretario.

v27 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan A. González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — El Secretario.

v26 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ignacio Romero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1930. — El Secretario.

v20 sepbre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Pedro Ramírez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1930. — El Secretario.

v1.° octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Calixto Esquivel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1930. — El Secretario.

v20 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Francisco Soto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1930. — El Secretario.

v1.° oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Antonio Arango**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Carota**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Mario Lena**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Secretario.

v15 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Valentín Juárez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — El Secretario.

v7 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Araya**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — El Secretario.

v4 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Napoleón Mazza**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — El Secretario

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Josefa Oroquieta de Famuceno**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Bonifacio Famuceno.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v19 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Rosario Evangelista Fernández**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Mateo Fernández.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v-19 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado, ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Pérez de García**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Elías C. García.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v19 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Dolores Provisionato de Cafarella**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Domingo Cafarella.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v19 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Petrona Suárez de Rodríguez**, por sí y su hija menor, Olga Rosalía Rodríguez, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Empleado de la Aduana de Rosario, don Eleuterio Rodríguez.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v-19 septbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Guglielmi de Mastrángelo** y doña **Josefa Mastrángelo**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Saverio Mastrángelo.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Secretario.

v-19 septbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial, de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Arturo Frai**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, el que tramita ante este Juzgado, Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, en su rebeldía.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e17 septbre. N.° 7940 s.p.p. v27 septbre.

El Juez de Paz de la Sección 3.ª, de esta Ciudad, don Teodoro Muñoz, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Hernández**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — Teodoro Muñoz, Juez de Paz.

e17 sepbre. N.° 7941 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abeleyda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Adrián Diez Lantarón**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 16.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. — José C. Miguens, secretario.

e17 septbre. N.° 7942 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza, a **Jacinto Palépoli**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado con arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e17 septbre. N.° 7943 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Beinm**, para que dentro de dicho término [illegible] a estar a derecho en la causa [illegible] por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — [illegible] Blakley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, [illegible].

e17 [illegible] s.p.p. v21 oct.

[illegible] Juez de Instrucción [illegible], de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José G. Gómez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, piso tercero.

e17 septbre. N.° 7944 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Atilio Marconi**.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e17 septbre. N.° 7939 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Porcile**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que es le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e17 septbre. s|p.p. N.° 7946 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Nuti, Roberto Lozada y Jorge Tamayo**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e17 septbre. s|p.p. N.° 7947 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Victor Jaimes Freyre**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e17 septbre. s|p.p. N.° 7948 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Penzak Máximo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, [illegible] piso.

e17 septbre. s|p.p. N.° 7949 [illegible]

Por disposición del señor Juez [illegible] ral de la Capital de la Nación, [illegible] don Saúl M. Escobar, se cita y [illegible] por el término de [illegible] días, [illegible] desde la [illegible] del presente edicto, a [illegible] comparezca [illegible] la Secretaría [illegible] a estar a derecho en el [illegible] [illegible] de pesos [illegible], bajo apercibimiento de nombrársele [illegible] que lo represente en caso de no comparecer, al de Ausentes, en turno.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1930. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e17 septbre. s|p.p. N.° 7950 v19 septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Beluca**, procesado por el delito de violación de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 septbre. s|p.p. N.° 7951 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Octavio Juan Roque Sturla**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e6 sepbre s|p.p. 7.927 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Quaresma**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e6 sept. s|p.p. N.° 7921 v11 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **CiriO Cerri o Cherri**, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho plazo, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Julio 25 de 1930. — Juan Agustín García, secretario.

e3 sepbre. s|p.p. 7.907 v8 octubre

Por disposición del Juez de Paz de la Sección 7.ª de esta Capital, se cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Gaspar Antonio Cáceres**, a que comparezcan a estar a derecho.

Buenos Aires, Julio 23 de 1930. — Eudoro Paroli, Juez de Paz. [illegible]

e3 sep. s|p.p. 7.904 v8 octubre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **[illegible]**.

[illegible] Julio 28 de 1930. — [illegible], secretario.

e3 sepbre. s|p.p. 7.905 v8 oct.

[illegible]

[illegible] de 1930. — [illegible], secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, [illegible] piso 3.°.

26 [illegible] s|p.p. 7.8[illegible] v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Stabile**.

Buenos Aires, Julio 17 de 1930. — Manuel A. [illegible], secretario.

e3 sepbre. s|p.p. 7.902 v8 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta, (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Primo Pompili**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 8, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Julio 21 de 1930. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

e11 sepbre. s|p.p. 7.903 v15 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Amadeo de Noel Clopinet**, procesado por corrupción a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1930. — C. A. Figueroa, secretario.

e14 agosto s|p.p. 7.833 v20 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raymundo Miranda**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e26 agosto s|p.p. 7.864 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Alvarez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e26 agosto s|p.p. 7.867 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Carlos María Chaine**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1930. — [illegible], secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, [illegible].

e23 agosto s|p.p. 7.855 v29 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a [illegible], para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1930. — Emilio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e23 agosto s|p.p. 7.856 v29 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Domingo Richetti**, procesado por el delito de violación de domicilio, para que dentro [illegible] tar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Se-

cretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1930.— Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e26 agosto s|p.p. 7.865 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a Emilio Mascaro, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e23 agosto s|p.p. 7.858 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Adriano Lutri**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e23 agosto s|p.p. 7.859 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don **Ignacio C. Irigoyen**, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Casazza**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento, de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 agosto s|p.p. 7.844 v26 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Rubén Schuster**, por estafa, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e23 agosto s|p.p. 7.853 v29 sep.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **Gregorio Núñez**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por suponerlo infractor al artículo 25 de la ley N.° 11.386, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell-Ville, Agosto 8 de 1930. —B. Díaz Barraza, secretario.

e23 agosto s|p.p. 7.851 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Julio Henguel**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e23 agosto s|p.p. 7.852 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Encarnación Arias de Campo o etc.** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 agosto s|p.p. 7.841 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Máximo Humberto Maercken**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 agosto s|p.p. 7.843 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Corradino del Riccio**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e23 agosto s|p.p. 7.860 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Manuel Arribas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 agosto s|p.p. 7.845 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Altrella**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Bunos Aires, Septiembre 5 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e12 septbre. s|p.p. N.° 7936 v16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Figueredo Da Rocha**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e22 agosto s|p.p. 7.847 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Melo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento, de si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1930. — C. Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e14 agosto s|p.p. 7.835 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Quintana o Ríos**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e14 agosto s|pp. N.° 7836 v20 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Balo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e28 agosto s|p.p. 7.886 v3 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Samuel Maneiro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

c29 agosto s|p.p. 7.896 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Lorenzo Aita**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

c29 agosto s|p.p. 7.897 v4 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Rodolfo González**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — David Uriburu, secretario.

c29 agosto s|p.p. 7.898 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Melo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

c29 agosto s|p.p. 7.892 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **los miembros de la razón social Casco y Cía.**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue, por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

c29 agosto s|p.p. 7.893 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José Gerardo Perna, (a) "Titín", para que** dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

c29 agosto s|p.p. 7.894 v4 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **Francisco Ayala**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 25 de la Ley N.° 11.386, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell Ville, Agosto 23 de 1930. — B. Díaz Barraza, secretario.

c29 agosto s|p.p. 7.895 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Máximo Humberto Maercken**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de estafa y evasión; bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

c29 agosto s|p.p. 7.899 v4 oct.

El doctor Nicolás González Iramain, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N.° 1, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Antonia Combreta da Tomasini**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril veintinueve de 1930. — José L. Urdapilleta, secretario.

c29 agosto s|p.p. 7.900 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Alejandro Tacsir** y **José Gluzmán**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se les instruye, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e1.° sepbre. s|p.p. 7.887 v6 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Ramil**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e28 agosto s|p.p. 7.888 v3 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Alfredo Trípoli**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le **instruye por el delito de defraudación**, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.

e28 agosto s|p.p. 7.889 v3, oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Simón Bodinsky o Tansky**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e28 agosto s|p.p. 7.890 v3 oct.

Por disposición del señor Juez Federal, en la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, se cita, llama y emplaza a **Enrique Bacri**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ser decalrado rebelde.

La Plata, Septiembre 10 de 1930. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e12 septbre. s|p.p. N.° 7938 v16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Barberi o Roque D'Onofrio y Carlos Juan Andrade (a) "El Cuapito"** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Julio 30 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e14 agosto s|p.p. 7.831 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Manuel García, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1930.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 agosto s|p.p. 7.862 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Luis Feijó**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.

e28 agosto s|p.p. 7.885 v3 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **León y Marcos Baschuk**, procesados por defraudación, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e12 septbre. s.p.p. N.° 7937 v16 oct.

El Juez doctor Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Enrique Dulout, ya sea como herederos o acreedores**, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Alfredo Persiani, secretario.

e4 sepbre. s|p.p. 7.916 v9 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Isabel Pizarro**, procesada por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e27 agosto s|p.p. 7.872 v2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Eduardo Suárez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e27 agosto s|p.p. 7.878 v2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rubén Pedro Schuster**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán.

e6 sepbre. s|p.p. 7.923 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José A. Canessa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 agosto s|p.p. 7.873 v2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Olga González o Martínez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1930. — Juan José Sartheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e10 septbre. N.° 7933 s, p. p. v14 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz de la Sección 28ª, llámase durante treinta días, a herederos y acreedores de doña **Leontina Fernández**

Buenos Aires, Junio 23 de 1930.— Santiago Bascialla, Juez de Paz.

e26 agosto s|p.p. 7.801 v1.° oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la República, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Herminio Quiroz**, en indagación de infracción al Art. 196 del Código Penal, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1930. — Patricio M. Coghlan, secretario. — Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja.

e27 agosto s|p.p. 7.876 v2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Kietzman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declaro rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 sep. s|p.p. 7.929 v11 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 14.ª, de esta ciudad, don Pedro Botto, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Casimiro Guzmán**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1930. — Pedro Botto, Juez de Paz.

e3 sepbre. s|p.p. 7.910 v8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplazan a **Leopoldo García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 sepbre. s|p.p. 7.924 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Zapio**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 sepbre. s|p.p. 7.925 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor, don Ignacio C. Irigoyen, se citan, llaman y emplazan a los prófugos **Pedro Hidalgo, Plácido Fernández** y **José Alfiro**, procesados por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.

e6 sepbre. s|p.p. 7.922 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Andrade**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e26 agosto s|p.p. 7.869 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Carmen Carrillo**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito contra la libertad individual y complicidad en el delito de rapto, **bajo apercibimiento de declarársele rebelde.**

Buenos Aires, Agosto 13 de **1930.** — **Hernán Elizalde, secretario.**

e26 agosto s|p.p. 7.863 v1. oct.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Ciudad, doctor Pedro Morcillo Suárez, Secretaría del doctor Manuel Granados, interinamente a mi cargo, se ha dispuesto citar y emplazar al señor **Antonio Doroteo Cabral**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Procurador Fiscal en representación del Ministerio de Guerra, sobre cobro de pesos, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia de nombrarle Defensor al Oficial del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Agosto 2 de 1930 . — Angel M. Ruiz, secretario.

e10 septbre. N.° 7932 s. p. p. v20 septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Joaquín Gaspar Carballo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que

se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1930. — Juan José Sorteix, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3.° peso, sobre Lavalle, centro.

e4 sepbre. s|p.p. 7.920 v9 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, cítase a **Mohamet Moone**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 septbre. N.° 7.931 s. p. p. v14 oct.

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Vicente Berasategui**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 49, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1930. — Manuel C. Olmos, secretario.

e3 sepbre. s|p.p. 7.906 v8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rogelio D. Palma**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e23 agosto s|p.p. 7.854 v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **José López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1930. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e27 agosto s|p.p. 7.877 v2 octubre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don [illegible] Arrieta.

Buenos Aires, [illegible] 5 de 1930. — M. A. C. [illegible]

[illegible] 7.8[illegible]

Por disposición [illegible] mera Instancia [illegible] sar de Tezanos [illegible] por el término [illegible] desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Lifa**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 60, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Roberto Madero, secretario.

e4 sepbre. s|p.p. 7.918 v9 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cipriano Torres**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1930. — Rosendo Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e22 agosto s|p.p. 7.842 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Ferrín, alias "El Ñato Ferrín"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e21 agosto s|p.p. 7.880 v2 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Rodríguez Naveira**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Luis Quirno Costa, secretario.

e4 sepbre. s|p.p. 7.917 v9 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto Basavilbaso, interinamente a cargo del Juzgado N.° 6, Secretaría del autorizante N.° 35, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Morettin Roviglio**.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.

e4 sepbre. s|p.p. 7.915 v9 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Asad Kurat**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e14 agosto s|p.p. 7.840 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo [illegible], procesado por el delito de [illegible], para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría [illegible] a estar a derecho en la [illegible], bajo apercibimiento [illegible] rebeldía, de acuerdo [illegible] disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1930. — [illegible] Pasquelino, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán y Lavalle, tercer piso.

e14 agosto s|p.p. 7.834 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Blas Longitano o Caruso**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e14 agosto s|p.p. 7.832 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al prófugo **Napoleón Peña**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de violación del menor Oscar Enrique Durand, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1930. — Daniel J. Frías hijo, secretario.

Local del Juzgado, 3er. piso sobre Tucumán al centro. Palacio de Justicia.

e22 agosto s|p.p. 7.846 v27 sep.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto Basavilbaso, interinamente a cargo del Juzgado N.° 6, Secretaría N.° 35, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Josefa María Imaz**.

Buenos Aires, Julio 30 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.

e3 sepbre. s|p.p. 7.909 v8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rodolfo Morales**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e6 sepbre. s|p.p. 7.928 v11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Azoka o Azuka**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1930. — I. A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e14 agosto s|p.p. 7.837 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Raúl M. Tobal**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e14 agosto s|p.p. 7.839 v20 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor A. Avellaneda Huergo, cítase a **Juan Benegas y Julio Scabiolo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de abuso de arma y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 septbre. s|p.p. N.° 7935 v15 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, Juzgado 10, Secretaría N.° 56), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Prieto Díaz**.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1930. — Horacio Wásserzug, Roberto Madero, secretarios.

e4 sepbre. s|p.p. 7.912 v9 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Lucía o Luisa o Luigia Tagliad a Tagliatti**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 14.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — Eduardo Rojas, secretario.

e10 septbre. N.° 7934 s. p. p. v14 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ale Lela**, para que dentro de dicho término, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre tres de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e6 sep. s|p.p. 7.930 v11 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Ramón Insúa y Eutimio Lorenzo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e27 agosto s|p.p. 7.879 [illegible]

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Regino Alvarez y Rosalía García**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 54, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1930. — Carlos F. Degreef, secretario.

e4 sepbre. s|p.p. 7.911 v9 oct.

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Esperanza Fons**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 54, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1930. — Carlos F. Degreef, secretario.

e4 sepbre. s|p.p. 7.914 v9 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción [illegible]

Buenos Aires, Agosto 26 de 1930. — [illegible]

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e4 sepbre. s|p.p. 7.910 v9 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 30), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Zirillo**.

Buenos Aires, Julio 25 de 1930. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e3 sepbre. s|p.p. 7.906 v8 oct.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 149.571

LAUREL Y ENCINA

Septiembre 5 de 1930. — Palmer y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.965. — Aviso N.° 31.921.

v20 septiembre

Acta N.° 149.585



Septiembre 5 de 1930. — Ricardo Sopena. — Para distinguir naipes importados, de la clase 9. — Aviso número 31.860.

v20 septiembre

Acta N.° 149.491

LITOLISINA

Septiembre 3 de 1930. — Illa y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.561. — Aviso N.° 31.841.

v20 septiembre

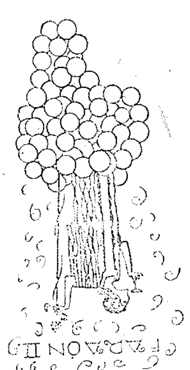
Acta N.° 149.492

FLUSHBOY

Septiembre 3 de 1930. — Coyne y Delany Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 31.839.

v20 septiembre

Acta N.° 149.581



Septiembre 5 de 1930. — Anselmo Cremaschi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 31.932.

v20 septiembre

Acta N.° 149.490

FIR - TEX

Septiembre 2 de 1930. — Leng, Roberts y Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 31.828.

v20 septiembre

Acta N.° 149.509

PELAYO

Septiembre 3 de 1930. — Manuel Alvarez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos bandejas de cartón, cajas, estuches y papeles pintados, bolsas de papel, biblioratas y clasificadores, piedras litográficas, aparatos, máquinas y útiles para la encuadernación, mapas, esferas, pizarrones, cuadros murales, mesas de dibujo, bancos escolares, plumas, lápices, tinteros, sellos de metal y goma, papeles y telas preparadas para la reproducción, pizarras. — Aviso N.° 31.854.

v20 septiembre

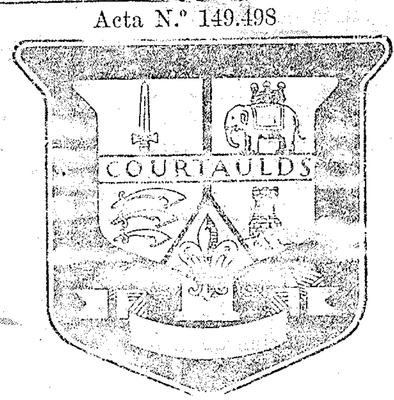
Acta N.° 149.496

SAXITE

Septiembre 3 de 1930. — The Westinghouse Brake y Saxby Signal Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir material aislador en general para electricidad, de la clase 20. — Aviso N.° 31.835.

v20 septiembre

Acta N.° 149.498



Septiembre 3 de 1930. — Courtaulds Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.832.

v20 septiembre

Acta N.° 149.550

IMPERIAL

Septiembre 4 de 1930. — Juan Reibaldi. — Para distinguir bizcochos, galletitas, chocolates y cafés, de la clase 22. — Renovación de la N.° 65.701. — Aviso N.° 31.876.

v20 septiembre

Acta N.° 149.504



LA REVOLTOSA

Septiembre 5 de 1930. — José Gastón. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 31.851.

v20 septiembre

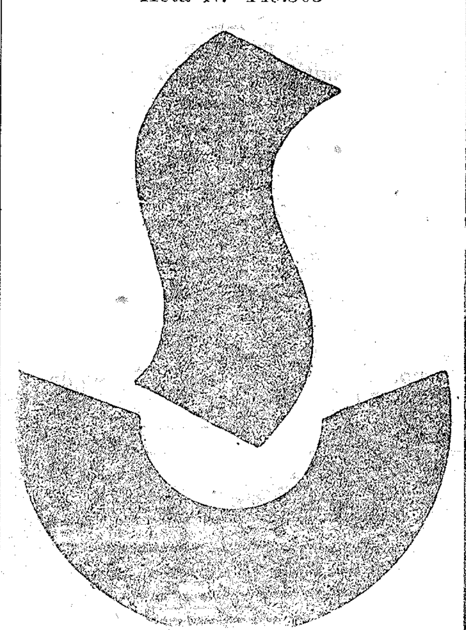
Acta N.° 149.494

ACETILCOLINA

Septiembre 3 de 1930. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.837.

v20 septiembre

Acta N.° 149.505



Septiembre 3 de 1930. — Ferdinand Sichel Kommandit-Gesellschaft, de Hannover, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 31.850.

v20 septiembre

Acta N.° 149.506

LOS PRINCIPIOS

Septiembre 3 de 1930. — Conte Hermanos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 31.852.

v20 septiembre

Acta N.° 149.507

FEUX - FOLLETS

Septiembre 3 de 1930. — Société Anonyme Parfumerie Roger y Gallet, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.836.

v20 septiembre

Acta N.° 149.495

"DONATO"

Septiembre 3 de 1930. — Carmelo Donato. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 31.838.

v20 septiembre

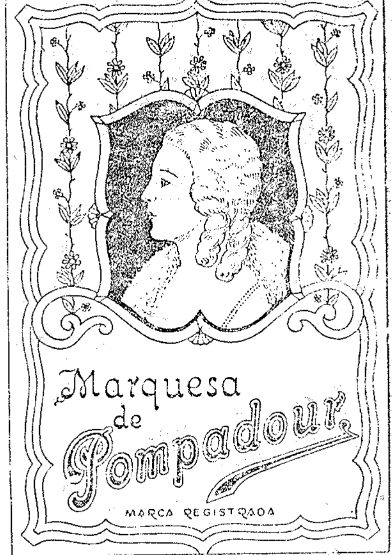
Acta N.° 149.502

LYSARYL

Septiembre 3 de 1930. — Pierre Ehrhardt, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.829.

v20 septiembre

Acta N.° 149.511



Septiembre 3 de 1930. — Germán Calvo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 31.760.

v20 septiembre

Acta N.° 149.513

BLACK - BOTTLE

Septiembre 3 de 1930. — Sociedad Anónima Confitería del Aguila Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos alcohol. — Aviso N.° 31.848.

v20 septiembre

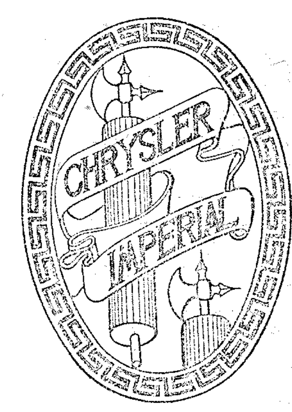
Acta N.° 149.517



Septiembre 4 de 1930. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (Segunda Epoca). — Para distinguir chocolates, cacaos, tés, cafés, féculas, achicoria, de la clase 22. — Aviso N.° 29.985.

v20 septiembre

Acta N.° 149.524



Septiembre 4 de 1930. — Chrysler Corporation, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 31.897.

v20 septiembre

Acta N.° 149.532

MANHATHAN

Septiembre 4 de 1930. — Francisco F. Barillatti y Juan Agustín Pearsen. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 31.874.

v20 septiembre

Acta N.° 149.520

NILFISK

Septiembre 4 de 1930. — A. S. Fisker y Nielsen, de Copenhague, Dinamarca.— Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 65.655. — Aviso N.° 31.893.

v20 septiembre

Acta N.° 149.521

KOHLER

Septiembre 4 de 1930. — Kohler Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir plantas generadoras de corriente eléctrica, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Renovación de la N.° 66.272. — Aviso N.° 31.894.

v20 septiembre

Acta N.° 149.522

GARCO

Septiembre 4 de 1930. — Allied Asbestos y Rubber Company (Export) Inc. de New York, E. U. de América. — Para distinguir forros, cubiertas, cintas o revestimientos de amianto, para frenos y embragues, de la clase 12. — Aviso N.° 31.895.

v20 septiembre

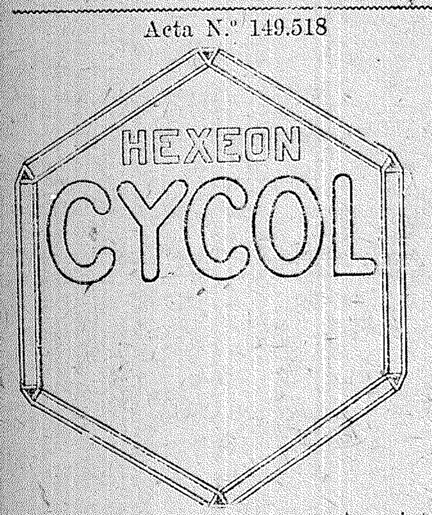
Acta N.° 149.523

Lotta Miles

Septiembre 4 de 1930. — Kelly-Springfield Tire Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 31.896.

v20 septiembre

Acta N.° 149.518



Septiembre 4 de 1930. — Associated Oil Company, de California, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 31.891.

v20 septiembre

Acta N.° 149.519

AVON

Septiembre 4 de 1930. — Associated Oil Company, de California, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas parar uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 31.892.

v20 septiembre

Acta N.° 149.525

LUSTROLINE

Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin - Williams Company, de Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, barnices, lacres, lacas y demás artículos y accesorios de pinturería en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 67.391. — Aviso N.° 31.898.

v20 septiembre

Acta N.° 149.531

MANHATHAN

Septiembre 4 de 1930. — Francisco E. Barillatti y Juan Agustín Pearson. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.873.

v20 septiembre

Acta N.° 149.542

Una naranja en cada botella

Septiembre 4 de 1930. — Kandy, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 31.914.

v20 septiembre

Acta N.° 149.543

OPERATOR

Septiembre 4 de 1930. — Ruperto Campos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.998. — Aviso número 31.863.

v20 septiembre

Acta N.° 149.544

LA UNION



DE ASTURIAS

Septiembre 4 de 1930. — Pérez Menéndez y Aladro. — Para distinguir artículos de cerdo, embutidos en general y análogos, de la clase 22. — Aviso número 31.754.

v20 septiembre

Acta N.° 149.546

EXTRACTO DE URUNDAY
MARCA
HAVO
REGISTRADA
PRODUCTO ARGENTINO

Septiembre 4 de 1930. — Elaboradora de Extractos Curtientes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir extracto de urunday, de la clase 1. — Aviso N.° 31.870.

v20 septiembre

Acta N.° 149.545

FERROSERIC

Septiembre 4 de 1930. — Sociedad Anónima Solana, Compañía Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 31.861.

v20 septiembre

Acta N.° 149.547



Septiembre 4 de 1930. — Elaboradora de Extractos Curtientes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir extractos de quebracho, de la clase 1. — Aviso N.° 31.871.

v20 septiembre

Acta N.° 149.548

CUCA

Septiembre 4 de 1930. — Juan Reibaldi. — Para distinguir yerba-mate, de la clase 22. — Aviso N.° 31.875.

v20 septiembre

Acta N.° 149.549

NECTAR

Septiembre 4 de 1930. — Juan Reibaldi. — Para distinguir cafés, de la clase 22. — Renovación de la N.° 65.700. — Aviso N.° 31.877.

v20 septiembre

Acta N.° 149.503

BILLETE

Septiembre 3 de 1930. — I. G. Farbenindusrie Aktiengesellschaft, de Francfort del Main, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 31.821.

v20 septiembre

Acta N.° 149.551

PITRAL

Septiembre 4 de 1930. — Lingner - Werke Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.257. — Aviso N.° 31.847.

v20 septiembre

Acta N.° 149.554

LE BLANC

Septiembre 5 de 1930. — Lutz Ferrando y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 65.193. — Aviso N.° 31.867.

v20 septiembre

Acta N.° 149.555

EL BLANCO

Septiembre 5 de 1930. — Lutz Ferrando y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 65. 194. — Aviso N.° 31.868.

v20 septiembre

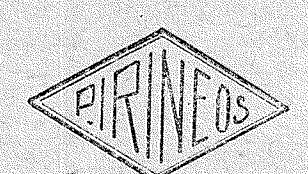
Acta N.° 149.552

PITRAL

Septiembre 4 de 1930. — Lingner - Werke Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.256. — Aviso N.° 31.846.

v20 septiembre

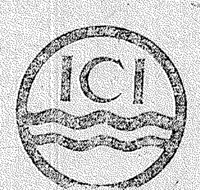
Acta N.° 149.478



Septiembre 1.° de 1930. — Celestino Fernández. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 31.373.

v20 septiembre

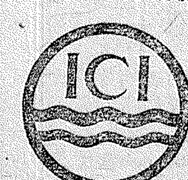
Acta N.° 149.559



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 31.879.

v20 septiembre

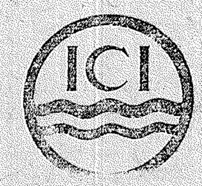
Acta N.° 149.560



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.880.

v20 septiembre

Acta N.° 149.561



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 31.881.

v20 septiembre

Acta N.° 149.562



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 31.882.

v20 septiembre

Acta N.° 149.563



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 31.883.

v20 septiembre

Acta N.° 149.564



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 31.884.

v20 septiembre

Acta N.° 149.565



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.—Aviso N.° 31.885.

v20 septiembre

Acta N.° 149.566



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 31.886.

v20 septiembre

Acta N.° 149.567



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado y lejivado de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 31.887.

v20 septiembre

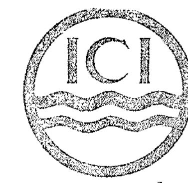
Acta N.° 149.568



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.888.

v20 septiembre

Acta N.° 149.569



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 31.889.

v20 septiembre

Acta N.° 149.570



Septiembre 5 de 1930. — Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos y animales dañinos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, chapas esmaltadas para revestimientos de materiales para odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno, o inyección de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 31.890.

v20 septiembre

Acta N.° 134.560

"OXFORD"

Diciembre 16 de 1928. — Fernando Gacio Mastache. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Septiembre 9 de 1930. — Aviso N.° 31.916.

v20 septiembre

Acta N.° 137.860

UTAH

Abril 10 de 1929. — Félix Ruiz Martínez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída en Septiembre 5 de 1930. — Aviso N.° 31.933.

v20 septiembre

Acta N.° 149.196



Agosto 14 de 1930. — Marcelino Piñeiro. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Corregida en Septiembre 5 de 1930. — Renov. 68.404. — Aviso N.° 31.292.

v20 septiembre

Acta N.° 149.553

H. P.

Septiembre 5 de 1930. — Ernesto Glave.— Para distinguir grasas y aceites minerales, de la clase 3. — Aviso N.° 31.915.

v20 septiembre

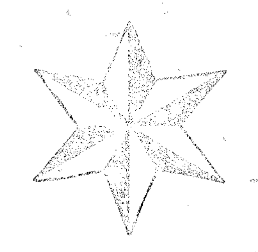
Acta N.° 149.479

"FRACASSI"

Septiembre 1.° de 1930. — Elmerico A. Fracassi. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 31.820.

v20 septiembre

Acta N.° 149.480



-ESTRELLA-

Septiembre 2 de 1930. — Antonio Vega Sánchez. — Para distinguir hilo patente, cuatro hebras para coser bolsa únicamente, de la clase 10. — Aviso número 31.787.

v20 septiembre

Acta N.° 149.133



Septiembre 2 de 1930. — Eliseo E. Cafante Larrechea. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.125.

v20 septiembre

Acta N.° 149.484

ARBROMOL

Septiembre 2 de 1930. — L. Zambeletti S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.825.

v20 septiembre

Acta N.° 149.555

CARBOSOL

Septiembre 4 de 1930. — The Bassick Manufacturing Company, de Illinois (Estados Unidos de América).— Para distinguir un producto para disolver los depósitos de carbón en los motores, de la clase 1. — Aviso N.° 31.907.

v20 septiembre

Acta N.° 149.486

ARFERAL

Septiembre 2 de 1930. — L. Zambeletti S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.823.

v20 septiembre

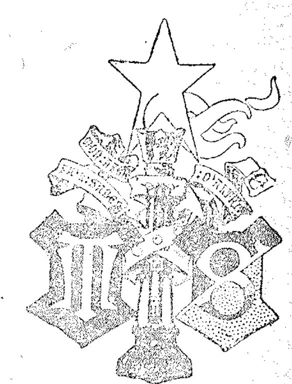
Acta N.° 149.487

Pergal

Septiembre 2 de 1930. — Gebr Albrecht, de Bremen, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 31.826.

v20 septiembre

Acta N.° 149.586



Septiembre 5 de 1930. — Ricardo Sopena. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de la clase 18. — Aviso N.° 31.859.

v20 septiembre

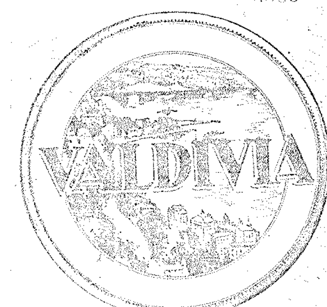
Acta N.° 149.587

YARARÁ

Septiembre 5 de 1930. — Juan Iacaruso y Carlos Reami. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía, sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 31.901.

v20 septiembre

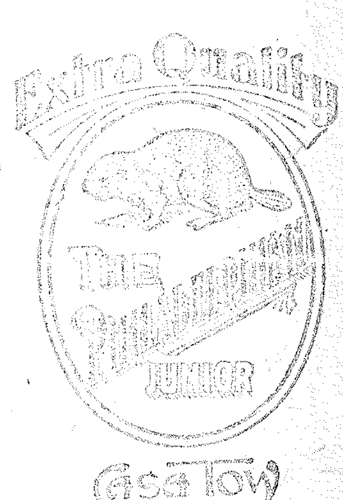
Acta N.° 149.589



Septiembre 6 de 1930. — Naredo Cuvillas y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos cervezas. — Aviso N.° 31.868.

v20 septiembre

Acta N.° 149.590



Casa Tow

WHITEAWAY LAIDLAW & Cº Ltda.
159 FLORIDA 171
GALERIA GÜEMES

Septiembre 6 de 1930. — Whiteaway Laidlaw y Co. Ltd., de Londres (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.935.

v20 septiembre

Acta N.° 149.485

TEOYODON

Septiembre 2 de 1930. — L. Zambeletti S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.824.

v20 septiembre

Acta N.° 149.591

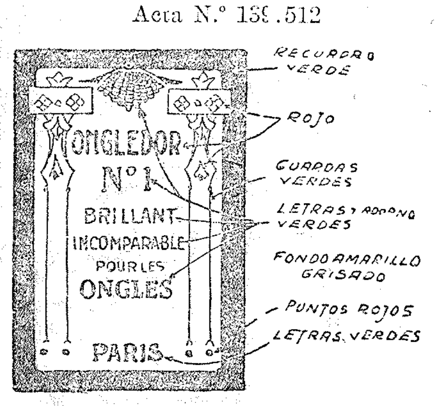


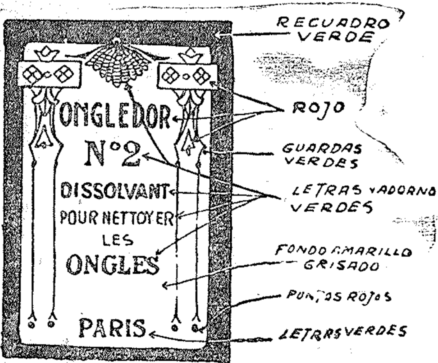
WHITEAWAY LAIDLAW & C° Ltda.
159 FLORIDA 171
GALERIA GÜEMES

Septiembre 6 de 1930. — Whiteaway Laidlaw y Co. Ltd., de Londres (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquetería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.934.

v20 septiembre

Acta N.° 139.512





Junio 21 de 1929. — Julio Nozieres. — Para distinguir artículos para el tocador y perfumería en general, de la clase 16. — Substituída en 19 de Agosto de 1930. — Aviso N.° 31.491.

v20 septiembre

Acta N.° 149.493

FLUSHBOY - JUNIOR

Septiembre 3 de 1930. — Coyne y Delany Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 31.840.

v20 septiembre

Acta N.° 149.534

KUDOS

Septiembre 4 de 1930. — Smith y Wellstood Limited, de Bonnybridge, Escocia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 31.906.

v20 septiembre

Acta N.° 149.556

Publicidad Pellens

Septiembre 5 de 1930. — R. B. N. de Pellens, para distinguir artículos de propaganda y todos los concernientes a publicidad, de la clase 18. — Aviso N.° 31.865.

v23 sep.

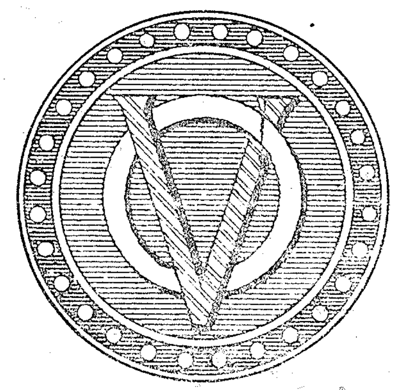
Acta N.° 149.580



Septiembre 5 de 1930. — English Sewing Cotton Co. Ltd., de Manchester, Inglaterra, para distinguir hilados en general, de la clase 16. — Aviso 31.872.

v23 sep.

Acta N.° 149.573



Agosto 5 de 1930. — Oertly - Vedetta S. A. Industrial y Comercial Italo-Americana. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.923.

Acta N.° 149.582



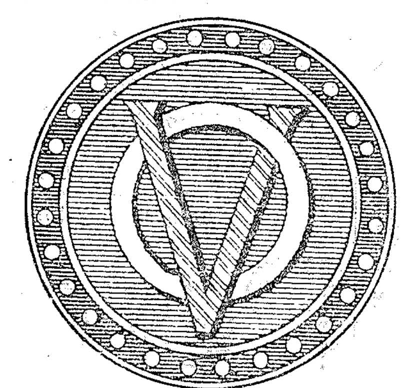
Septiembre 5 de 1930. — Casagrande y Gennari. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 31.930.

Acta N.° 149.584

SUPERCLEAN

Septiembre 5 de 1930. — Dominion Cartridge Company Limited, de Montreal, Canadá. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 31.488.

Acta N.° 149.572



Septiembre 5 de 1930. — Oertly - Vedetta S. A. Industrial y Comercial Italo-Americana. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 31.922.

v20 septiembre

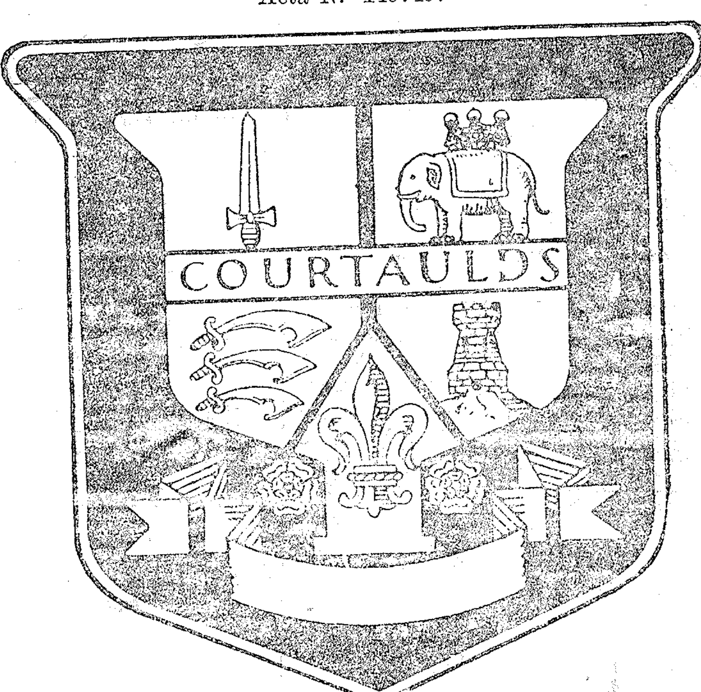
Acta N.° 148.502



Julio 14 de 1930. — A. A. Florio y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en 5 de Septiembre de 1930. — Aviso N.° 31.864.

v20 septiembre

Acta N.° 149.497



Septiembre 3 de 1930. — Courtaulds Limited, de Londres (Inglaterra). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, d la clase 15. — Aviso N.° 31.831.

v20 septiembre

Acta N.° 149.588



BUENOS AIRES

Septiembre 6 de 1930. — Elisa Gurtmann. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 31.936.

v20 septiembre

Acta N.° 149.508

"CHICAGO"

Septiembre 3 de 1930. — Manuel Alvarez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos: papeles pintados, cajas, estuches y bandejas de cartón, bolsas de papel, biblioratos y clasificadores, piedras, litográficas, aparatos, máquinas y útiles para encuadernación, mapas, esferas, pizarrones, cuadros, murales, mesas de dibujo, bancos escolares, plumas, lápices, tinteros, sellos de metal y goma, papeles y telas preparadas para la reproducción, pizarras, etc. — Aviso N.° 31.853.

v20 septiembre

Acta N.° 149.512



Septiembre 3 de 1930. — Monlao e Hijo. — Para distinguir telas y tejidos en general: tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 67.788. — Aviso N.° 31.849.

v20 septiembre

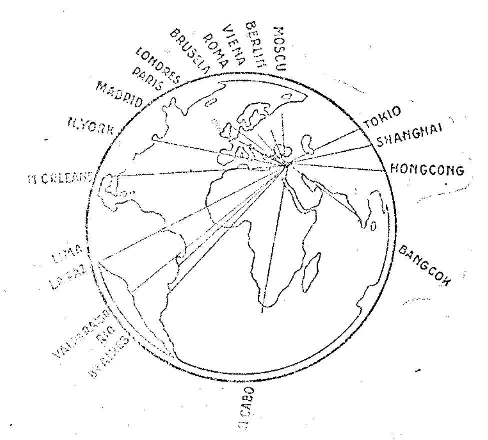
Acta N.° 149.514

"Xoudis Hermanos"

Septiembre 4 de 1930. — Xoudis Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 31.857.

v20 septiembre

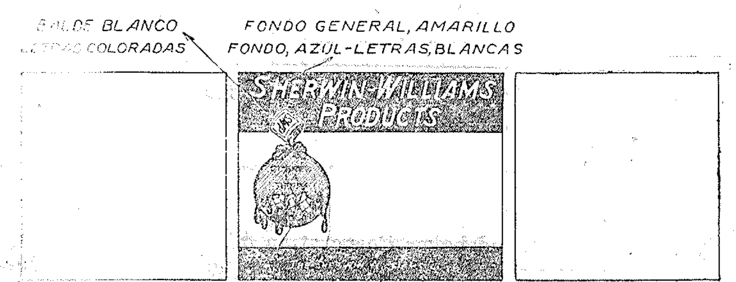
Acta N.° 149.515



Septiembre 4 de 1930. — Xoudis Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 31.858.

v20 septiembre

Acta N.° 149.526



Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin-Williams Company, de Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias. anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 31.899.

v20 septiembre

Acta N.° 149.516

BISMARCK

Septiembre 4 de 1930. — Xoudis Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 31.856.

v20 septiembre

Acta N.° 149.527

BALDE BLANCO
LETRAS COLORADAS
FONDO GENERAL, AMARILLO
FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS
SHERWIN-WILLIAMS
PRODUCTS
FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS
DISEÑO: PINTURA COLORADA, LETRAS NEGRAS,
GLOBO BLANCO Y AZUL

Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin-Williams Company, de Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 31.900.

v20 septiembre

Acta N.° 149.528

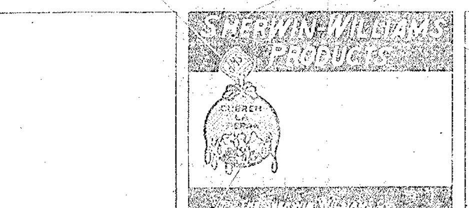
BALDE BLANCO
LETRAS COLORADAS
FONDO GENERAL, AMARILLO
FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS
FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS
DISEÑO: PINTURA COLORADA, LETRAS NEGRAS,

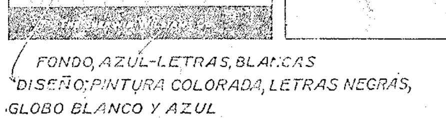
Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin-Williams Company, de Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 31.902.

v20 septiembre

Acta N.° 149.529

BALDE BLANCO
LETRAS COLORADAS
FONDO GENERAL, AMARILLO
FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS



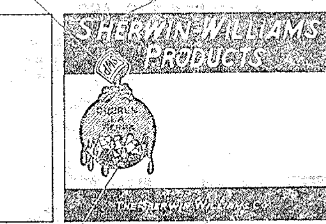


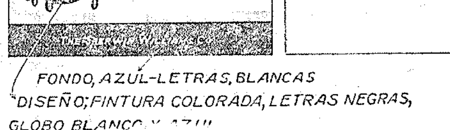
Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin-Williams Company, de Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 31.903.

v20 septiembre

Acta N.° 149.530

BALDE BLANCO
LETRAS COLORADAS
FONDO GENERAL, AMARILLO
FONDO, AZUL-LETRAS, BLANCAS

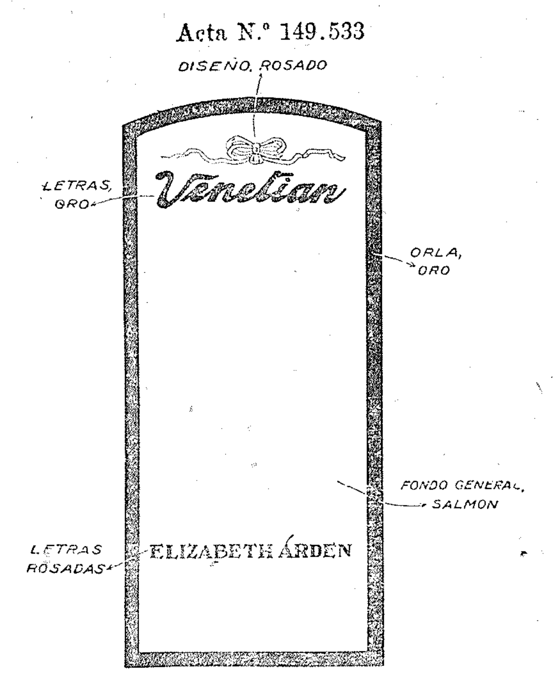




Septiembre 4 de 1930. — The Sherwin-Williams Company, de Nueva Jersey (Estados de América). — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos animales; chapas esmaltadas para el revestimiento, materiales para odontología, dientes artificiales, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad o relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, etc., de la clase 25. — Aviso N.° 31.904.

v20 septiembre

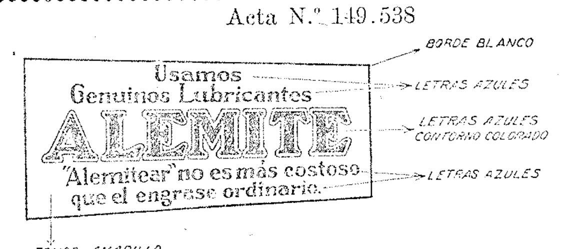
Acta N.° 149.533



Septiembre 4 de 1930. — Elizabeth Arden Inc. de New York (Estados Unidos de América). — Para distinguir perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites, cremas, polvos, pastas y demás productos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 31.905.

v20 septiembre

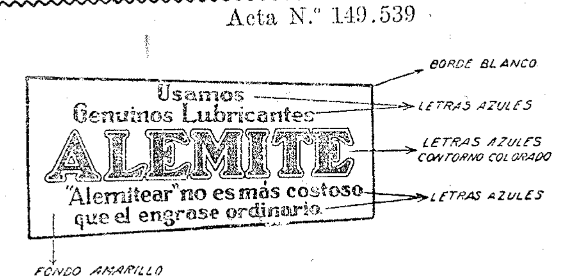
Acta N.° 149.538



Septiembre 4 de 1930. — The Bassick Manufacturing Company, de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir lubrificantes, de la clase 3. — Aviso N.° 31.910.

v20 septiembre

Acta N.° 149.539



Septiembre 4 de 1930. — The Bassick Manufacturing Company, de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 31.911.

v20 septiembre

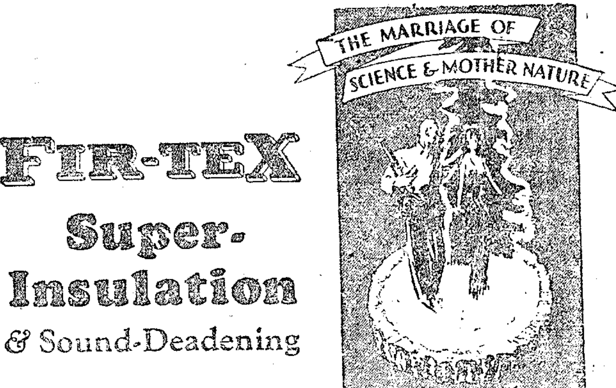
Acta N.° 149.557



Septiembre 5 de 1930. — Pedro Clerigo Pérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 31.869.

v20 septiembre

Acta N.° 149.489



Septiembre 2 de 1930. — Leng Roberts y Co. — Para distinguir material aislador y amortiguador de sonidos para construcciones, de la clase 3. — Aviso N.° 31.827.

v20 septiembre

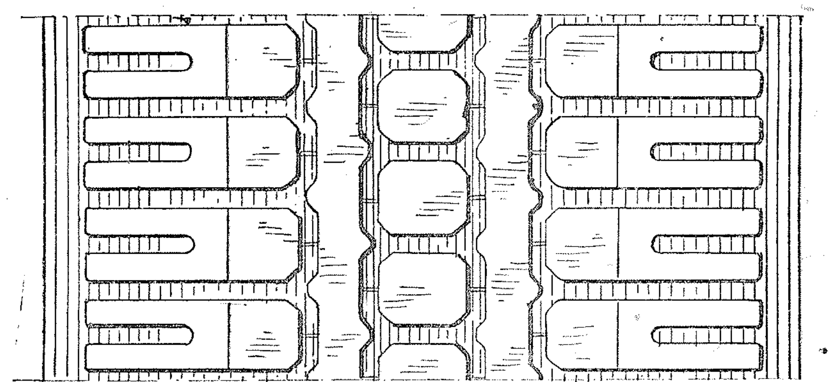
Acta N.° 149.577

BOLIVAR

Septiembre 5 de 1930. — Shell - Mex Argentina Limited. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 31.924.

v20 septiembre

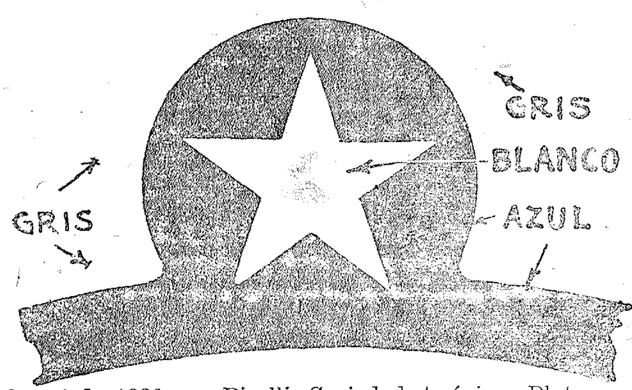
Acta N.° 149.578



Septiembre 5 de 1930. — Pirelli, Sociedad Anónima Platense. — Para distinguir bandas de rodamiento, de neumáticos para automóviles, comprendidos de la clase 17. — Aviso N.° 31.925.

v20 septiembre

Acta N.° 149.579



Septiembre 5 de 1930. — Pirelli, Sociedad Anónima Platense. — Para disguir neumáticos para automóviles, de la clase 17. — Aviso N.° 31.926.

v20 septiembre

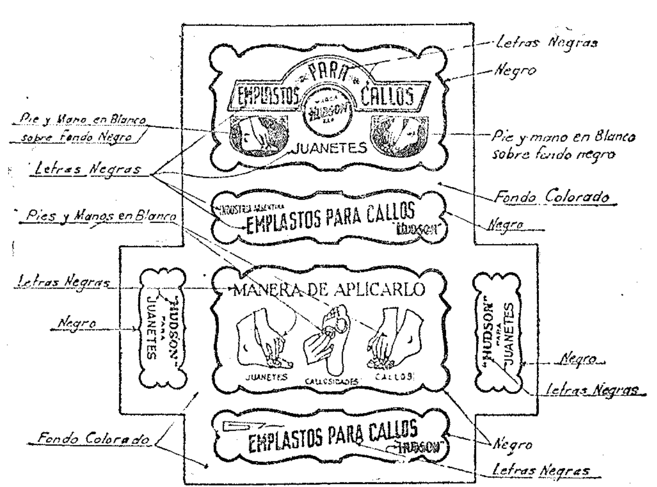
Acta N.° 149.583

MARBELLA

Septiembre 5 de 1930. — E. del Barco. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 31.931.

v20 septiembre

Acta N.° 149.558



Septiembre 5 de 1930. — Ernesto Costa y Cía. — Para distinguir emplastos para callos, de la clase 2. — Aviso N.° 31.866.

v20 septiembre

Acta N.° 149.481

S.P.A. TRUCK CORPORATION

Septiembre 2 de 1930. — The Studebaker Corporation of América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 31.755.

v20 septiembre

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D. Ehuletche, Secretario.

TALLERES GRAFICOS PENITENCIARIA NACIONAL